

6. LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO: ANÁLISIS DE EFICACIA Y EFICIENCIA

6.1. *Introducción: la incidencia financiera y el análisis por campos de actuación*

Como paso previo al estudio de la contribución del POI a los cambios socioeconómicos más relacionados con cada uno de los Campos de Actuación del POI resulta útil conocer la representatividad de los Fondos Estructurales y del Programa dentro del conjunto de políticas desarrolladas en la región a través de sus presupuestos.

Hay que destacar que este es un ejercicio aproximativo y no exhaustivo, como consecuencia de la dificultad que implica relacionar las clasificaciones presupuestarias habituales con las de las políticas comunitarias.

La canalización de los Fondos estructurales comunitarios a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha aportado una cantidad de recursos muy significativa en las operaciones de capital realizadas directamente por esta Administración y representa aproximadamente la mitad de los gastos en operaciones de capital. Los principales coeficientes de estas relaciones calculados sobre los gastos no financieros de los presupuestos liquidados son los siguientes (Tabla 149):

- Durante el periodo de programación anterior la proporción de los fondos de capital de la UE en relación con el conjunto de los ingresos de capital fue muy significativa (entre el 55% y el 65%). Igualmente, la proporción de transferencias de capital de la Unión Europea en relación con el conjunto de gastos de capital ha mantenido a lo largo del período anterior unos porcentajes representativos (entre el 30% y el 40%).

- En el nuevo período de programación, los Fondos Estructurales presupuestados inicialmente dentro de los ingresos del Gobierno regional han continuado representando un papel muy significativo en relación con las principales magnitudes presupuestarias de Castilla-La Mancha. Así, en 2000 y 2001 aproximadamente tres cuartas partes de los ingresos de capital recibidos por la Comunidad Autónoma proceden de la Unión Europea. El conjunto de las transferencias de capital recibidas supone cerca del 67% de los gastos de inversión presupuestados por el Gobierno regional en 2000 y más del 85% en 2001.
- La financiación de los gastos de capital presupuestados por la Comunidad Autónoma en 2000 y 2001 procede en un 43% de las transferencias de capital de la UE. En consecuencia, resulta mucho más significativo que el instrumento nacional específico de desarrollo regional canalizado a través del Fondo de Compensación Interterritorial.

Tabla 149. Incidencia de los ingresos de capital procedentes de la UE sobre los ingresos y gastos de capital de los presupuestos autonómicos

Año	Ingresos de Capital UE / Ingresos de Capital Castilla La Mancha (%)	Ingresos de Capital UE / Gastos de Capital Castilla La Mancha (%)
1993	25,60%	8,50%
1994	21,00%	9,00%
1995	65,80%	32,00%
1996	59,30%	30,50%
1997	57,10%	29,40%
1998	65,20%	39,30%
1999	57,80%	30,60%
2000	67,20%	42,50%
2001	85,00%	43,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuentas de las AA.PP. (IGAE)

El grueso de estos Fondos Comunitarios se canaliza a través del POI. La Tabla 150 relaciona los pagos realizados por el Programa entre 2000 y 2002 con las principales magnitudes de Castilla-La Mancha

- Los pagos totales realizados dentro del POI entre los años 2000 y 2002 representan entre el 1,5% y el 2% del PIB de la región.
- Estos mismos pagos suponen algo más del 10% de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y considerando solamente los gastos gestionados por la administración regional algo más del 5%.

Tabla 150. Peso relativo de los pagos realizados por POI en el PIB y los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Media anual

Incidencia		Total POI	Tramo Regional
Pagos realizados entre 2000-2002	PIB	1,6%	10,27%
	Presupuesto autonómico	0,8%	5,23%

Fuente: Presupuestos Comunidad Autónoma y elaboración propia

Por último, se ha realizado un nuevo ejercicio analítico que permite apreciar la incidencia de cada Eje del Programa respecto al conjunto de políticas económicas similares que se están aplicando a través del Presupuesto Autonómico (Tabla 151).

La valoración de los resultados de este ejercicio debe realizarse con la siguiente precaución. Se está tomando el gasto total del Programa y no sólo el tramo regional debido a que se trata de tener un orden de magnitud de lo que representa el POI dentro de la política regional aplicada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y no tanto la información sobre cuanto representa cada Eje en los Presupuestos.

Como conclusión se extrae la notable incidencia de los Fondos en las políticas desarrolladas a favor de las infraestructuras medioambientales y la promoción empresarial. La incidencia modesta sobre las políticas de desarrollo rural se debe a la magnitud presupuestaria que implica la

Política Agraria Común (que está fuera del Programa) en los presupuestos.

En resumen, el análisis de la incidencia presupuestaria resulta complejo dada la diversidad de medidas y proyectos cofinanciados en campos de actuación muy distintos que se entremezclan con la mayor parte de políticas de gasto. Por tanto, y tomando esta información con elevados grados de prudencia, los resultados adelantan la contribución del POI y de los Fondos Estructurales a cada uno de los campos de actuación de la política económica que se estudian a continuación, a la vez que ponen de relieve el importante esfuerzo adicional que realiza la Junta en todos ellos para completar los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Regional.

Tabla 151. Importancia relativa de los pagos totales efectuados en cada Eje sobre el gasto por funciones presupuestarias. Media anual

EJES	Funciones presupuestarias		Media
1. Mejora competitividad y desarrollo tejido productivo	62	Regulación comercial	61,4%
	72	Industria	
	75	Turismo	
2. Sociedad del Conocimiento	52	Comunicaciones	41,0%
	54	Investigación científica, técnica y aplicada	
3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídrico	44	Bienestar comunitario	98,6%
	73	Energía	
4. Desarrollo de los recursos humanos	31	Seguridad y protección social	16,8%
	32	Promoción social	
6. Redes de transporte y energía	51	Infraestructuras básicas y transportes	25,6%
7. Agricultura y desarrollo rural	53	Infraestructuras agrarias	0,6%
	71	Agricultura, ganadería y pesca	

Nota: El Eje 5 no se ha incluido por ausencia de correspondencias claras

Fuente: Presupuestos Comunidad Autónoma y elaboración propia

6.2. Las infraestructuras económicas y sociales como base del desarrollo

6.2.1. Situación y evolución del contexto de las infraestructuras

a) El escenario estratégico de partida

Una adecuada dotación de infraestructuras, de transporte, sociales, culturales, energéticas o turísticas, en un territorio es uno de los aspectos claves para su desarrollo económico. No cabe duda de que en una región con una disposición de infraestructuras adecuadas y de calidad se introducen importantes elementos de dinamismo y de arrastre sobre el conjunto de la actividad económica, considerándose como una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo económico y social. Las infraestructuras necesitan, lógicamente, ser complementadas con otras actuaciones para que ese desarrollo se consiga.

El Programa Operativo Integrado (POI) de Castilla-La Mancha (2000-2006) tiene en cuenta expresamente este aspecto incluyendo entre sus prioridades de actuación la mejora de la accesibilidad regional y de sus niveles de infraestructuras básicas y la mejora del medio ambiente con la finalidad de conseguir el objetivo final de “integración territorial y cohesión social”.

El POI de Castilla-La Mancha incluía en su análisis DAFO una serie de debilidades de la región que necesitan para solucionarse el progreso de las infraestructuras. Estas **debilidades** son:

- Desvertebración territorial (D1). Se trata de una región de gran extensión geográfica, con una estructura de población polarizada en torno a un número reducido de municipios y con grandes espacios demográficamente desérticos que son principalmente los municipios del ámbito rural, sometidos en los últimos años a una notable pérdida de población. A ello debemos añadir que esa

enorme extensión presenta una difícil articulación al existir problemas de accesibilidad, conexión e interrelación entre municipios. Y no sólo con relación a los pequeños municipios. La comunicación por carretera y ferrocarril entre las capitales de provincia asimismo es deficitaria.

- Déficit en infraestructuras y equipamientos (educativos, sanitarios, comunicación,...) (D3). En esta región, a pesar de los avances registrados, se siguen observando ineficiencias en el capital económico y social, que condicionan la accesibilidad e interrelación entre los diferentes territorios, el desarrollo del tejido productivo y el bienestar de la población.
- Desequilibrios en recursos naturales (D12), por un lado, déficit hídricos que dificultan el desarrollo productivo y de la población y, por otro lado, una gestión ineficiente de otros recursos físicos. El agua es el recurso más preocupante para el futuro desarrollo socioeconómico regional y la problemática del agua se ve agravada por la insuficiencia en infraestructuras, afectando esto a asentamientos de la población y al desarrollo de las actividades productivas.

Junto a esas debilidades, la región cuenta con determinadas **fortalezas** cuyo desarrollo aparece estrechamente ligado al progreso en materia de infraestructuras. Entre ellas, pueden destacarse:

- Su posición geo-estratégica (podemos ligarla a F1, F2 y F4): Castilla-La Mancha está situada en el centro de la península y si ello se combina adecuadamente con el desarrollo de los elementos que inciden positivamente en la localización industrial, puede activar ese potencial, tal y como lo demuestra el proceso de cambio que está viviendo el mapa industrial de la región.

- La mejora en los estándares de calidad de vida. Al mismo tiempo que se han producido significativas ganancias en el nivel de poder adquisitivo, se ha ido creando una estructura de oferta de servicios y prestaciones diversificada y, junto con los esfuerzos efectuados en materia de infraestructuras económicas y sociales, ha supuesto el atractivo de residir y visitar Castilla-La Mancha.

A partir de esas debilidades y fortalezas, se plantearon una serie de medidas directamente dirigidas a resolver los problemas señalados y a aprovechar al máximo las oportunidades latentes. No debe olvidarse, además, el carácter transversal de las infraestructuras, es decir, que sus efectos influyen en el conjunto de sectores económicos y sociales. De ahí que las actuaciones en el campo de las infraestructuras sociales y de transporte aparezcan dispersas en diferentes ejes. De este modo, las infraestructuras encuentran cabida, principalmente, en el Eje 6 (Redes de transporte y energía), en el Eje 3 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), en el Eje 5 (Desarrollo local y urbano), en el Eje 7 (Agricultura y desarrollo rural).

Resulta reseñable la importancia del Eje 6 y del Eje 3 en el POI, porque representan el 32,9% y el 23,9% de los recursos totales. Por ello, se puede afirmar que las actuaciones del POI de Castilla-La Mancha 2000-2006 se centran, en gran medida, en mejorar este aspecto clave del desarrollo de la región que son las infraestructuras.

b) El análisis del contexto de las infraestructuras

Cuando nos encontramos en la mitad del proceso de desarrollo del POI de Castilla-La Mancha 2000-2006, es conveniente analizar la situación en materia de infraestructuras en la región a partir de los indicadores de contexto seleccionados que se recogen en la Tabla 152.

Tabla 152. Indicadores seleccionados de contexto: Castilla-La Mancha

Indicador	Ámbito	Unidad	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Volumen de agua total abastecida (hogares y otros usos) [litros/hab/día]	CLM	litros/hab/día	187,0	195,0	211,0	251,0	272,0	
	España	litros/hab/día	215,0	225,0	235,0	246,0	256,0	
	Objetivo 1	litros/hab/día	205,8	215,7	226,4	236,5	247,8	
Volumen de aguas residuales tratadas	CLM	m3/hab/día	0,082	0,086	0,107	0,109	0,161	
	España	m3/hab/día	0,133	0,149	0,166	0,180	0,191	
	Objetivo 1	m3/hab/día	0,116	0,119	0,146	0,139	0,156	
Bibliotecas (Unidades administrativas)	CLM	nº	436	435	434	443,5	453	
		por habitante	0,000258	0,000257	0,000255	0,000260	0,000265	
	España	nº	6.664	6.716	6.768	6.936	7.103	
		por habitante	0,000170	0,000171	0,000172	0,000175	0,000178	
	Objetivo 1	nº	3.933	3.985	4.036	4.179	4.321	
		por habitante	0,000168	0,000170	0,000172	0,000177	0,000182	
Camas hospitalarias en servicio	CLM	nº	5.176	5.186	5.455	5.504	5.413	5.343
		por habitante	0,00306	0,00306	0,00321	0,00323	0,00316	0,00310
	España	nº	151.224	151.490	164.097	162.608	161.243	160.162
		por habitante	0,00385	0,00385	0,00416	0,00410	0,00404	0,00398
	Objetivo 1	nº	81.407	81.564	87.572	86.924	86.591	86.658
		por habitante	0,00348	0,00348	0,00373	0,00368	0,00364	0,00361
Accidentes con víctimas mortales	CLM	nº	3.494	3.243	3.740	3.948	4.200	4.247
		por habitante	0,0021	0,0019	0,0022	0,0023	0,0025	0,0025
		por km2	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05
	España	nº	85.589	86.068	97.571	97.812	101.730	100.394
		por habitante	0,0022	0,0022	0,0025	0,0025	0,0025	0,0025
		por km2	0,17	0,17	0,19	0,19	0,20	0,20
	Objetivo 1	nº	44.181	44.776	49.941	50.731	51.278	49.980
		por habitante	0,0019	0,0019	0,0021	0,0021	0,0022	0,0021
		por km2	0,11	0,11	0,13	0,13	0,13	0,13
Autopistas y autovías existentes (Metros lineales)	CLM	nº	761.000	788.000	823.000	823.000	847.000	908.000
		por habitante	0,45	0,46	0,48	0,48	0,49	0,53
		por km2	9,58	9,92	10,36	10,36	10,66	11,43
	España	nº	7.295.006	7.750.006	8.269.006	8.893.006	9.049.000	9.571.007
		por habitante	0,19	0,20	0,21	0,22	0,23	0,24
		por km2	14,42	15,32	16,34	17,57	17,88	18,92
	Objetivo 1	nº	4.791.000	5.207.000	5.669.000	5.996.000	6.080.000	6.484.000
		por habitante	0,20	0,22	0,24	0,25	0,26	0,27
		por km2	12,27	13,34	14,52	15,35	15,57	16,61
Establecimientos hoteleros excepto los de 1 estrella de plata	CLM	nº	304	324	326	386	390	402
		por habitante	0,00018	0,00019	0,00019	0,00023	0,00023	0,00023
	España	nº	7.738	7.520	7.539	9.027	9.262	7.292
		por habitante	0,00020	0,00019	0,00019	0,00023	0,00023	0,00018
	Objetivo 1	nº	4.239	4.052	4.071	4.893	5.117	4.687
		por habitante	0,00018	0,00017	0,00017	0,00021	0,00022	0,00020
Total habitaciones de establecimientos hoteleros excepto los de una estrella de plata	CLM	nº	8.527	9.178	9.337	10.560	10.778	
		por habitante	0,0050	0,0054	0,0055	0,0062	0,0063	
	España	nº	506.202	504.538	508.459	587.884	592.293	
		por habitante	0,0129	0,0128	0,0129	0,0148	0,0148	
	Objetivo 1	nº	232.596	227.350	230.485	272.351	276.244	
		por habitante	0,0099	0,0097	0,0098	0,0115	0,0116	
Potencia instalada total	CLM	MW				3.509	3.829	3.998
		por habitante				0,0021	0,0022	0,0023
	España	MW				53.412	55.999	57.391
		por habitante				0,0013	0,0014	0,0014
	Objetivo 1	MW				37.469	38.937	39.667
		por habitante				0,0016	0,0016	0,0017
Potencia instalada total en energías renovables	CLM	MW				811	1.076	1.234
		por habitante				0,00048	0,00063	0,00072
	España	MW				19.427	20.500	21.382
		por habitante				0,00049	0,00051	0,00053
	Objetivo 1	MW				14.437	15.189	15.681
		por habitante				0,00061	0,00064	0,00065

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales.

- De la información contenida en la tabla puede concluirse lo siguiente:
- La situación de las **infraestructuras hidráulicas** de la región responde a la escasa disponibilidad de recursos hídricos, señalándose como una debilidad en el análisis DAFO los déficit hídricos y destinándose una importante cantidad de recursos financieros del programa a mejorar las eficacias de las infraestructuras existentes de utilización de agua y al saneamiento y depuración de aguas residuales (medidas 3.1 y 3.2).

Así, se ha conseguido que Castilla-La Mancha, partiendo en 1996 de un volumen de agua total abastecida y de un volumen de aguas residuales tratadas por debajo de la media de las regiones Objetivo 1 y todavía más reducido que el de España en 2000, se situara por delante de ambas en los dos indicadores, por lo que se debía seguir actuando e insistiendo en esa dirección tal y como se venía haciendo, sobre todo a partir de 1998.

- Por su parte, en materia de **infraestructuras energéticas**, Castilla-La Mancha ha crecido desde el año 1999 tanto en potencia instalada total como en potencia instalada total en energías renovables. Si bien en el primero de estos indicadores esta región partía de cantidades más elevadas que en España y en otras regiones Objetivo 1. En el segundo caso, potencia instalada en energías renovables, la región castellano-manchega tenía unas cifras similares a España pero por debajo de las regiones Objetivo 1, encontrándose en 2002 con unas cifras superiores a ambas.
- En **infraestructuras culturales**, aunque comparando los niveles de bibliotecas por habitante en Castilla-La Mancha con el resto de regiones, esta región se sitúa por encima, se debe seguir fomentando este aspecto por las desigualdades territoriales que existen.

- Las **infraestructuras sanitarias** de Castilla-La Mancha, en función del indicador recogido en la Tabla 152 (camas hospitalarias en servicio), son inferiores a las de España y a las de las regiones Objetivo 1, y de ahí que sea necesario realizar un mayor esfuerzo en esta materia.
- En las **infraestructuras turísticas**, con indicadores muy inferiores al resto de regiones, se aprecia el notable esfuerzo que vienen realizando las administraciones regionales en este sector para conseguir fomentar el turismo como sector clave en el desarrollo de la región.
- El análisis de las **infraestructuras de transporte** de la región pone de manifiesto dos resultados diferentes: en autopistas y autovías existentes, la situación es favorable si el indicador se expresa por habitante, mientras que la lectura es más negativa si se considera la superficie (el indicador por km²). Por ello, debe continuarse con la tendencia creciente que se observa en los últimos años, incluso en mayor medida para poder reducir las distancias con otras regiones. En accidentes con víctimas mortales, si se mide por habitante la región se encuentra en la media española pero si se mide por km² está mucho mejor que la media española, por las características territoriales de la región.

En resumen, el estudio de los indicadores de contexto para las infraestructuras de Castilla-La Mancha sugiere, en líneas generales, continuar actuando en la misma dirección e incluso incrementar en mayor medida las actuaciones en algunos tipos de infraestructura.

6.2.2. Los instrumentos adoptados

Se ha comentado que las actuaciones contempladas en el POI de Castilla-La Mancha 2000-2006 asumen la importancia que supone para la región disponer de infraestructuras adecuadas y de calidad para el desarrollo económico y social de los territorios. De esta manera, destacan, por la cantidad de recursos destinados a infraestructuras en relación con los recursos totales del POI, dos Ejes: en primer lugar, el **Eje 6** (Redes de transporte y energía) y, en segundo lugar, el **Eje 3** (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), cuyos fondos, como ya se ha indicado, concentran más del 55% del POI. Debemos insistir en que es el Eje 6 el que recibe más dotación de los recursos del POI.

Si se analizan cada uno de estos Ejes con mayor detalle para conocer qué tipos de infraestructuras reciben más recursos, se comprueba que a Carreteras y autovías (*medida 6.1*) se destina una cuarta parte (exactamente un 24,44%) de los recursos del POI, absorbiendo el 74% de los recursos del Eje 6. Le sigue, a bastante distancia, la *medida 6.3* (Ferrocarriles), con casi un 8% de los recursos del POI y en torno al 24% de los recursos del Eje 6. Entre las medidas del Eje 3 con actuaciones en infraestructuras, destaca la *medida 3.1* (Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas), la cual recibe el 6% de los recursos financieros del POI.

La enorme importancia de las actuaciones en carreteras y autovías nos permite apreciar la prioridad de esta medida, que supone tratar de cerca la debilidad planteada en nuestra región de desvertebración territorial y de falta de accesibilidad a determinados núcleos. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para llevar a cabo las actuaciones en esta materia, cuenta con el II Plan Regional de Carreteras.

Recordaremos que dentro de las infraestructuras en carreteras y autovías se encuentran tres *Grandes Proyectos*: la autovía Albacete-Venta del

Olivo, la autovía de Ciudad Real-Atalaya de Cañabate y la autovía de Castilla-La Mancha, encontrándose la primera de ellas ya acabada y con servicio en todos sus tramos.

Por lo que se refiere a las actuaciones en ferrocarriles, queda la puesta en marcha del AVE Madrid-Valencia-Alicante, con efectos positivos en diferentes provincias castellano-manchegas.

Por último, indicar que con la *medida 3.1* se pretende ayudar en las posibles carencias de recursos hídricos que presenta la región dadas las negativas consecuencias de estos déficit.

6.2.3. Los logros alcanzados

Una vez analizados los principales tipos de actuaciones en materia de infraestructuras y los recursos financieros del POI de Castilla-La Mancha destinados a ellas, es interesante conocer los efectos físicos de los instrumentos adoptados (Tabla 153).

Tabla 153. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Castilla-La Mancha

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Realización o físico	Km	6.1	201	88	43,7%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Realización o físico	Km	6.1	798	1.158	145,1%
Caminos rurales y vías pecuarias construidos o mejorados	Realización o físico	Km	7.2	1.000	1.802	180,2%
Tiempo ahorrado por nº de usuario	Resultado	horas/año	6.1	313	254	81,1%
Red de transporte de energía	Realización o físico	Km	6.8	207	95	45,8%
Potencia instalada en energías alternativas	Realización o físico	Kw	6.9	1.586	53	3,4%
Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Realización o físico	Nº	3.1	148.000	15.500	10,5%
Instalaciones sociales, sanitarias culturales beneficiadas	Realización o físico		5.8	24.000	1.208	5,0%
Beneficiarios abastecimientos hídricos	Resultado	Nº	5.3	595.000	446.430	75,0%
Inmigrantes y discapacitados beneficiados	Realización o físico	nº	4.12/4.15/4.2/4.6/4.7/4.8	2.715	232	8,5%
Hospitales y centros de salud	Realización o físico	Nº	5.9	125	22	17,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales

En infraestructuras de transporte, son notablemente positivos los resultados de acondicionamiento y mejora de la seguridad en las carreteras y de los caminos rurales construidos o mejorados (con un nivel de eficacia que supera con creces el 100%) y los resultados no son tan positivos en kilómetros nuevos de autopista, autovía y carreteras que permitirían mejorar también el tiempo ahorrado por número de usuario.

Esta mejora de la red viaria lo que ha permitido es, sobre todo, mejorar la accesibilidad a determinados núcleos donde las comunicaciones eran tremendamente difíciles y ello suponía unas posibilidades de accidentes muy elevadas.

También se logran resultados positivos en el número de beneficiarios de abastecimientos hídricos, con una eficacia del 75%.

Los logros alcanzados en el resto de infraestructuras, energéticas, sanitarias sociales o culturales, no son tan positivos en relación con los objetivos propuestos. La eficacia que se observa en la Tabla 153 para todos los indicadores de esas infraestructuras es bastante reducida.

Todo ello nos permite concluir que, efectivamente, se superan con creces los resultados en aquellas actuaciones a las que se han destinado más recursos y que habrá que prestar atención y seguir de cerca el resto de actuaciones en los próximos años.

6.2.4. La incidencia de las actuaciones emprendidas en el contexto

Si comparamos los logros físicos conseguidos en el período 2000-2002 con la aplicación del POI de la región con la evolución del contexto de la región en ese período, podemos obtener el grado de incidencia de las acciones emprendidas sobre la situación de Castilla-La Mancha. Esta incidencia se recoge en la Tabla 154.

Tabla 154. Incidencia de las actuaciones en materia de infraestructuras en Castilla-La Mancha

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Incremento de km 2001-1998	Incidencia en la red viaria nueva	31,02%
Km nuevos de autopista y autovía	Incremento de km 2001-1999	Incidencia en la red viaria nueva	103,29%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	km 2000	Incidencia en mejoras por km de red viaria	136,72%
Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Población	Incidencia sobre usuarios beneficiados	0,91%
Beneficiarios mejoras abastecimientos hídricos	Población 2000	Incidencia sobre usuarios beneficiados	26,07%
Nº de discapacitados e inmigrantes atendidos	Discapacitados 99 + inmigrantes 2001	Incidencia sobre colectivos beneficiados	0,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales.

En primer lugar, destaca la importante incidencia positiva del acondicionamiento y mejora de la seguridad en las carreteras y de los nuevos kilómetros de autopista y autovía desde 1999 al 2001.

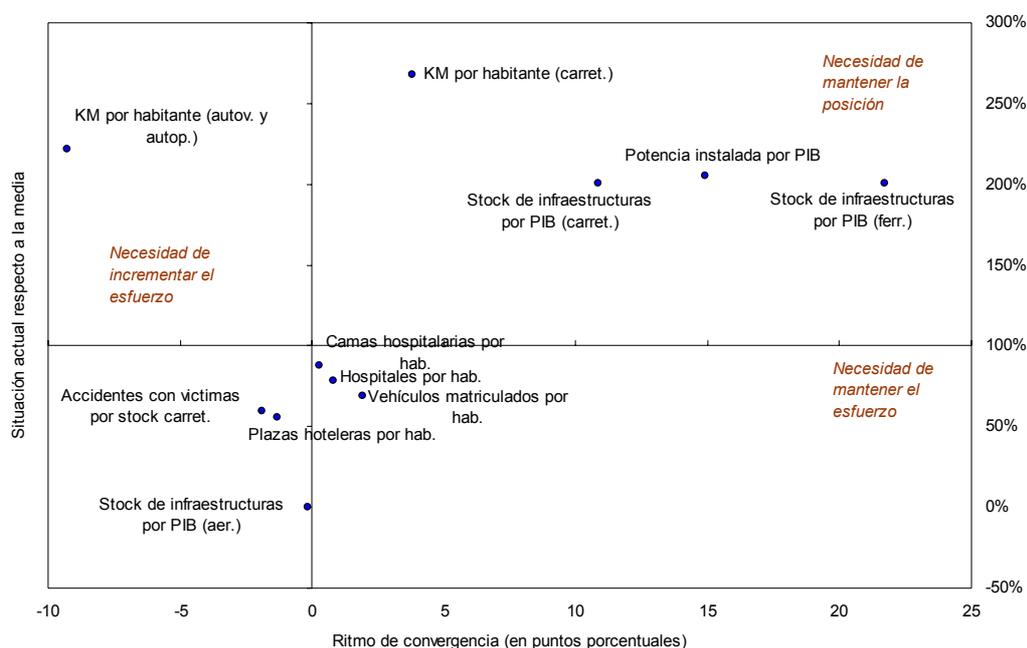
En el ámbito de las infraestructuras hidráulicas los resultados son más modestos, si bien la tabla recoge que más de la cuarta parte de la población beneficiada por la mejora en el abastecimiento de agua en la Comunidad Autónoma durante el período analizado se vincularía con las medidas incorporadas en el POI.

Son los indicadores de infraestructuras sociales los que arrojan peores resultados, quizás porque muchos proyectos se han puesto en marcha en el último año del período de análisis y su incidencia, el número de beneficiarios que utilizan las infraestructuras sociales, tendrá lugar en los próximos años.

6.2.5. El impacto conjunto de las actuaciones

Una información complementaria muy interesante sobre el impacto de las actuaciones podemos obtenerla comparando la dotación de infraestructuras en Castilla-La Mancha con la existente en el resto de regiones españolas. Así, se puede conocer que ámbitos requieren mayores esfuerzos relativos y en qué infraestructuras se han obtenido ganancias en términos de convergencia respecto al promedio nacional. Esta información es la que contiene el Gráfico 33.

Gráfico 33. Situación comparada de la dotación de infraestructuras en Castilla-La Mancha frente a España



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Situación actual: Último dato de contexto disponible (2001-2002)

Ritmo de convergencia: Diferencia de crecimiento en puntos porcentuales respecto al promedio de España (1998-2001/2002).

Castilla-La Mancha ha podido conseguir situarse en una posición favorable en el apartado de carreteras, necesitando incrementar el esfuerzo en autovías y autopistas. Es lógico este resultado porque las principales actuaciones se han concentrado en las carreteras y se debe seguir en esa dirección para no perder posiciones respecto al conjunto nacional.

En situación favorable se encuentran también las infraestructuras energéticas y las infraestructuras ferroviarias y, por tanto, es necesario mantener la posición conseguida. Ocurre en éstas de nuevo que han recibido bastantes recursos y su evolución ha sido positiva.

Nos encontramos con una situación menos favorable en las infraestructuras sanitarias y turísticas. Los logros aquí son más modestos,

y la posición se sitúa en torno y por debajo de la media nacional, respectivamente, con un ritmo de convergencia próximo a 0. Es recomendable, por tanto, al menos mantener los esfuerzos desarrollados hasta la fecha en materia sanitaria e incrementarlos en el sector turístico, habida cuenta que se trata de un sector estratégico en el desarrollo regional.

6.2.6. Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

La relevancia de la dotación de infraestructuras (de transporte y sociales) como condición necesaria para el desarrollo regional aparece plasmada en el POI de Castilla-La Mancha 2000-2006, en el apartado de debilidades existentes, señalándose también que ciertas fortalezas para que surtan efecto dependen en buena medida de la adecuada disposición de infraestructuras. Por la capacidad de influencia sobre toda la actividad económica y social de una región que poseen las infraestructuras se convierte en un elemento clave dentro del POI.

La cantidad de medidas articuladas por el POI en el período 2000-2002 para infraestructuras y los recursos financieros dedicados a ellas ponen de manifiesto la importancia concedida al apartado de infraestructuras. Los principales esfuerzos se han concentrado en la mejora, ampliación y acondicionamiento de las redes de transporte, sobre todo carreteras comarcales y provinciales, y también, aunque en menor medida, en el abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.

Las infraestructuras sanitarias y sociales han continuado creciendo, pero en este período no se han podido conseguir todavía todos los resultados positivos que cabe esperar de ellas, porque se han realizado más tarde mientras que sus efectos positivos se consiguen a medio y largo plazo.

Algo similar ocurre con las infraestructuras turísticas. En este tipo de infraestructuras es necesario mantener el esfuerzo e incluso incrementarlo.

b) Recomendaciones

El análisis de las realizaciones y efectos de las medidas en materia de infraestructuras incluidas en el POI de Castilla-La Mancha 2000-2006, en la fase intermedia de dicho período, ofrece una abundante y valiosa información sobre su situación e incidencia, permitiendo al mismo tiempo conocer hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos en los próximos años.

Una primera observación, a la vista de todo el análisis realizado sobre las actuaciones del POI en materia de infraestructuras en el período 2000-2002, es que el balance y las conclusiones que se pueden extraer son bastante positivas. Por tanto, se trata de continuar actuando en esa misma dirección y seguir de cerca aquellas actuaciones que requieren mantener el esfuerzo, revisando al mismo tiempo los efectos e incidencias de dichas actuaciones cuando transcurra más tiempo.

El estudio de este campo nos ha permitido conocer cómo se ha actuado en todas y cada una de los tipos de infraestructuras y se han detectado algunos aspectos que pueden mejorar las líneas de actuación. Es necesario incrementar el esfuerzo en autovías y autopistas y también en las infraestructuras relacionadas con el sector turístico que sabemos están ligadas al desarrollo en el resto de infraestructuras, por ello, el progreso efectuado en carreteras beneficiará indirectamente a este sector.

En este sentido, el aprovechamiento de las inversiones realizadas en materia de infraestructuras de transporte y turísticas, pasa por la creación de adecuados centros de intercambio multimodal. De este modo, se

facilitaría la canalización de turistas hacia la región, al tiempo que revertiría en indudables beneficios para la población de la Comunidad Autónoma. Ligado a esta idea, la puesta en circulación del AVE en la Comunidad debería ir acompañada de adecuadas dotaciones de infraestructuras turísticas y culturales en las zonas de influencia del mismo, como factor de impulso de la actividad de la zona.

Por último, dado que una de las debilidades de la región es el envejecimiento demográfico y el asentamiento desigual y disperso de la población, se exigen actuaciones coherentes con estas carencias (son, principalmente infraestructuras sanitarias y sociales las requeridas). De lo contrario, si las actuaciones se concentran en determinados núcleos poblacionales o no se atiende a esta población adecuadamente, se intensificarán las desigualdades, dificultando la necesaria cohesión económica y social del territorio y, además, no se podrán conseguir mejoras del bienestar social y de las condiciones de vida.

6.3. *El tejido empresarial como factor dinamizador*

Las empresas de una región y sus características constituyen uno de los elementos determinantes para la consecución de un desarrollo económico sólido, ya que son la base del tejido productivo y una fuente fundamental de creación de riqueza. Esta importancia estuvo ya presente en el Plan de Desarrollo Regional, una de cuyas líneas estratégicas era la mejora del entorno productivo. También ha estado presente en el Programa Operativo Integrado de Castilla La-Mancha en el que se cita como una de las prioridades de actuación la diversificación de la estructura productiva y la mejora de los niveles de competitividad a través del estímulo a la innovación y la investigación como uno de los medios para crear las condiciones necesarias para un proceso de desarrollo continuado.

El POI de Castilla-La Mancha identifica tanto las fortalezas como las debilidades y desequilibrios presentes en la región. El análisis DAFO efectuado en el capítulo de la articulación estratégica señaló las carencias y debilidades relacionadas con el tejido productivo que todavía permanecen vigentes:

- La estructura productiva es débil con un fuerte peso de las actividades primarias, una marcada dualidad en el sector secundario y un escaso desarrollo del sector servicios.
- Entre las unidades empresariales predominan las pymes de muy reducida dimensión, intensivas en factor trabajo y, por lo general, poco competitivas.
- Predominan las actividades correspondientes a sectores maduros y tradicionales, con poco crecimiento y baja productividad, con una oferta poco diversificada y un limitado desarrollo de los sistemas de comercialización.

La importancia otorgada en el POI de Castilla-La Mancha a la potenciación de su base productiva se plasma no sólo en las prioridades de actuación, como ya se ha comentado, sino también en la propia definición de los objetivos intermedios. Es el caso de los objetivos intermedios

- OI. 3. Promoción de la innovación, la investigación, el desarrollo y transferencia tecnológicos y de la sociedad de la información.
- OI.7. Explotación del potencial económico de los recursos turísticos y culturales de la región.
- OI.8. Ampliación y diversificación de la estructura productiva.

- OI.9. Dinamización y estímulo de la competitividad del tejido empresarial.
- OI.10, Fomento y aumento de la competitividad de la industria agroalimentaria.

La intervención de los Fondos Estructurales a través de los cuales se han canalizado las ayudas dirigidas a estas prioridades se ha concentrado fundamentalmente en los Ejes 1 (*Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo*) y 2 (*Sociedad del conocimiento: Innovación, I+D, Sociedad de la Información*), aunque otros Ejes, como el Eje 3, el Eje 4 o el Eje 7, contienen algunas medidas que inciden sobre la mejora de los factores de competitividad y sobre la diversificación productiva.

6.3.1. Análisis de la situación inicial del tejido empresarial castellano-manchego y de los cambios experimentados durante el trienio 2000-2002

El estudio comparativo de los principales indicadores relativos al tejido empresarial (Tabla 155) muestra que Castilla-La Mancha comparte las debilidades del tejido empresarial con el resto de Regiones Objetivo 1. Así, presenta algunos indicadores levemente mejores que el conjunto de éstas (como es el caso del número de empresas por personas activas, la proporción de empresas exportadoras o el relativo al tamaño), lo que supone una posible ventaja que podría verse anulada, sin embargo, por el diferencial de contenido tecnológico existente. Además, en relación con la media nacional el diferencial es en todos los casos negativo, lo que prueba la necesidad de actuar en este sentido. De lo dicho se deduce que la debilidad más acentuada es la relativa al contenido tecnológico, aunque también es necesario poner de manifiesto la heterogeneidad de los indicadores cuando se desciende al análisis provincial (por poner un

ejemplo el número de empresas exportadoras por cada mil empresas con asalariados es de casi 7 en Toledo frente a las 3 de Guadalajara).

Tabla 155. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de tejido empresarial (2000)

	Densidad empresarial	Internacionalización	Contenido tecnológico	Dimensión empresarial
	Nº empresas / miles activos	Nº empresas export. / mil empresas con asalariados	Nº locales tecnológicos / mil locales productivos	Nº empresas de menos 10 asalariados / nº total empresas
Castilla La Mancha	142,419	5,571	10,213	0,389
Albacete	137,216	6,352	8,860	0,397
Ciudad Real	135,113	4,779	17,429	0,389
Cuenca	158,981	4,031	5,578	0,378
Guadalajara	129,499	3,131	11,489	0,393
Toledo	150,496	6,803	7,201	0,388
Regiones Objetivo 1	136,02	5,130	12,043	0,398
España	146,10	6,171	16,204	0,394

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DIRCE y la EPA

- La menor vertebración del territorio castellano-manchego queda reflejada en el menor número de empresas por activo, en una posición intermedia entre las Regiones Objetivo 1 y la media española. Esta densidad empresarial regional, además, oculta diferencias a nivel provincial que sitúan a tres de las cinco provincias por debajo o en el límite de la densidad de las Regiones Objetivo 1. La elevada atomización empresarial condiciona la densidad empresarial al dificultar la consecución de economías de escala.
- Con la orientación exterior de las empresas castellano-manchegas ocurre algo similar a lo anterior. La media regional se sitúa entre la de las Regiones Objetivo 1 y la española, pero el detalle provincial deja de nuevo a otras tres provincias por debajo del nivel mostrado por el Objetivo 1, mientras que las dos provincias restantes (Albacete y Toledo) superan incluso el promedio nacional. Esto significa que el esfuerzo exportador existe y hay empresas en la región capaces de desenvolverse en los mercados internacionales, pero que este esfuerzo es muy desigual y claramente mejorable.

- El componente tecnológico es la debilidad que se manifiesta de forma más acusada, tanto observando la media regional comparada con la media de las Regiones Objetivo 1 y España, como también observando las diferencias entre las provincias. Sólo Ciudad Real (con las empresas de Puertollano) y Guadalajara (por el Corredor del Henares) supera la media de las Regiones Objetivo 1, superando incluso la media nacional. La fuerte dualidad del sector industrial y el minifundismo empresarial explican en parte el bajo perfil tecnológico de la región y la excepción comentada.
- La evolución experimentada por el tejido empresarial en estos tres primeros años de vigencia del POI ha sido desigual, tanto considerando los distintos indicadores como la evolución seguida por cada provincia dentro de la región (Tabla 156). No obstante, se aprecia una leve mejoría en algunos aspectos, así como el notable esfuerzo realizado en materia de dotación tecnológica (el punto más débil manifestado en 2000).
- La fragilidad del tejido empresarial castellano-manchego se pone de relieve al comprobar que el número de empresas por activo ha disminuido ligeramente. No obstante, si se excluyen las empresas sin asalariados, que presentan una mayor volatilidad en cuanto a su permanencia en activo y el análisis se centra en el número de empresas con asalariados, el crecimiento de la densidad empresarial es notable, muy similar al de las Regiones Objetivo 1 y por encima de la tasa de crecimiento media española.
- La presencia relativa de las empresas exportadoras ha disminuido levemente en la región, habiéndose producido esta evolución negativa también en las Regiones Objetivo 1 y a nivel nacional. En Castilla-La Mancha se ha debido principalmente a la negativa variación experimentada por Guadalajara, que pone de nuevo de

manifiesto la pervivencia de las asimetrías internas, ya que en Albacete la variación ha sido positiva y cercana al 7%.

- En el terreno de la innovación y la incorporación tecnológica, la carencia más fuerte de partida, es en el que el tejido empresarial ha mostrado mayor compromiso. La participación de los centros tecnológicos en la región ha aumentado por encima, incluso de la media española y de las regiones Objetivo 1, aunque el déficit de partida sitúa a Castilla-La Mancha por debajo de los niveles de éstas, indicando que habrá que avanzar en la línea de actuación seguida en este trienio, sin descuidar el deseable equilibrio provincial.
- Finalmente, el porcentaje de empresas de reducida dimensión ha aumentado en este trienio, no sólo en Castilla-La Mancha, sino también en las Regiones Objetivo 1 y en España.

En conclusión, la evolución puede calificarse de positiva porque el esfuerzo ha ido dirigido a mejorar, sobre todo, el punto más débil del tejido empresarial, su perfil tecnológico, y el número de empresas con asalariados ha aumentado de forma apreciable, pero hay que seguir avanzando en esas y otras direcciones para potenciar su contribución al desarrollo regional.

Tabla 156. Evolución de los indicadores más representativos de las principales características del tejido empresarial (Castilla-La Mancha, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Regiones Objetivo 1 y España, 2000-2002)

Indicador	Unid. medida	Ámb. Territ.	2000	2001	2002	T.Var
Densidad empresarial	Nº empresas / miles activos	Castilla La Mancha	142,419	146,029	141,618	-0,5629%
		Albacete	137,216	149,276	148,607	8,3019%
		Ciudad Real	135,113	138,459	136,756	1,2161%
		Cuenca	158,981	155,997	158,869	-0,0710%
		Guadalajara	129,499	135,147	128,632	-0,6693%
		Toledo	150,496	149,901	139,277	-7,4545%
		Total Objetivo 1	136,017	140,619	137,991	1,4514%
		España	146,105	149,366	148,374	1,5534%
	Nº empresas con asalariados / miles activos	Castilla La Mancha	62,994	67,264	67,477	7,1175%
		Albacete	62,035	71,434	73,091	17,8225%
		Ciudad Real	59,813	63,059	64,025	7,0411%
		Cuenca	65,622	66,969	69,922	6,5531%
		Guadalajara	56,451	61,132	59,473	5,3538%
		Toledo	67,458	69,937	68,326	1,2874%
		Total Objetivo 1	61,644	66,015	66,269	7,5020%
España		66,324	69,820	70,348	6,0674%	
Internacionalización	Nº empresas exportadoras / mil empresas con asalariados	Castilla La Mancha	5,571	6,052	5,493	-1,4099%
		Albacete	6,352	7,306	6,785	6,8140%
		Ciudad Real	4,779	5,266	4,842	1,3055%
		Cuenca	4,031	4,062	3,906	-3,1235%
		Guadalajara	3,131	3,551	2,635	-15,8423%
		Toledo	6,803	7,111	6,414	-5,7273%
		Total Objetivo 1	5,130	5,439	5,032	-1,8993%
		España	6,171	6,484	6,101	-1,1302%
Contenido tecnológico	Nº locales tecnológicos / mil locales productivos	Castilla La Mancha	10,213	10,687	11,239	10,0458%
		Albacete	8,860	9,615	10,125	14,2790%
		Ciudad Real	17,429	17,673	18,561	6,4995%
		Cuenca	5,578	5,711	5,555	-0,4073%
		Guadalajara	11,489	12,128	12,592	9,6054%
		Toledo	7,201	7,588	8,044	11,7118%
		Total Objetivo 1	12,043	12,382	12,771	6,0463%
		España	16,204	16,852	17,541	8,2491%
Dimensión empresarial	Nº empresas de menos 10 asalariados / nº total empresas	Castilla La Mancha	0,389	0,408	0,421	8,2000%
		Albacete	0,397	0,424	0,435	9,6053%
		Ciudad Real	0,389	0,402	0,412	5,8589%
		Cuenca	0,378	0,395	0,404	7,0000%
		Guadalajara	0,393	0,410	0,418	6,3969%
		Toledo	0,388	0,408	0,427	10,0309%
		Total Objetivo 1	0,398	0,415	0,424	6,5318%
		España	0,393	0,408	0,413	5,0485%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE y la EPA

6.3.2. Los instrumentos utilizados por el POI para el fomento de la competitividad

La dinamización y el estímulo de la competitividad del tejido empresarial es uno de los objetivos intermedios del POI de Castilla-La Mancha que deben ayudar a dar continuidad al proceso de convergencia real de la región. La inclusión de Castilla-La Mancha como región Objetivo 1 ha supuesto una inyección de recursos relevante para la región que se ha canalizado a través de los Fondos Estructurales. Los recursos invertidos en la promoción y mejora del tejido empresarial deben buscar la máxima eficiencia en su instrumentalización y también la máxima eficacia en cuanto a la consecución de los objetivos.

Por este motivo ha sido necesario realizar una serie de ejercicios analíticos capaces de proporcionar una visión sintética de la relación que se ha establecido entre los instrumentos utilizados y los objetivos alcanzados, así como de la incidencia territorial de las diferentes actuaciones. En este sentido conviene resaltar que de forma genérica las ayudas a empresas pueden tener su máxima eficiencia (en términos de rendimiento económico) cuando se concentra en zonas geográficas con un desarrollo económico consolidado. Sin embargo, la eficiencia entendida como la necesidad de lograr un equilibrio territorial (equidad y cohesión) precisa realizar un mayor esfuerzo allí donde la densidad demográfica es menor.

El primer ejercicio analítico estudia la relación entre la situación demográfica empresarial castellano-manchega y el gasto programado y ejecutado en este primer trienio para atender este elemento (Tabla 157).

- La densidad empresarial en la región es inferior a la española, pero superior a las regiones Objetivo 1.

- El gasto por persona activa destinado a crear y consolidar empresas es superior al gasto medio programado por el conjunto de regiones Objetivo 1, a pesar de presentar una mejor densidad empresarial.
- El avance en los niveles de ejecución de dicho gasto es positivo (64%), aunque refleja retrasos en relación con algunas medidas, como se ha comentado con anterioridad. No obstante, tanto la ejecución como los pagos resultan superiores al promedio de las Regiones Objetivo 1.
- La distribución provincial de los pagos pone de manifiesto el desequilibrio que supone que la provincia con menor densidad empresarial (Guadalajara) sea también la que menor gasto asociado presenta (en términos absolutos o por activo). Es necesario corregir estas asimetrías, lógicas por otro lado, cuando el desarrollo de las medidas está en función de la propia demanda de los potenciales beneficiarios.
- Destaca, en este sentido, el elevado porcentaje de información sobre el gasto ejecutado por municipios. De esta forma, casi el 90% de los pagos realizados están asociados a las localidades en las cuales se han acometido los diferentes proyectos para incrementar la densidad empresarial de estas zonas.
- Con la información disponible, se comprueba que los municipios beneficiados por este tipo de actuaciones asciende a 496, si bien el gasto se ha concentrado en las provincias de Toledo, Albacete y Cuenca que, junto con las localidades de Valdepeñas, Talavera de la Reina y Casarrubios del Monte, han absorbido más de la cuarta parte de los pagos efectuados en estos tres años de aplicación del POI al objeto de favorecer el crecimiento de la densidad empresarial.

Tabla 157. Gasto asociado al incremento de la densidad empresarial

Provincia	Activos (miles)	Gasto asociado	Densidad empresarial	Gasto asociado por mil activos	Incidencia real sobre prevista
Total España	17.764		146		
Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1					
Objetivo 1 programado	10.224	2.823.582.446	136	276.161	
Objetivo 1 programado a pagos	10.224	1.752.647.845	136	171.418	
Programado 2000-2002					
Castilla La Mancha programado	698	283.162.613	142	405.619	64%
Castilla La Mancha programado a pagos	698	156.902.860	142	224.757	115%
Pagos 2000-2002					
Objetivo 1			136		
Total Castilla La Mancha	698	180.625.895	142	258.739	
Albacete	155	25.486.693	137	164.643	
Ciudad Real	182	36.331.065	135	199.731	
Cuenca	76	25.475.909	159	336.983	
Guadalajara	68	8.513.651	130	125.385	
Toledo	218	66.219.542	151	303.899	

Fuente: Fondos 2000, EPA, y DIRCE

El segundo análisis pertinente se realiza en el ámbito de la internacionalización de las empresas regionales y permite valorar los recursos destinados a apoyar la salida a los mercados exteriores de estas empresas (Tabla 158).

- En relación con la orientación hacia los mercados exteriores de las empresas, en Castilla-La Mancha exportan 5,5 empresas de cada 1000, cifra algo superior a la de las Regiones Objetivo 1, pero aún inferior a la media española. La situación a nivel provincial es bastante desigual, con dos provincias (Albacete y Toledo) en una posición mejor que la media española, mientras que las otras tres provincias castellano-manchegas presentan una orientación exterior inferior incluso a la de Regiones Objetivo 1. Este dato señala que el esfuerzo a realizar es importante.
- En consonancia con lo anterior, el gasto en ayudas a la internacionalización es más alto en Castilla-La Mancha que en las

Regiones Objetivo 1 (en torno al doble) y su nivel de ejecución supera el 70%, habiéndose pagado por encima incluso de la senda de programación a pagos.

- Los pagos desagregados por provincias ponen de manifiesto que existe una cierta relación entre la deficiente internacionalización de las empresas provinciales y su volumen de gasto, con las excepciones de Guadalajara y Toledo.
- De hecho, la ciudad de Toledo ha sido la tercera más beneficiada de las 320 por esta clase de actuaciones, con casi tres millones de euros, cuando el gasto medio por municipio ha sido de 100.585 euros. Tan sólo Valdepeñas y, sobre todo, Talavera de la Reina han recibido mayores cantidades financieras (el 87% del gasto para favorecer la internacionalización de las empresa castellano manchega está municipalizado).

Tabla 158. Gasto asociado a la promoción de la internacionalización de la empresas

Provincia	Empresas con asalariado	Gasto asociado	Empresa exportadora por mil empresas con asalariados	Gasto asociado por empresa con asalariados	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		6,17		
Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1					
Objetivo 1 programado	630.275	913.990.229,00	5,13	1.450,15	
Objetivo 1 programado a pagos	630.275	530.916.050,52	5,13	842,36	
Programado 2000-2002					
Castilla La Mancha programado	43.976	125.611.906,00	5,57	2.856,37	71%
Castilla La Mancha programado a pagos	43.976	65.529.492,85	5,57	1.490,12	136%
Pagos 2000-2002					
Objetivo 1			5,13		
Total Castilla La Mancha	43.976	89.230.702,27	5,57	2.029,08	
Albacete	9.603	10.659.136,54	6,35	1.109,98	
Ciudad Real	10.880	20.770.614,72	4,78	1.909,06	
Cuenca	4.961	15.464.763,72	4,03	3.117,27	
Guadalajara	3.833	2.037.415,58	3,13	531,55	
Toledo	14.699	29.431.757,14	6,80	2.002,30	

Fuente: Fondos 2000, DIRCE y CSCC

Un tercer ejercicio complementario de los anteriores analiza la relación entre el gasto destinado al medio rural y la participación del VAB agrario en el conjunto de la economía (Tabla 159).

- A pesar de los cambios estructurales que viene experimentando la región, Castilla-La Mancha es predominantemente agrícola, como muestra el 11,5% de participación del VAB agrario en el total, que casi doble la participación media del mismo en las Regiones Objetivo 1. Su relevancia queda también de manifiesto como base importante de la industria agroalimentaria, cuyo fomento y aumento de la competitividad es uno de los objetivos intermedios del POI (OI.10).
- A pesar de lo anterior, el gasto asociado por unidad de VAB es inferior al gasto programado por las Regiones Objetivo 1.
- Su reparto provincial muestra una mayor concentración en la provincia de Cuenca, de forma coherente con su mayor peso relativo en el sector. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el porcentaje del gasto desagregado por municipios, aunque significativo, es ligeramente inferior al realizado a través de los anteriores instrumentos de intervención
- De acuerdo con lo anterior, considerando el 69% de la información que aparece territorializada por municipios, las ayudas para la diversificación rural se han dirigido a un mayor número de localidades (582), siendo las que han recibido una mayor parte de la asignación prevista para estos objetivos las siguientes: Valdepeñas, Malpica de Tajo, Corral de Almaguer, Cuenca, Alcázar de San Juan y Los Hinojosos.

Tabla 159. Gasto asociado a la diversificación rural

Provincia	VAB agrario	Gasto asociado	VAB agrario/VAB	Gasto por und. de VAB agrario	Incidencia real sobre prevista
Total España	20.232.000		3,7%		
Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1					
Objetivo 1 programado	15.747.440	2.243.640.638,00	5,8%	142,48	
Objetivo 1 programado a pagos	15.747.440	1.384.235.062,79	5,8%	87,90	
Programado 2000.2002					
Castilla La Mancha programado	2.203.872	270.349.801,00	11,5%	122,67	55%
Castilla La Mancha programado a pagos	2.203.872	143.832.635,20	11,5%	65,26	103%
Pagos 2000-2002					
Objetivo 1			5,8%	84,89	
Total Castilla La Mancha	2.203.872	147.893.875,55	11,5%	67,11	
Albacete	466.976	20.461.602,94	12,9%	43,82	
Ciudad Real	593.819	32.245.727,46	11,4%	54,30	
Cuenca	339.384	29.260.625,69	15,9%	86,22	
Guadalajara	190.505	9.775.440,15	8,2%	51,31	
Toledo	613.188	38.111.550,55	10,5%	62,15	

Fuente: Fondos 2000 y CRE

6.3.3. Los logros físicos

En el marco del POI se han desarrollado una serie de actuaciones dirigidas a favorecer y consolidar el tejido empresarial. Se trata ahora de analizar cómo el desarrollo de estas actuaciones ha cumplido los objetivos diseñados en términos físicos y de eficacia.

Entre los resultados obtenidos cabe destacar los siguientes puntos de interés (Tabla 160):

- A través de los diferentes instrumentos empleados se ha ayudado a 4.624 empresas (35% de las previstas para el periodo), ayudas que han estado concentradas fundamentalmente en las pymes (las más abundantes en la región y con mayor problemática), respecto a las cuales la eficacia asciende a casi el 41%. Las ayudas se han centrado en los sectores considerados prioritarios: madera y arcilla, turismo rural, textil, calzado y cuchillería.

Tabla 160. Logros físicos

Indicador	Tipo	Und	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia
Empresas beneficiarias	Realización	Nº	1.1/1.2/1.4/1.6	13.117	4.624	35,3%
Empresas beneficiarias (PYMES)	Realización	Nº	1.1/1.2/1.4/1.6	11.296	4.590	40,6%
Total inversión inducida (532+544+548+550+553+689)	Resultado	Euros	1.6//1.1/1.4/1.2/3.9	936.380.359	441.375.716	47,1%
Inversión asociada a los nuevos mercados	Resultado	Euros	1.6	12.020.242	3.542.673	29,5%
Inversión inducida en transformación agraria	Resultado	Nº	1..2	302.310.000	167.653.365	55,5%

Fuente: Fondos 2000

- Como resultado de estas intervenciones se ha inducido una inversión de más de 441 millones de euros (casi el 50% del objetivo) y que pone de manifiesto el protagonismo alcanzado por el sector privado.
- Cabe destacar el esfuerzo realizado en la inversión inducida en transformación agraria que ha cubierto cerca del 60% del objetivo. En el área de comercio exterior el esfuerzo destinado a la inversión en nuevos mercados presenta la eficacia más baja (30%), por lo que cabe esperar que las acciones de promoción llevadas a cabo hasta el momento tengan mayor incidencia en un futuro próximo.

6.3.4. Análisis de la incidencia

Este análisis pretende valorar la contribución de los diferentes instrumentos utilizados dentro del POI de Castilla-La Mancha a la evolución del contexto regional, es decir, la cuota de responsabilidad de las actuaciones en los cambios en el contexto.

En Castilla-La Mancha se destina el 15,6% de los recursos totales del POI a la mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (Eje 1), centrando los esfuerzos en la transformación y comercialización de los productos agrarios (más del 40% del eje), pero también, aunque en

menor medida, en el apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios.

- La incidencia sobre las empresas, especialmente aquellas con asalariados, por un lado, y las pymes, por otro, es elevada, sin alcanzar cuotas de excesiva intervención.
- La inversión privada inducida por las actuaciones bajo el Programa supone casi el 19% de media de los créditos concedidos en estos años de vigencia del mismo, cifra considerable sobre todo si se tiene en cuenta que de no existir el programa tal vez no se habría realizado.

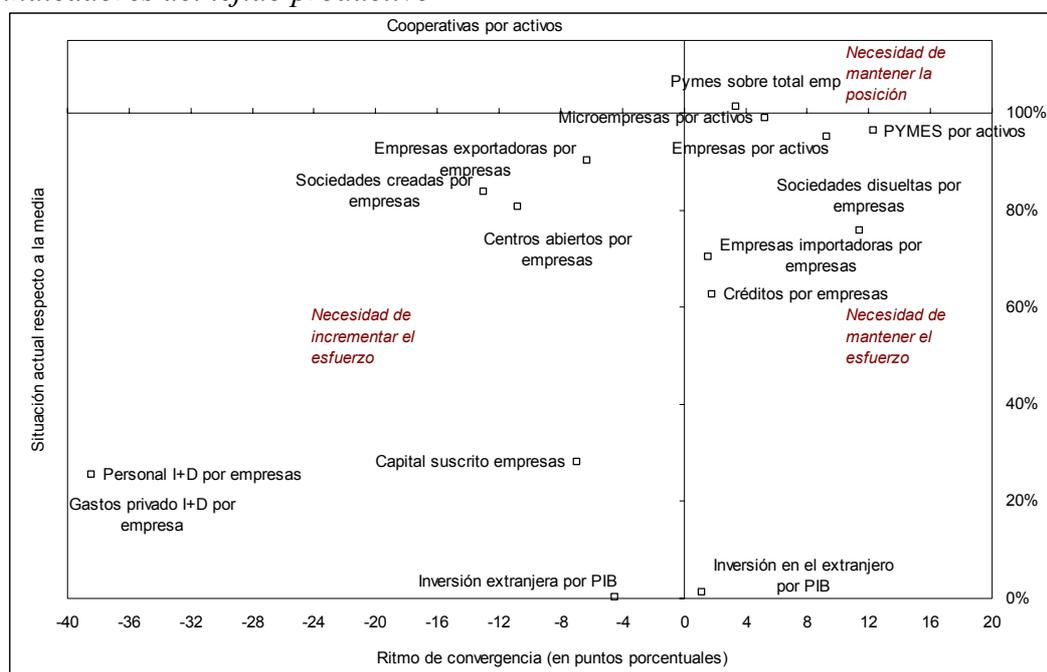
Tabla 161. Incidencia sobre el tejido productivo

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
		Empresas beneficiarias	Total empresas
Empresas beneficiarias	Empresas con asalariados	Incidencia sobre empresas con asalariados	10,51%
Empresas beneficiarias (PYMES)	Total Pymes (1-99 asal.)	Incidencia sobre Pymes (1-99 asal.)	10,45%
Total inversión inducida	Volumen créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a volumen de endeudamiento	3,54%
Total inversión inducida anualizada	Incremento anual medio de créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a incremento de endeudamiento	18,84%

Fuente: Fondos 2000, DIRCE, Anuario Estadístico de la Banca Española y Anuario Estadístico de las CECA

Por último, el Gráfico 34 ayuda a resumir los principales resultados alcanzados en comparación con España y permitirá orientar el gasto en los próximos años en función de las necesidades pendientes.

Gráfico 34. Situación comparada frente a España de los principales indicadores del tejido productivo



Fuente: varias estadísticas INE

6.3.5. Conclusiones y recomendaciones

La situación de partida del tejido empresarial castellano-manchego pone de relieve una serie de carencias sobre las que las actuaciones del POI de Castilla-La Mancha tratan de incidir con instrumentos variados que incluyen desde las ayudas a la inversión, provisión de servicios, dotación de infraestructuras de apoyo, o ayudas a la internacionalización, entre otros. Los resultados avanzados en este primer trienio permiten valorar positivamente la incidencia de la implementación del POI, si bien todavía queda un largo camino por recorrer.

- En términos de nuevas empresas ubicadas en el territorio regional la evolución del tejido empresarial ha sido positiva en Castilla-La Mancha. El nivel de incidencia para el conjunto de las pymes ha sido importante, pues son las que cuentan con mayores problemas a la hora de competir en el exterior y de actualizar sus niveles

tecnológicos y por ello necesitan un mayor apoyo. No obstante, es preciso intensificar la atención concedida la pervivencia de estas empresas en activo.

- Es necesario seguir haciendo hincapié en la orientación exportadora de las empresas, sobre todo diferenciando territorialmente, dadas las asimetrías existentes.
- A pesar del importante esfuerzo en la incorporación de nuevas tecnologías, el déficit de partida requiere redoblar el interés en este ámbito, incrementando el gasto asociado en I+D.

6.4. La innovación tecnológica y la Sociedad de la Información en el POI de Castilla-La Mancha

El desarrollo económico y social está intensamente relacionado con un cambio estructural en el que las necesidades de capital tecnológico son cada vez mayores. Desde esta perspectiva, la valorización de los recursos del conocimiento, la inversión en I+D y la consolidación de un buen sistema de ciencia y tecnología y su relación con la empresa son aspectos clave.

Entre los desequilibrios y estrangulamientos más importantes que han sido destacados a lo largo de la evaluación están:

- Una estructura productiva dualizada, siendo dominante en el territorio las unidades productivas de carácter maduro, cuyo tejido se compone esencialmente de micro y pequeñas empresas, pertenecientes a sectores de demanda débil, ubicadas en el medio rural y con escasa capacidad de inversión en nuevas tecnologías e intangibles (diseño, investigación, patentes, etc.);

- La carencia de recursos humanos especializados en la gestión del I+D, lo que se traduce en escasa capacidad de asimilación de innovaciones tecnológicas en las empresas.

El Plan de Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha 2000-2006 reconoce la necesidad de seguir realizando un esfuerzo importante en estos factores, tal y como queda reflejado en algunos de los puntos críticos propuestos en el mismo: la modernización de la cultura y gestión empresarial y la mejora de la innovación tecnológica.

El Programa Operativo Integrado ha seguido una línea continuista cogiendo el testigo del PDR en esta materia. De esta forma, la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) a las PYMEs y empresas de economía social, la formación de capital humano para difundir y adaptar la utilización de estas TICs al entramado empresarial, la incorporación de las infraestructuras necesarias en los diferentes centros del entramado educativo público y la modernización de la Administración constituyen los ejes de la política en lo referente a Sociedad de la Información.

De hecho, la definición de los objetivos finales e intermedios del POI incide directamente en los anteriores elementos clave para el desarrollo socio-económico de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En concreto, los Objetivos Intermedios 1 y 2 (la diversificación de la estructura productiva y mejora de sus niveles de competitividad, por un lado, y la mejora de las cualificaciones y del empleo de los recursos productivos, por otro) pretenden, respectivamente, fomentar la transferencia tecnológica y los procesos de innovación para favorecer la modernización del tejido productivo, y promocionar e impulsar los valores de la Sociedad de la Información.

6.4.1. Evolución seguida del entorno innovador castellano-mancheño

La situación en materia de investigación y desarrollo que la Región de Castilla-La Mancha presenta en la actualidad puede calificarse como de retraso relativo. No en vano, el gasto total en I+D realizado en 2001 tan sólo representó el 0,35% del VAB regional, siendo de un 1% la media para el total nacional. Además, la evolución observada desde 1998 se ha caracterizado por un comportamiento irregular, lo que viene recogido en diferentes indicadores (Tabla 162 y Gráfico 36).

Tabla 162. Esfuerzo tecnológico de Castilla la Mancha (miles de euros)

	1998	1999	2000	2001
VABpb (corrientes)	17.012.043	17.700.132	19.121.324	20.475.853
Gastos internos totales en I+D	89.900	65.100	118.578	72.211
Gastos internos totales de las empresas en I+D	53.916	33.605	76.478	26.678
% Gasto total s/ VAB	0,53%	0,37%	0,62%	0,35%
% Gasto empr. s/ VAB	0,31%	0,19%	0,40%	0,13%
% Gasto empr. s/ tot.	59,97%	51,62%	64,50%	36,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional y de la Estadística de I+D (INE)

Un rasgo adicional que se pone claramente de relieve en la tabla anterior es la mayor fragilidad del gasto empresarial en este concepto. Esto se refleja en la evolución de esta variable respecto al VAB de la región, así como dentro del gasto total en I+D. Puede observarse, por el contrario, que el gasto en I+D del sector público es más estable y con una tendencia ligeramente creciente.

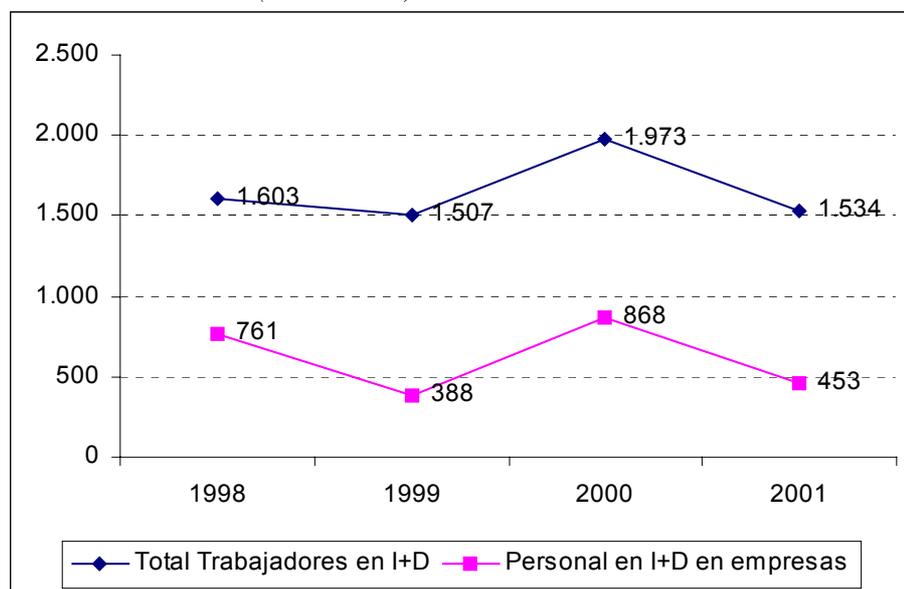
La debilidad mencionada se explica por diferentes causas, entre las cuales pueden destacarse algunos de los rasgos característicos de la empresa regional castellano-mancheña, ya señalados en el apartado anterior como:

- La limitada base tecnológica de la mayor parte del tejido empresarial regional, consecuencia de su pequeño tamaño, de su especialización en actividades de carácter maduro, ubicadas en el medio rural.
- La carencia de recursos humanos para gestionar la I+D.

Se aprecia un indudable esfuerzo por parte de las administraciones públicas castellano-manchegas, que ha permitido incrementar su participación tanto en el VAB como en el gasto total en I+D de la región, aunque sigue siendo el área de mayores carencias. Tal debilidad resulta especialmente relevante si se tiene en consideración las implicaciones que la I+D presenta sobre las posibilidades de futuro y la viabilidad a largo plazo del entramado industrial y, por extensión, sobre la propia competitividad regional.

Desde la perspectiva del mercado de trabajo, el nivel y la evolución del número de personas empleadas en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico comparte las mismas características que las descritas para la variable de gasto. De esta forma, el volumen de recursos humanos que las empresas destinan a la innovación puede considerarse todavía modesto si se tiene en cuenta que supone aproximadamente la mitad del total del empleo aplicado a este tipo de actividades en la región (Gráfico 35).

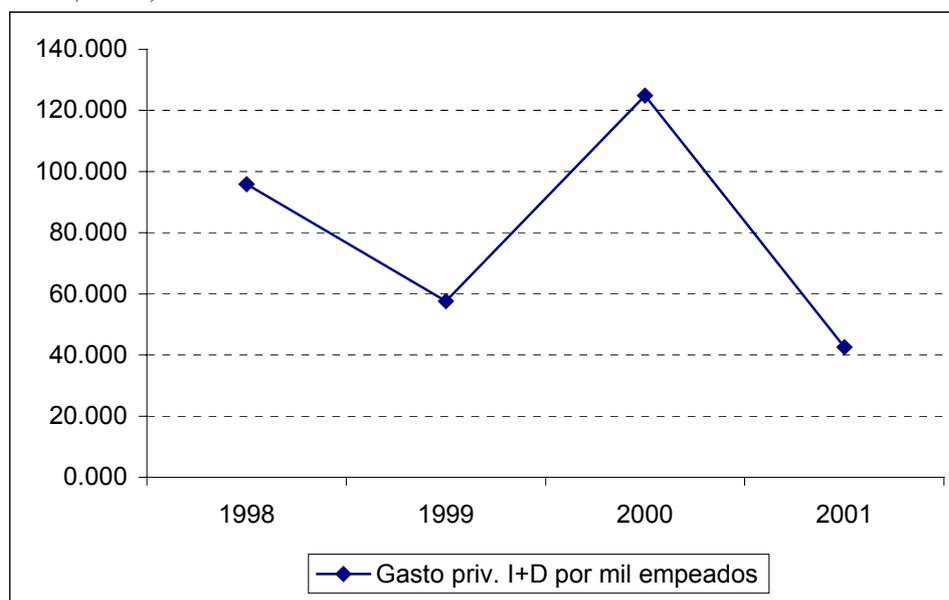
Gráfico 35. Evolución del número de trabajadores dedicados a actividades de I+D (1998-2001)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)

La presencia mayoritaria de *industrias tradicionales* o maduras frente a las *avanzadas* o de alta tecnología justifica la situación referida, a lo que se debe añadir que el esfuerzo privado en I+D se concentra, en términos geográficos, en la provincia de Guadalajara y, más concretamente, en el denominado «corredor del Henares».

Gráfico 36. Gasto empresarial en I+D por cada mil empleados, 1998-2001 (euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) y de la Encuesta de Población Activa

Un último indicador representativo del avance de la sociedad de la información en la región se corresponde con la utilización cada vez más generalizada de internet por parte de los habitantes de ésta (Tabla 163).

Tabla 163. Penetración de las TICs en Castilla-La Mancha

	1998	1999	2000	2001
Usuarios de Internet por mil habitantes	30,201	69,775	103,536	122,993
% Población total con ordenador personal	17,916%	21,473%	23,942%	26,386%
% Población total con teléfono fijo	75,878%	80,036%	72,663%	70,585%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)

En este sentido, la tendencia seguida en los últimos años muestra señales que invitan a un moderado optimismo.

6.4.2. Análisis de los instrumentos de política utilizados para el impulso de la innovación y la investigación

El conjunto de las intervenciones que han sido llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para paliar la situación relativa de déficit tecnológico que presenta y alcanzar los objetivos establecidos en este ámbito se han concentrado fundamentalmente en el Eje 2, aún cuando también se han puesto en práctica diversas acciones de formación informática a jóvenes, mujeres y residentes en áreas rurales encuadradas en el Eje 4.

De entre las medidas que merecen la pena ser destacadas, por su importancia cualitativa, se señala la posibilidad de incorporación de tecnólogos a las empresas, avalados por investigadores doctores de la Universidad Regional, con la finalidad de desarrollar proyectos que encontrarán su viabilidad en empresas, tal y como recoge el POI.

La Tabla 164 sintetiza toda la información correspondiente al gasto realizado durante el primer trienio de aplicación del POI para el fomento de los procesos de innovación tecnológica empresarial, e incorpora un indicador representativo de la situación del tejido productivo regional en este ámbito (número de empresas dedicadas a actividades de alto contenido tecnológico por cada 1000 unidades productivas).

Tabla 164. Gasto asociado al fomento de los procesos de innovación tecnológica empresarial

Provincia	Empresas con asalariados	Gasto asociado	Empresas especialización tecnológica por cada mil locales	Gasto asociado por empresa con asalariados	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		16,20		
Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1					
Objetivo 1 programado	630.275	509.092.633	12,04	807,73	
Objetivo 1 programado a pagos	630.275	325.541.835,1	12,04	516,51	
Programado 2000-2002					
Castilla La Mancha programado	1.133	18.522.852	10,21	16.348,50	45,34%
Castilla La Mancha programado a pagos	1.133	10.843.163	10,21	9.570,31	77,45%
Pagos 2000-2002					
Objetivo 1	630.275	313.566.127,06	12,04	497,51	
Total Castilla La Mancha	1.133	8.397.768,93	10,21	7.411,98	
Albacete	210	1.851.506,38	8,86	8.816,70	
Ciudad Real	462	1.453.292,57	17,43	3.145,65	
Cuenca	75	538.288,24	5,58	7.177,18	
Guadalajara	122	1.343.953,33	11,49	11.016,01	
Toledo	264	1.766.089,97	7,20	6.689,73	
Sin provincializar		1.444.638			

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Como ya se anticipó anteriormente, la presencia de empresas tecnológicas en la región es reducida (2,43% sobre el total nacional, o 7,50% con respecto a las regiones Objetivo 1).
- El esfuerzo tecnológico en este campo resulta superior en Castilla-La Mancha, donde el gasto realizado con relación al total de empresas con asalariados es mayor al del promedio de las regiones Objetivo 1, a pesar de la ejecución esperada ha sido menor que la inicialmente prevista para este tipo de actuaciones.
- De entre los sectores beneficiarios de las medidas relacionadas con la I+D, se puede destacar a empresas de informática y de materiales de construcción. Al igual, los municipios en los cuales se ha concentrado el gasto en mayor medida han sido Almansa y Talavera de la Reina.

En cuanto a las intervenciones implementadas para impulsar los principios de la Sociedad de la Información en la región, los datos reflejan que Castilla la Mancha se encuentra en una situación que exige actuar con un mayor convencimiento (Tabla 165).

Tabla 165. Gasto asociado para la implantación de la sociedad de la información

Ámbito geográfico	Hogares	Gasto asociado	Internet por hogares	Gasto asociado por hogar	Incidencia real sobre prevista
España	12.178.937		106,46		
Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1					
Objetivo 1 programado	7.082.090	241.048.835	82,84	34,03	66,23%
Objetivo 1 programado a pagos	7.082.090	136.655.065	82,84	19,29	116,83%
Programado 2000-2002 en el POI					
Castilla La Mancha programado	527.490	11.199.783	69,77	21,23	45,09%
Castilla La Mancha programado a pagos	527.490	6.766.344	69,77	12,82	74,64%
Pagos 2000-2002 en el POI					
Objetivo 1	7.082.090	159.650.500	82,84	22,54	
Total Castilla La Mancha	527.490	5.050.361	69,77	9,57	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Este objetivo está presente en el POI básicamente a través de actuaciones de apoyo a las Administraciones Públicas para consolidar la utilización de las tecnologías de la información al objeto de mejorar los servicios que presta. Por ello, los resultados han podido ser menos visibles en el sector institucional de los hogares, donde el gasto asociado es ligeramente inferior al del promedio del Objetivo 1.
- Aparte de la Administración, existen otros beneficiarios de este tipo de actuaciones, las cuales tienen por objeto final favorecer una mayor oferta de servicios telemáticos y de telecomunicaciones susceptibles de ser utilizados por la sociedad en general y, en consecuencia, incrementar el grado de penetración de la Sociedad de la Información en todos los segmentos económicos y sociales de la región.

6.4.3. Los logros alcanzados en materia de I+D y Sociedad de la Información

El compromiso asumido en el POI de Castilla-La Mancha de fortalecer el sistema regional de I+D, de optimizar su aprovechamiento productivo y de facilitar el acceso de las nuevas tecnologías de la información para el conjunto de la población se ha traducido en la consecución de avances considerables en algunos frentes.

Es posible clasificar dichos logros en tres grandes ámbitos, de acuerdo con las propias líneas de actuación que se han emprendido hasta la fecha: implantación de redes que permitan nuevos servicios y tecnologías de la información, innovación y desarrollo para las PYMES; y acceso a los recursos que facilita el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Tabla 166. Los resultados obtenidos por la aplicación del POI en materia de I+D y Sociedad de la Información

Indicador	Und	Medidas asociadas	Objetivo (2000-06)	Logros	Eficacia
Superficie actualizada	Hectáreas	2.7	2.591.556	882.508	34,05%
Parcelas actualizadas	Nº	2.7	1.467.882	328.275	22,36%
Centros que reciben subvención	Nº	2.2	5	8	160%
Empresas movilizadas (PYMES)	Nº	2.2	200	37	18,50%
Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	2.2	125	58	46,40%
Investigadores implicados.	Nº	2.2	150	64	42,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Los proyectos de I+D+I subvencionados, que presentan una eficacia del 46,4%, abarcan empresas pertenecientes a sectores muy variados, desde el calzado o el textil a los productos metálicos, maquinaria, o productos químicos y farmacéuticos pasando por la rama del mueble, la construcción o la minería.
- En general, los resultados alcanzados pueden considerarse aceptables. El porcentaje de investigadores implicados en proyectos de I+D+I

sobre lo programado, así como el de proyectos, supone aproximadamente un 45% de lo planificado para el período 2000-2006, cifra que invita al optimismo de cara a la expansión del número proyectos e investigadores. El porcentaje de PYMEs movilizadas sobre el objetivo es más reducido (18.50%).

6.4.4. La contribución del POI a la mejora del sistema de I+D de la región: Análisis de la incidencia

Una vez apuntadas las notables carencias de las que la región de Castilla-La Mancha adolece en el campo específico de la investigación, la innovación y el desarrollo y transferencia tecnológica, así como los progresos conseguidos en el mismo durante los últimos años, una cuestión de especial interés es estimar la contribución neta que tiene el Programa en la tendencia seguida durante dicho periodo de tiempo.

Se trata, por tanto, de calcular de manera aproximada cual ha sido la incidencia que puede asignarse al POI en los cambios experimentados en la región en este ámbito. Las principales conclusiones que se extraen de la información contenida en la Tabla 167 pueden sintetizarse en la idea de que la cuota de responsabilidad imputable al POI guarda cierta relación con el hecho de que el volumen de gasto programado en este tipo de intervenciones ha sido uno de los más bajos.

Sin embargo, no por ello debe subestimarse la capacidad financiera de dicho gasto, debido al objeto y a la propia naturaleza de las acciones cofinanciadas que, en muchos casos, procuran actuar más como catalizadoras o dinamizadoras de la iniciativa privada a través de la generación de “efectos demostración” que se pueden conseguir con las subvenciones y ayudas directas concedidas. De esta forma, las variables de contexto seleccionadas se han determinado a partir de los indicadores físicos y resultados disponibles, de tal forma que la relativización de

ambos nos permite tener una idea cercana de la dimensión relativa de las realizaciones.

Tabla 167. La cuota de responsabilidad atribuible al POI

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Investigadores implicados	Investigadores en I+D	Sobre la investigación básica	5,98%
Empresas movilizadas	PYMES (menos de 10 asal.)	Sobre la competit. de la Pyme manchega	0,08%
Empresas movilizadas	Locales tecnológicos	Sobre la activ. tecnológ. de la región	3,27%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En primer lugar, el porcentaje de investigadores implicados en relación con el total de investigadores es del 6% aproximadamente.
- A continuación, consideramos la incidencia de la política de I+D en las PYMEs castellano-manchegas. El porcentaje de empresas movilizadas debido a las actuaciones implementadas en estos tres primeros años es de casi el 1%. Este resultado se explica por un doble motivo, si bien interrelacionado:
 - Las micro y pequeñas empresas constituyen el tejido dominante en la región.
 - Su base tecnológica así como sus recursos humanos para la gestión de la I+D es muy reducida, lo que resulta en una percepción de alto riesgo de estas inversiones.

No obstante, no debería deducirse de lo bajo de la cifra de incidencia que este gasto es inútil. Al contrario, se espera que la inversión en I+D de algunas pequeñas empresas provoque un «efecto demostración» sobre otras, dando lugar a un aumento de la incidencia de esta inversión en el tejido productivo castellano-manchego en el medio y largo plazo.

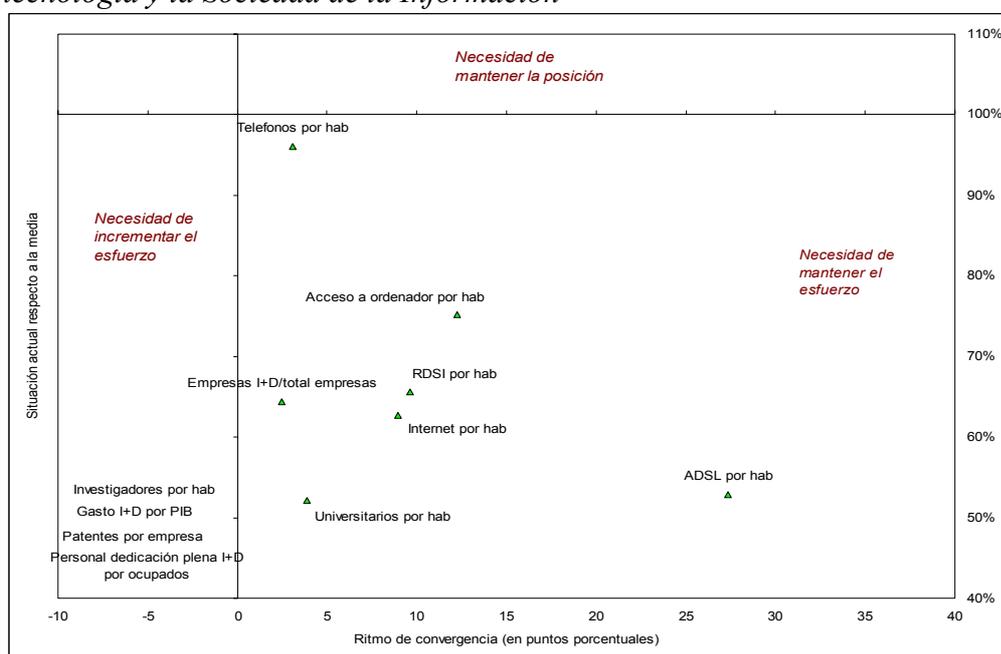
6.4.5. Aproximación al impacto global del Programa en materia de I+D

Una visión complementaria del impacto de las diferentes actuaciones desarrolladas en el marco del POI en el campo de la I+D y la Sociedad de la Información resulta de la evaluación del esfuerzo realizado en este campo comparado con el de la media nacional para una selección significativa de indicadores de contexto. En síntesis, se trata de valorar dos aspectos fundamentales para el objetivo último de cohesión de la Política Regional Europea trasladados al ámbito específico que aquí nos ocupa:

- Por un lado, ponderar si la mejora conseguida, debido al esfuerzo realizado, en tales indicadores ha sido más intensa respecto al promedio nacional.
- Por otro, si dicho esfuerzo ha sido suficiente para alcanzar los valores medios del Estado o, lo que es igual, si se ha culminado efectivamente el proceso de convergencia de Castilla-La Mancha con España en algunos de los indicadores estudiados.

El Gráfico 37 muestra la evolución que han seguido durante el periodo de tiempo comprendido entre 1998 y el último año para el cual están disponibles los datos (2001 ó 2002). La conclusión más interesante que cabe destacar es que Castilla-La Mancha aún no ha cerrado el diferencial existente con España en el terreno de la investigación, la innovación tecnológica y la Sociedad de la Información. De hecho, todos los indicadores seleccionados presentan unos valores relativos por debajo del promedio nacional, lo cual evidencia la necesidad de intensificar el esfuerzo y apostar más decididamente por uno de los factores clave que, sin lugar a dudas, condiciona a largo plazo el desarrollo económico y social de la región.

Gráfico 37. Análisis del impacto en el campo de la innovación, la tecnología y la Sociedad de la Información



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes oficiales.

- A pesar del menor nivel tecnológico de Castilla-La Mancha, se ha registrado un crecimiento superior al nacional en algunos indicadores concretos, aunque se observa que el tejido empresarial en particular debe aumentar su esfuerzo inversor en I+D.
- Las variables en las que la economía castellano-manchega está haciendo un esfuerzo superior a la media nacional están relacionadas mayormente con el consumo privado (ordenadores por habitante, accesos a internet, líneas de alta velocidad de transmisión de datos, universitarios, etc.). De esto podemos deducir que la Sociedad de la Información está penetrando en la sociedad castellano-manchega. A ello está contribuyendo considerablemente el esfuerzo de la Administración regional apoyando la adquisición de equipos informáticos así como el acceso a internet.

- Por el contrario, son las empresas las que están realizando un esfuerzo menor que la media nacional, tanto en gasto en I+D, como en número de patentes, o personal dedicado a la I+D. De esto, podemos deducir que «la demanda va por delante de la oferta» en Castilla-La Mancha.
- La dotación de infraestructuras de redes de telecomunicación ha experimentado un crecimiento notable pero insuficiente como para situarse en los estándares nacionales. Espectacular ha sido el registrado por el número de líneas de alta velocidad (ADSL), y, en menor medida, el de redes digitales RDSI.

6.4.6. Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

- La estructura productiva de Castilla-La Mancha presenta una notable dualización, existiendo un considerable volumen de empresas cuya base tecnológica es muy débil, y con poca capacidad para gestionar inversión en I+D.
- Se está realizando un esfuerzo importante en materia de I+D en la región, aunque parece no ser suficiente en lo referente a penetración de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en lo referente al tejido productivo.
- Como consecuencia de la implantación de la Universidad regional, el número de investigadores ha aumentado. Ello, no obstante, parece que no se ha traducido, al menos todavía, en un aumento del número de investigadores en empresas privadas.
- Los instrumentos empleados para la consecución de los objetivos propuestos se han orientado en una doble dirección: el desarrollo

tecnológico de la economía como fuente de crecimiento y la implantación de la Sociedad de la Información y el acercamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a todos los colectivos sociales.

- La asignación financiera no puede considerarse excesiva de acuerdo con las necesidades tecnológicas que tiene la región. No puede esperarse por ello que su incidencia sea muy elevada, aunque en ciertos ámbitos las ayudas concedidas han permitido conseguir avances significativos.
- En todo caso, las diferentes intervenciones realizadas han permitido incrementar la dotación de nuevas infraestructuras de redes de comunicación de alta calidad así como el número de usuarios de las redes creadas.
- A pesar de los avances conseguidos, aún persiste un notable diferencial en la práctica totalidad de los indicadores seleccionados de I+D, por lo que el esfuerzo en esta materia no debería disminuir en el futuro, fundamentalmente por el lado de las empresas.

b) Recomendaciones

La aplicación del POI durante el periodo 2000-2002 ha traído como resultado la consecución de una serie de logros que han hecho que la situación tecnológica a la mitad del periodo de programación haya mejorado sensiblemente respecto a la de partida. No obstante, el análisis efectuado aconseja incorporar una serie de recomendaciones a tener presente hasta el término del Programa:

- Estimular más la introducción de tecnólogos en empresas privadas.

- Fomentar el asociacionismo de empresas con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la inversión en I+D en micro y pequeñas empresas.
- Incrementar la difusión y publicidad de las acciones públicas en el fomento de la I+D.
- Potenciar la conexión Universidad-Empresas, de modo que se estimule la investigación aplicada a procesos productivos.
- Potenciar el uso de herramientas telemáticas orientadas a la gestión empresarial.
- Insistir en la conveniencia ya no sólo de incrementar la magnitud de los recursos, sino de primar la excelencia de aquellos proyectos que favorezcan la creación de un espíritu innovador en el tejido productivo regional. Esta reformulación implícita de objetivos significaría reconocer que la existencia de una base empresarial con experiencia y capacidad de gestión es una premisa que condiciona la consecución de unos resultados tecnológicos más relevantes.

6.5. El desarrollo rural

6.5.1. Estrategia de desarrollo rural de Castilla-La Mancha en el periodo 2000-2006

Las políticas de desarrollo regional de la Unión Europea, entre las que se encuentra el desarrollo rural, tienen como objetivos básicos reforzar la cohesión económica y social, reduciendo las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones. El desarrollo rural se financia con créditos de los Fondos Estructurales o de la Política Agrícola Común (PAC). Las ayudas al desarrollo rural de las regiones durante el período 2000-2006 se regulan a través del *Reglamento (CE) 1257/1999 del*

Consejo que se desarrolla en el *Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo*, por el que se establecen las disposiciones generales de los Fondos Estructurales.

Este objetivo de desarrollo rural se considera en distintos programas, entre los que se incluyen el FEOGA en sus dos vertientes (orientación y garantía), y la Iniciativa Comunitaria LEADER+ (Desarrollo Rural).

En aplicación del citado Reglamento, el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para las regiones de Objetivo 1 de España establece los siguientes objetivos prioritarios en relación con el desarrollo rural:

- La consolidación del sector agrario, asegurando la competitividad de la agricultura y de la silvicultura, gracias al apoyo y a los esfuerzos de modernización, tanto a nivel de la producción primaria como al de la transformación y comercialización de los productos agrarios.
- El apoyo a la diversificación económica de las zonas rurales, mediante la promoción de nuevas actividades encaminadas a la generación de empleo.
- La conservación del paisaje y de los recursos naturales, así como la preservación y la valorización del patrimonio rural.

Para el caso de Castilla La Mancha la distribución de fondos FEOGA-O según estos tres objetivos prioritarios sería la siguiente: alrededor de un 61% de los fondos se destinan a la consolidación del sector agrario, alrededor del 4% a la diversificación económica de las zonas rurales y en torno al 35% a la conservación del paisaje y los recursos naturales. El segundo objetivo prioritario tiene en el POI una importancia relativa baja, que queda compensado por su importante participación en el resto de programas mencionados. Los programas PRODER y LEADER se desarrollan fundamentalmente para cubrir este objetivo.

Las medidas cofinanciadas por FEOGA-O destinadas al logro de los objetivos prioritarios son 11. De éstas, 8 se incluyen en un Eje específico denominado “Agricultura y desarrollo rural” (Eje 7), que además contempla una medida de desarrollo rural ligada a actividades no agrarias cofinanciada a través de FEDER. La Tabla 168 recoge aquellas medidas de aplicación en Castilla-La Mancha.

Tabla 168. Fondos destinados a las medidas de desarrollo rural contempladas en los programas de Objetivo 1 de aplicación en la región de Castilla-La Mancha (en euros).

Medidas específicas de desarrollo rural	Plurirregional	POI Castilla-La Mancha
Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas		201.512.001
Medida 3.9. Silvicultura		182.080.002
Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria		34.129.231
Medida 7.1. Gestión de recursos hídricos agrarios	185.670.000	
Medida 7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo		30.634.299
Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias	84.628.300	4.999.986
Medida 7.4 Instalación de jóvenes agricultores	56.418.300	
Medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria		61.216.921
Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados		997.144
Medida 7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE		4.208.572
Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera		83.788.572
Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias		3.065.334
Total medidas específicas de desarrollo rural	326.716.600	606.632.062

Fuente: POI y Programa Operativo Plurirregional.

Estas medidas se ejecutan desde el nivel central y desde el autonómico, complementándose ambos en sus ámbitos de actuación. A continuación se detallan las **medidas de desarrollo rural** que contienen cada uno de los dos programas (véase Tabla 168):

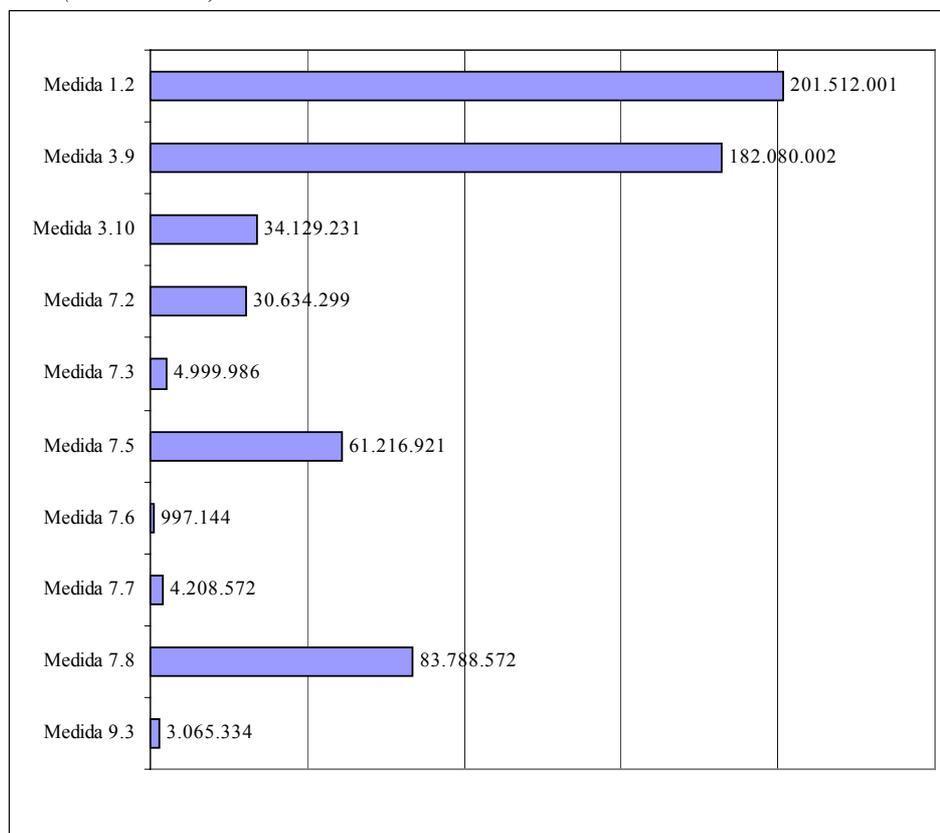
- El Programa Plurirregional de Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios: este programa, de aplicación en todas las regiones de Objetivo 1 de España, recoge tres de las medidas del Eje

7 destinadas a: la gestión de recursos hídricos agrarios (medida 7.1), inversiones en explotaciones agrarias (medida 7.3) e instalación de jóvenes agricultores (medida 7.4). La inversión total destinada a estas tres medidas para el conjunto del periodo 2000-2006 en Castilla-La Mancha es de 326,7 millones de euros, correspondiendo el 57% de esa cantidad a la *medida 7.1*, el 26% a la 7.3 y el 17% restante a la *medida 7.4*.

- El Programa Operativo Integrado de Objetivo 1 para Castilla-La Mancha: que recoge las restantes medidas de desarrollo rural previstas. En concreto, el programa regional recoge un total de nueve, destinadas a: el apoyo a las industrias agroalimentarias y a las producciones de calidad (*medidas 1.2 y 7.8*), a la mejora del medio natural (*medidas 3.9 y 3.10*) y a la mejora de infraestructuras rurales (*medidas 7.2, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.9*, aunque de éstas sólo la *medida 7.2* ha concedido ayudas durante el período 2000-2002 en Castilla-La Mancha). A estas nueve medidas aprobadas inicialmente se ha añadido, durante el 2003, la *medida 7.3*, que correspondería con el objetivo de mejora de infraestructuras rurales. La inversión total prevista para estas medidas es de 606,6 millones de euros para el 2000-2006 en Castilla-La Mancha, correspondiendo el 47% a la industrias agroalimentarias, el 36% a las medidas de mejora ambiental y el 17% restante a las infraestructuras rurales. La distribución de fondos por medidas FEOGA-O viene recogido en el Gráfico 38.

El porcentaje de cada medida dentro del total FEOGA-O según la distribución de los fondos establecida originariamente en el POI para el período 2000-2006 viene recogido en el Gráfico 39. El Gráfico 40 recoge la distribución de los pagos realizados correspondientes a las medidas FEOGA-O para el período 2000-2002.

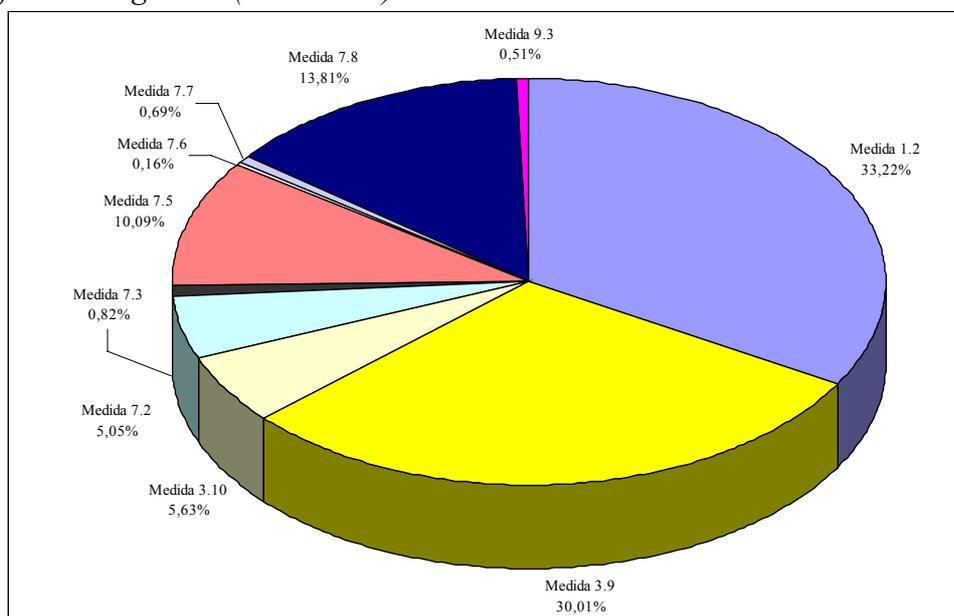
Gráfico 38. Distribución de fondos para medidas de FEOGA-O en el POI (2000-2006)



Nota: Las cantidades vienen expresadas en euros.

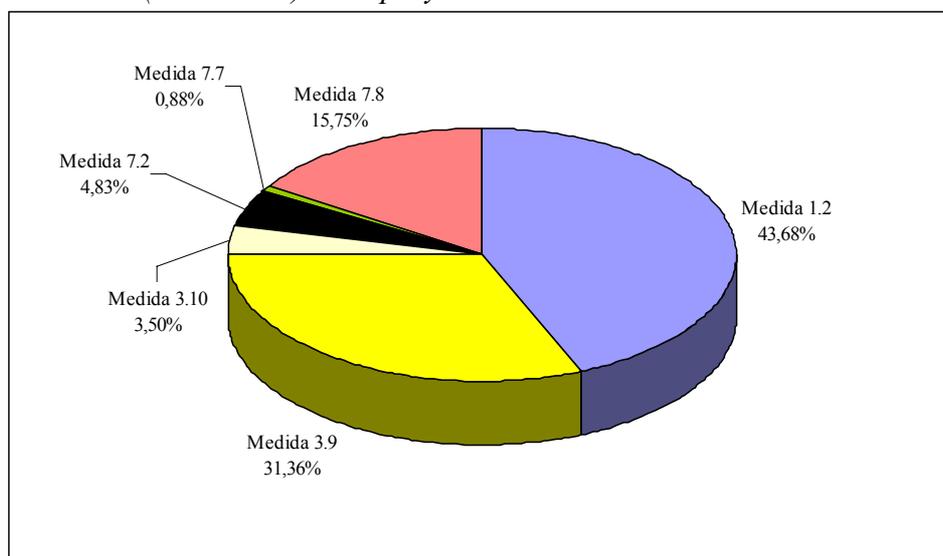
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Gráfico 39. Distribución porcentual por Medidas FEOGA-O de los fondos asignados (2000-2006)



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Gráfico 40. Distribución porcentual por Medidas de los pagos realizados (2000-2002) a los proyectos del FEOGA-O



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

En el conjunto del programa regional, las medidas cofinanciadas a través de FEOGA-O suponen el 19,8% de la inversión total, correspondiendo

un 68,88% a las medidas FEDER y un 11,32% a las medidas FSE. El peso de FEOGA-O es, para Castilla-La Mancha, más alto que la media nacional, lo que refleja las dificultades a las que se enfrentan las zonas rurales en la región. Además su importancia va más allá de lo que su peso porcentual puede recoger, ya que:

- Hay otros programas con objetivos referidos al desarrollo rural: el Programa Plurirregional, con una inversión cercana a los 327 millones de euros para las medidas de desarrollo rural, al que habría que sumar la aportación en Castilla-La Mancha de las Iniciativas Comunitarias LEADER y PRODER.

Alguna de las medidas del POI cofinanciadas por FEDER y FSE contribuyen de forma efectiva al desarrollo rural de la región en cuanto que se ubican en el medio rural o tienen como beneficiarios a los habitantes de las zonas rurales (por ejemplo, muchos proyectos de infraestructuras de todo tipo o las medidas de formación cuando se desarrollan en territorio rural).

El objetivo de desarrollo rural se impulsa entonces desde distintos planes y dentro de cada plan desde distintas medidas, lo que nos da una idea de la importancia de este objetivo. El desarrollo rural es fundamental en Castilla-La Mancha ya que la economía de esta región se encuentra muy vinculada a la evolución del sector agrario, no tanto por su peso en la economía regional como por su incardinación en la sociedad y cultura regionales, tanto en la conexión con el resto de sectores como en el modo de vida de una región con predominio de los núcleos de población rurales.

El sector agrario tiene un gran peso en las exportaciones de la región. Entre los productos con mayor peso entre las exportaciones regionales se encuentran el vino, el aceite y los productos hortofrutícolas.

Por último, la combinación de medidas financiadas por el POI y el POP da lugar a la **estrategia de desarrollo rural** que se concentra en tres líneas prioritarias de actuación:

- Gestión de recursos hídricos agrícolas.
- Apoyo a la industria agroalimentaria y a las producciones de calidad.
- Mejora del medio natural.

Pasamos ahora a comentar algunas de las principales características del sector primario en Castilla-La Mancha:

- Hay un continuo proceso de reestructuración productiva en la región castellano-manchega que ha llevado a una importante pérdida de peso económico del sector primario. Actualmente, el peso del VAB agrario es del 11% del VAB. total de la región. Este ajuste también se ha producido en términos de empleo. Sin embargo, la relación ente el VAB agrario y el VAB total de la región es aún unas tres veces más alta que para el resto del territorio nacional.
- El aumento de la renta agraria por ocupado desde la década de los 80 está entre los más elevados por comunidades autónomas.
- Se ha producido una paulatina capitalización de la agricultura regional, incrementando la integración de la agricultura y el sector industrial, lo que queda reflejado en el aumento que han experimentado los consumos intermedios y la producción final agrícola. También se ha fortalecido el capital humano.

Estos cambios indican una modernización del sector primario, modernización que el POI busca reforzar, al tiempo que debe enfrentarse a las limitaciones de la región, entre las que se encuentran:

- La carencia de una red de comercialización y de una visión empresarial entre los productores del sector primario en la región.
- La carencia de estrategias de marketing entre las empresas de la región y el pequeño tamaño relativo de éstas.
- La falta de diversificación en las producciones.
- La baja densidad de población en las zonas rurales y su envejecimiento.
- La débil vertebración territorial.
- La variabilidad de las condiciones meteorológicas propia de la región, donde las temperaturas son extremas y los índices pluviales irregulares.

Pasamos ahora a analizar la incidencia de las medidas de desarrollo rural del POI 2000-2006. Nos centraremos fundamentalmente en aquellas medidas que afectan al desarrollo de la industria agroalimentaria por su importante papel dinamizador y por su fuerte efecto de arrastre sobre otros sectores. Además, las mejoras de este sector tienen un importante efecto sobre la calidad de vida de los residentes en la región, tanto de forma directa (mejoras en las condiciones de trabajo) como indirecta (mejoras en la renta regional, en la diversificación de los productos regionales, etc.).

Para la realización de la Evaluación Intermedia del Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones de Objetivo 1 se han elegido tres campos de actuación específicos para evaluar la incidencia de los distintos programas sobre el desarrollo rural. Con la elección de los mismos, se cubren de forma adecuada los objetivos y medidas establecidos para el desarrollo rural en el MCA, y permiten, igualmente, dar respuesta a las

preguntas comunes de evaluación establecidas en el Documento STAR VI/12004/00. Además, la generalidad en la aplicación de estas medidas hace posible las comparaciones entre regiones. Los campos de actuación seleccionados son los siguientes:

- Infraestructuras agrarias.
- Complejo agroalimentario.
- Diversificación de la economía rural.

A continuación pasamos a describir la incidencia del POI de Castilla-La Mancha en cada uno de estos campos, dando especial importancia al desarrollo del complejo agroalimentario que absorbe alrededor del 10% de los fondos totales del POI, y un 47% de los fondos de desarrollo rural. Para el último campo de actuación, la diversificación de la economía rural, no se han concedido subvenciones durante el período 2000-2002 en Castilla-La Mancha, aunque tenía partidas asignadas para la realización de compromisos. Por esta razón, centraremos la discusión en los otros dos campos de actuación.

6.5.2. Las infraestructuras agrarias

Bajo esta denominación genérica se pueden englobar tres tipos de actuaciones: regadíos (*medida 7.1*), inversiones en explotaciones agrarias (*medidas 7.3, 7.4, 7.5 y 7.8*) e infraestructuras y servicios de apoyo (*medidas 7.2, 7.8 y 7.9*).

En Castilla-La Mancha, las actuaciones relacionadas con inversiones en regadíos y en explotaciones agrarias se están desarrollando exclusivamente a través del *Programa Plurirregional de Mejora de Estructuras Agrarias*, por lo que no compete a este informe analizar los resultados logrados.

En cuanto a las inversiones agrarias, aunque las *medidas 7.5 y 7.8* tienen compromisos programados para la región durante el período 2000-2006, en la *medida 7.5* no se ha realizado ningún compromiso para este período y en la *medida 7.8* se han destinado sus pagos mayoritariamente a proyectos relacionados con mejoras de la calidad de los productos agroalimentarios. La reciente introducción de la medida 7.3 en el POI regional, en marzo del 2003, modifica las actuales competencias de la región en cuanto a regadíos.

Las actuaciones relativas a infraestructuras y servicios de apoyo sí están incluidas dentro del POI, si bien de las tres medidas recogidas tan sólo la *medida 7.2* se está destinando a la mejora de infraestructuras (la *medida 7.8*, que se analizará dentro del complejo agroalimentario, se destina a apoyar producciones de calidad y para la *medida 7.9* no se han realizado pagos ni compromisos durante el período 2000-2002). Para la *medida 7.2* se programó el 5% de los fondos de desarrollo rural y se han realizado proyectos que corresponden al 4,83%. Dentro de ésta medida, la mayor parte de las actuaciones realizadas están relacionadas con la mejora de las infraestructuras rurales, que absorben alrededor del 45% de los proyectos subvencionados. Otras actuaciones con peso dentro de esta medida son las relacionadas con la adecuación, mejora o realización de caminos rurales, con un 18,5% de los fondos, e, íntimamente ligada, la adquisición de maquinaria para la mejora de caminos rurales, con un 12% de los fondos. El resto de los fondos de esta medida se destina a programas de reparcelación y otros.

En el periodo 2000-2002 se ha actuado en un total de 1.800 km de caminos rurales, y se han beneficiado de los procesos de reparcelación una superficie de cerca de 17.900 hectáreas. Se trata siempre de actuaciones llevadas a cabo directamente por la Administración Regional, aún cuando los caminos suelen ser de propiedad municipal o

de Comunidades de Regantes. Como criterios comunes de actuación, se puede señalar que, para los caminos se tienen en cuenta las características climatológicas y las necesidades de uso en cada caso, y la reparcelación se hace tras la aprobación del Plan Nacional de Regadíos para optimizar el uso del agua. En cuanto a los caminos, una vez finalizadas las obras se procede a entregarlos a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes, según corresponda, y a partir de ese momento, recae en estos entes la responsabilidad de su mantenimiento y conservación. No obstante, desde la Administración Regional se conceden ayudas para la conservación y mejora de los caminos rurales.

Esta medida está teniendo una importante repercusión en las zonas en las que se está actuando, la mejora de la accesibilidad en el medio rural, tanto para las explotaciones como para los propios núcleos de población, es una de las necesidades básicas de los territorios rurales. Las empresas y los individuos se benefician de la mejora en las comunicaciones y del acercamiento de los mercados. En cuanto a la reparcelación, permite optimizar la escala de producción para las explotaciones, con un efecto beneficioso para la producción.

6.5.3. El complejo agroalimentario

a) Contexto económico y evolución de la industria agroalimentaria en Castilla-La Mancha

El sector agroalimentario ha sufrido un continuo proceso de modernización que está mostrando actualmente sus efectos beneficiosos sobre la región, con un incremento en el valor añadido de la producción regional y de las tasas de exportación de productos agroalimentarios para la región. Sin embargo, la región aún adolece de muchos problemas, y aunque las empresas aprecian un incremento en las salidas de sus productos al mercado, las estrategias de comercialización y marketing

son aún pobres, allá donde existen, aunque la entrada de nuevas empresas y la formación del capital humano está reactivando al sector agroalimentario. Los empresarios no siempre saben interpretar los cambios en las condiciones del mercado, debido a la ausencia de una mentalidad empresarial o una visión comercial en una región sin tradición en este aspecto, aunque los productos regionales tienen niveles de calidad comparables con los de otras regiones españolas, esto no es siempre percibido por los consumidores por carencias en la presentación de los productos, por falta de información, y de una buena estrategia de comercialización.

Las mejoras en este sector tienen un fuerte efecto sobre la región porque este sector actúa como motor de desarrollo para industrias auxiliares o complementarias. Además, el desarrollo del sector promueve aquellas actividades tradicionales de la región.

Pasamos a discutir ahora la distribución de la industria agroalimentaria en la región. Según información estadística del Directorio Central de Empresas para el año 2002 existían en Castilla-La Mancha un total de 2.827 empresas pertenecientes a la industria agroalimentaria, el 2,81% del total de empresas de la región, lo que indica que el peso de estas empresas es mayor en Castilla-La Mancha que en el conjunto del Estado, donde el porcentaje es del 1,25%. Se aprecia una importante reducción en el peso de las empresas de este sector en la región, de un 8,9% entre 1995 y 2000, sin embargo esta reducción no alcanza los niveles nacionales, donde la reducción del peso de las empresas agroalimentarias llega al 14,8%⁸. En este período, todas las regiones españolas excepto Canarias y el País Vasco mostraron una variación negativa en el número

⁸ Fuente: MAPA (2002): *Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español*.

de empresas del sector agroalimentario, lo que refleja la incidencia de causas comunes a todo el territorio español.

No obstante, durante este mismo período, todas las regiones excepto Andalucía y Cantabria incrementaron sus ventas netas, siendo ese incremento del 35% en Castilla-La Mancha, situándose en un tercer lugar tras La Rioja (64,4%) y Murcia (38,1%), y muy por encima de la media española para el período (17,5%). La combinación de la reducción en el número de empresas y el incremento en las ventas netas apunta a un incremento del valor añadido por empresa, dato muy positivo para la región.

La estructura agroalimentaria según DIRCE viene recogida en la Tabla 169 para el año 2002. Esta tabla muestra la importancia relativa de sectores como cárnica, industrias lácteas, fabricación de productos para la alimentación animal, y, fundamentalmente, Elaboración de bebidas, donde la producción de vinos tiene un peso importante. Estos sectores tienen un peso relativo mayor en Castilla-La Mancha que en el conjunto del territorio nacional y son también los sectores que reciben una mayor proporción de los fondos FEOGA-O durante el período 2000-2002. Tres de estos sectores facturan alrededor del 60% del total de la producción agroalimentaria, éstos son el sector cárnico, el lácteo, y el de bebidas alcohólicas. Para el caso de la industria vitivinícola, en la región se destina a la producción 594,5 miles de hectáreas (1999, según MAPA), ligeramente por encima del 50% del total de superficie nacional destinada al viñedo.

Tabla 169. Estructura del sector agroalimentario en Castilla-La Mancha y España 2002

Empresas Agroalimentarias	Castilla-La Mancha	España
Empresas Agroalimentarias/Total Empresas CNAE93	2,81%	1,25%
151 Industria cárnica	9,66%	13,54%
152 Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	0,42%	2,31%
153 Preparación y conservación de frutas y hortalizas	0,88%	1,85%
154 Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	6,44%	5,18%
155 Industrias lácteas	5,91%	5,02%
156 Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	2,55%	2,74%
157 Fabricación de productos para la alimentación animal	4,39%	2,89%
158 Fabricación de otros productos alimenticios	47,86%	51,18%
159 Elaboración de bebidas	21,90%	15,29%
15 Industria de productos alimenticios y bebidas	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del DIRCE 2002 (INE).

Los problemas de la industria agroalimentaria regional son similares a los que se enfrentan el resto de sectores industriales de la región: el mercado regional es poco importante y está disperso, el bajo dimensionamiento de las empresas, la escasa especialización del factor trabajo, la debilidad de la estructura financiera de las empresas, el reducido nivel de inversión en I+D, la escasa infraestructura de servicios a las empresas, la orientación exportadora muy poco desarrollada y la insuficiencia de los canales de comercialización y distribución de productos regionales.

b) Elección de los instrumentos de apoyo al sector agroalimentario

Las acciones de apoyo al sector agroalimentario en Castilla-La Mancha se articulan a través de dos medidas del POI. En ambas, los mecanismos de apoyo consisten en la concesión de subvenciones a fondo perdido, con las siguientes características:

- *Medida 1.2.* Las ayudas para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas se articulan a través de la Orden de 16 de junio de 2000 (FOCAL 2000),

y se gestionan a través de la Dirección General de Alimentación y Cooperativas. Los objetivos que persigue esta medida son:

- Orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado y fomentar la apertura de nuevas salidas.
- Mejorar los canales de comercialización y los procesos de transformación.
- Mejorar la presentación de los productos transformados.
- Facilitar la utilización o la eliminación de los subproductos o residuos.
- Fomentar las inversiones innovadoras y adopción de nuevas tecnologías que mejoren la calidad de los productos y la competitividad de las empresas.
- Mejorar las condiciones sanitarias y la protección del medio ambiente.

Las empresas que quieran presentar proyectos con cargo a esta medida deben demostrar que tienen viabilidad económica y cumplen las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal. Entre los sectores que se mencionan en el POI como potenciales receptores de ayudas de la medida 1.2 se incluyen: cárnicos, lácteo, huevos y aves, animales diversos, cereales, oleaginosas, aceite de oliva, vino y alcoholes, frutas y hortalizas frescas, frutas y hortalizas transformadas, miel, semillas y azafrán.

- *Medida 7.8.* Tiene el objetivo de mejorar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria. La gestión recae sobre la D.G. de la Producción Agraria y la D. G. de Alimentación y Cooperativas. A través de esta medida se ha establecido una línea de ayudas complementarias a las anteriores y reguladas también a través de la Orden FOCAL 2000. Entre los objetivos de esta medida, el POI menciona:

- Fomentar el desarrollo de agrupaciones de productores que den asistencia técnica a la gestión de las explotaciones, promoviendo una producción agrícola y ganadera eficiente que garantice la seguridad de los alimentos producidos y el respeto al medio ambiente.
- Crear las infraestructuras técnicas necesarias para dar asistencia a las explotaciones (redes informáticas, de desinfección, suministro de material saneado).
- Incentivar las actuaciones de protección de las producciones agroalimentarias de calidad, apoyando a las estructuras de control de las organizaciones de productores responsables de supervisar la utilización de denominaciones y marcas de calidad contempladas en los reglamentos comunitarios.
- Incentivar la penetración de la cultura de la calidad y la búsqueda de la excelencia en la estrategia empresarial, apoyando la comercialización de productos agrarios y alimenticios de calidad y/o con características específicas.
- Al igual que en la medida anterior las empresas que quieran subvencionar proyectos con cargo a esta medida deben demostrar que tienen viabilidad económica y cumplen las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal, excepto cuando la subvención se pida para cumplir dichas normas mínimas.

Tabla 170. Medidas del POI de Castilla-La Mancha para el apoyo a la industria agroalimentaria

Objetivos	Inversión 2000-2006	Instrumentos
Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios		
<u>Generales:</u> - Mejorar la competitividad de las empresas - Reducir el impacto sobre el medio ambiente <u>Específicos:</u> - Adecuar las industrias a las nuevas tecnologías de producción - Disminuir el impacto sobre el medio ambiente y los ecosistemas - Garantizar la inocuidad de los fabricados para los potenciales consumidores - Mejorar la renta de los agricultores	201.512.001 euros (41,7% de los recursos del Eje 1 y 6,58% de la inversión total del POI)	Orden FOCAL de 8 de junio de 2000 por la que se establecen los Programas de Fomento de la Calidad Agroalimentaria en Castilla-La Mancha
Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera		
<u>General:</u> - Potenciar la creación, el funcionamiento y el apoyo a las inversiones realizadas por las DO, específicas y genéricas, las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, los Consejos de Agricultura Ecológica, los Consejos que amparen Marcas de Calidad y las Asociaciones y Agrupaciones de Empresas y empresas individuales, que estén acogidas a cualquiera de los Consejos, Organizaciones o la Marca de Calidad "Calidad Agroalimentaria" <u>Específicos:</u> - Mejorar la calidad de los productos - Aumentar la seguridad alimentaria - Desarrollar productos de alta calidad - Mejorar el impacto medioambiental de las empresas agroalimentarias	83.788.572 euros (39% de los recursos del Eje 7 y 2,73% de la inversión total del POI)	Orden FOCAL de 8 de Junio de 2000 por la que se establecen los Programas de Fomento de la Calidad Agroalimentaria en Castilla-La Mancha

Fuente: POI y Elaboración propia.

A través de las Orden de 8 de Junio de 2000 se establecen los programas de fomento de la calidad agroalimentaria en Castilla-La Mancha (FOCAL 2000), y se fijan los regímenes de ayudas al que podrán acogerse las empresas agroalimentarias de la región. Tres son los programas de ayudas que se recogen en el FOCAL:

- Cooperativismo agrario. En este programa se recogen cuatro líneas de ayudas:
 - Mejora de la dimensión empresarial.
 - Mejora de la organización y gestión empresarial.

- Mejora de los servicios ofrecidos a socios.
- Apoyo a las actividades de dinamización del cooperativismo agrario desarrollados por la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha.
- Comercialización de productos agroalimentarios de calidad. El programa va dirigido a dos líneas de ayudas:
 - Apoyo a las instituciones sin fines de lucro que promueven la comercialización de productos agrarios y alimenticios protegidos por denominaciones de calidad.
 - Apoyo a empresas agroalimentarias y sus asociaciones para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y comercialización de sus productos.
- Industrias y mercados agroalimentarios. Se incluye en este programa una única línea de ayudas:
 - Mejora y racionalización de la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios.

Posteriormente a la Orden FOCAL 2000 y una vez realizada su evaluación por parte de la Comisión Europea, se realizan una serie de modificaciones a través de la Orden de 19 de Junio de 2001. Esto provoca una serie de retrasos en la ejecución de las *medidas 1.2 y 7.8* durante el año 2000 y parte del 2001.

Entre todas las líneas de ayudas que componen el FOCAL 2000, las más directamente relacionadas con las *medidas 1.2 y 7.8* son las que conforman los programas 2 (para la *medida 7.8*) y 3 (para la *medida 1.2*). Al no establecerse en estos programas cantidades mínimas de inversión para los proyectos presentados, se están acogiendo a estas ayudas una gran cantidad de empresas agroalimentarias en Castilla-La Mancha; a diferencia de otras comunidades autónomas en las que el

número de proyectos es menor y las inversiones llevadas a cabo son de mayor cuantía.

c) Los logros físicos y la distribución territorial de las inversiones

c.1) Logros obtenidos por la Medida 1.2

Desde la aprobación de la Orden FOCAL en Junio de 2000 y de acuerdo a la información facilitada por la Dirección General de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se han tramitado 878 expedientes asignados a la Medida 1.2 del POI de Castilla-La Mancha. De ellos, 836 proyectos se han resuelto con fechas de 2000 a 2002, siendo 612 las empresas beneficiarias⁹. En el año 2000 se resolvieron favorablemente 572 expedientes, en el 2001 fueron 252 y en el 2002 fueron 12. En la Tabla 171 se recoge información sobre la distribución sectorial de las subvenciones totales concedidas a los proyectos y empresas beneficiarias de las ayudas en el 2000-2002, y en el Gráfico 41 se representa la distribución por sectores de los proyectos, destacando la cantidad de proyectos aprobados a las empresas vitivinícolas de la región, seguido por los concedidos a las empresas productoras de aceite.

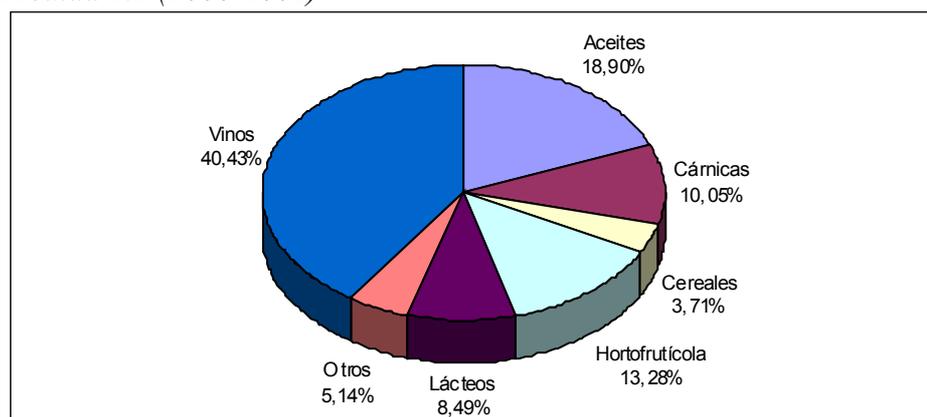
⁹ En la Orden de 8 de Junio de 2000 (FOCAL 2000) se derogan las órdenes anteriores en las que se establecían las bases reguladoras de las ayudas relacionadas con la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agroalimentarios y silvícolas (Orden de 29 de Diciembre de 1997, Orden de 28 de Abril de 1995 y Orden de 6 de Abril de 1998), y se establece que los expedientes pendientes de resolución expresa serían tramitados y resueltos conforme a la nueva Orden sin necesidad de una nueva solicitud expresa. Por estas razones, hay diferencias entre el número total de expedientes resueltos (878) y los que se resuelven en el período 2000-2002 (836), correspondiendo los 42 expedientes de diferencia al período de programación anterior.

Tabla 171. Distribución por sectores de las subvenciones concedidas dentro de la Medida 1.2 (2000-2002)

Sector	Nº proy.	Nº emp.	Inversión subv. (Euros)	Subvención total(Euros)	% subv. /inversión subv.	Distribución subvenciones entre sectores	Distribución proyectos entre sectores
Vinos	338	246	123.346.474	38.250.701	31,01%	59,41%	40,43%
Aceites	158	112	13.630.055	4.822.080	35,38%	7,49%	18,90%
Frutas y hortalizas	111	86	26.482.128	8.024.410	30,30%	12,46%	13,28%
Cárnicas	84	70	35.750.606	9.173.674	25,66%	14,25%	10,05%
Lácteos	71	56	6.044.857	1.932.647	31,97%	3,00%	8,49%
Cereales	31	27	3.590.902	1.041.826	29,01%	1,62%	3,71%
Otros	43	39	4.318.669	1.139.391	26,38%	1,77%	5,14%
Total	836	636	213.163.690	64.384.728	30,20%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

Gráfico 41. Distribución por sectores de los proyectos concedidos de la Medida 1.2 (2000-2002)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

Si consideramos la forma jurídica de las empresas beneficiarias de las ayudas de la medida 1.2, se observa en el Gráfico 42 que hay un reparto igualitario entre cooperativas y no cooperativas. Las cifras globales están incluidas en la Tabla 172. Un 97% de las empresas son PYMES, lo que es acorde con las propias características del sector agroalimentario de la región, compuesto por un porcentaje similar de PYMES, esto demuestra

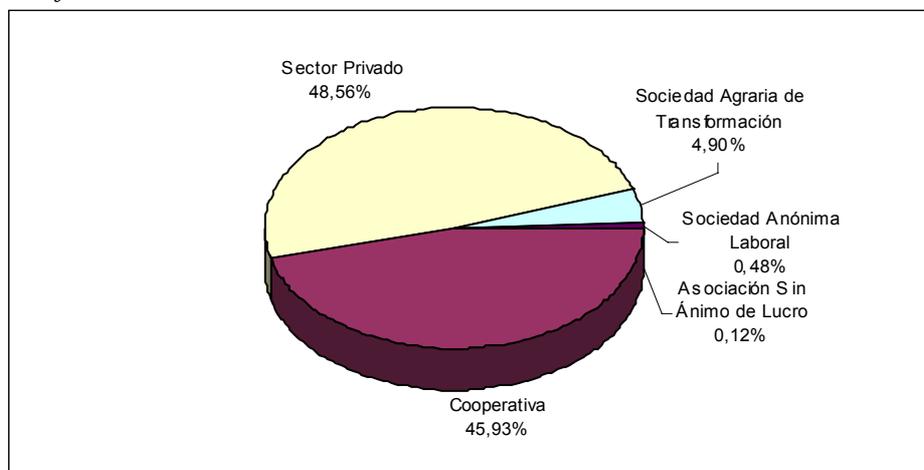
que todas las empresas tienen la misma posibilidad de acceder a las ayudas, con independencia de su tamaño.

Tabla 172. Forma jurídica de las empresas con proyectos de la Medida 1.2

Forma jurídica	Nº proyectos (2000-02)	Distribución porcentual
Sector Privado	406	48,56%
Cooperativa	384	45,93%
Sociedad Agraria de Transformación (S.A.T.)	41	4,90%
Sociedad Anónima Laboral	4	0,48%
Asociación Sin Ánimo de Lucro	1	0,12%
TOTAL	836	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

Gráfico 42. Distribución por forma jurídica de las empresas beneficiarias de la Medida 1.2



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha

Los indicadores físicos asociados a la medida 1.2 son los que aparecen en la Tabla 173, y como ya se comentó en el apartado de ejecución física de esta medida, al programar los resultados de los indicadores referidos a las Empresas beneficiarias y las Empresas beneficiarias PYMES, no se

tuvieron en cuenta los porcentajes que las PYMES representan en el sector, porque se programó que resultarían beneficiarias un 75% de PYMES¹⁰, lo que hubiera supuesto, de cumplirse los indicadores programados que la totalidad de Empresas grandes del sector agroalimentario habrían tenido que beneficiarse de las ayudas de la *medida 1.2*, llevándose una mayor proporción de fondos sin considerar la verdadera estructura del sector. Todo esto explicaría los altos niveles de eficacia física del indicador de *Empresas beneficiarias PYMES* y el bajo nivel de eficacia conseguido para las *Empresas beneficiarias* totales.

Tabla 173. Indicadores físicos de la medida 1.2

Indicador	Programado 2000-2006	Objetivos 2000-2002	Logros 2000-2002	Eficacia 2000-2002
Empleos mantenidos	9.500	2.127,68	6.992	328,62%
Empresas beneficiarias	4.500	1.007,85	876	86,92%
Empresas beneficiarias (PYMES)	3.375	755,89	849	112,32%
Inversión inducida	302.310.000	67.707.277,70	149.930.452,21	221,44%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

En cuanto a la distribución territorial de los proyectos aprobados en la *medida 1.2* para las empresas agroalimentarias de Castilla-La Mancha, podemos afirmar que, a la vista de los resultados de la Tabla 174, hay una amplia dispersión territorial, siendo la provincia de Guadalajara la que en menor medida se beneficia de este tipo de ayudas (Gráfico 43), por estar esta provincia especializada en otras ramas industriales distintas de la agroalimentaria.

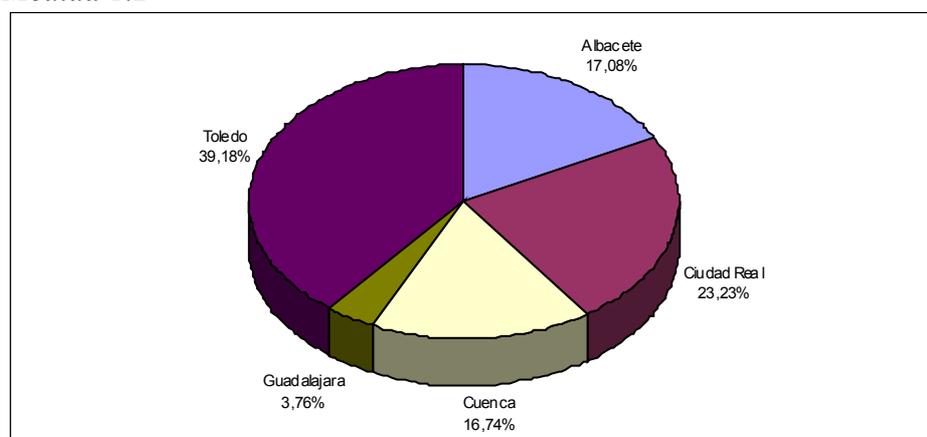
¹⁰ Estos cálculos se han obtenido a partir de las diferencias programadas para Empresas beneficiarias y Empresas beneficiarias PYMES $((4500-3375)/4500)$. Este cociente nos daría un resultado de 25% de grandes empresas y, por tanto, un 75% de PYMES. Si realizamos estos mismos cálculos con los indicadores realizados se obtendría un 97% de PYMES, conservándose así la proporción de empresas beneficiarias con la estructura del sector agroalimentario.

Tabla 174. Distribución territorial de las subvenciones de la Medida 1.2

Comarca	Nº proyectos	Nº empresas	Nº municipios beneficiados	Nº mun. componen comarca	Inversión subven. (Euros)	Subvención concedida (Euros)
Alcarria	11	8	7	202	1.382.084	464.209
Almansa	20	15	6	6	4.317.947	1.040.773
Campaña	23	18	12	75	4.295.590	1.147.273
Campo de Calatrava	33	26	13	25	7.030.143	1.808.663
Campo de Montiel	25	20	14	18	3.159.472	1.146.747
Centro	35	27	6	17	6.347.107	1.804.858
Hellín	6	6	2	5	2.060.164	533.229
La Jara	18	14	7	19	1.208.737	405.811
La Mancha	361	250	81	156	113.475.405	34.986.725
La Sagra	53	42	25	45	21.163.188	5.350.658
Manchuela	92	69	30	54	19.568.994	6.878.662
Molina de Aragón	2	2	1	76	22.438	7.009
Montes de los Yébenes	20	15	6	7	3.362.902	1.146.664
Montes de Navahermosa	6	5	3	6	270.361	95.807
Montes norte	19	13	5	16	3.072.329	979.445
Montes sur	2	2	2	8	93.770	13.043
Pastos	3	3	3	13	125.943	43.370
Serranía	16	13	5	116	1.076.719	300.590
Sierra	1	1	1	109	135.108	35.398
Sierra Alcaraz	3	3	3	17	224.266	76.855
Sierra del Segura	2	2	2	9	108.810	43.859
Talavera de la Reina	27	19	13	47	13.785.305	3.994.461
Torrijos	58	39	22	43	6.876.910	2.080.616
Total	836	612	269	1.089	213.163.690	64.384.728

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha

Gráfico 43. Distribución provincial de los proyectos incluidos en la Medida 1.2



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha

c.2) Logros obtenidos por la Medida 7.8

Otra de las medidas que afecta directamente a las empresas agroalimentarias es la *medida 7.8*. En el POI de Castilla-La Mancha, se incluyen en esta medida, además de actuaciones en el sector agrícola y ganadero, actuaciones relacionadas con la comercialización de productos agrícolas de calidad y con el cooperativismo agrario. En este apartado, sólo nos centraremos en analizar las ayudas recibidas por empresas y cooperativas agroalimentarias.

En Castilla-La Mancha, se han resuelto favorablemente 638 expedientes asignados a la *medida 7.8* del POI, resultando beneficiarias 563 empresas. En el año 2000 se resolvieron 326 expedientes, en el 2001 fueron 286 y 26 correspondieron al 2002. En la Tabla 175 se recoge información sobre la distribución sectorial de proyectos y empresas y las ayudas concedidas. En esta línea de ayudas, también el sector vitivinícola ocupa la posición más destacada con un 36% de los proyectos. Hay que señalar que en algunos casos el número de proyectos es inferior al número de empresas beneficiarias, este hecho se debe a que una parte de

las ayudas concedidas va dirigida a *Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de calidad*. De los datos proporcionados por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, figuran 91 proyectos asignados a más de una empresa, 39 de los cuales pertenecen al sector vitivinícola, 15 al sector de frutas y hortalizas, 12 al sector oleico y las restantes se reparten entre el resto de sectores.

Tabla 175. Distribución por sectores de los proyectos de la Medida 7.8

Sector	Nº proyectos	Nº empresas	Distribución proyectos	Inversión subvencionable (euros)	Subvención concedida (euros)
Vinos	232	188	36,36%	4.590.809	1.866.008
Frutas y hortalizas	93	86	14,58%	2.338.207	891.829
Aceites	92	61	14,42%	1.039.513	508.774
Lácteos	53	54	8,31%	1.165.747	362.463
Cereales	42	37	6,58%	710.559	299.020
Cárnicas	29	44	4,55%	1.016.592	431.148
Otros	97	93	15,20%	3.312.411	1.574.848
TOTAL	638	563	100%	14.173.838	5.934.090

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

Si consideramos la distribución por forma jurídica, la mayor parte de los proyectos asignados a la *medida 7.8* son cooperativas (65%), el 27% pertenecen al sector privado, el 4% son S.A.T. y el 3% son consejos reguladores (Tabla 176). De las 563 empresas beneficiarias, el 97% son PYMES. Y en lo que se refiere a la distribución por provincias, el reparto está en torno al 21-26% para cada provincia, exceptuando Guadalajara que se beneficia tan solo de un 4% de los proyectos (Tabla 177).

Tabla 176. Distribución por forma jurídica de los proyectos de la Medida 7.8

Forma jurídica	Nº proyectos	Nº empresas	Distribución proyectos	Inversión subvencionable (euros)	Subvención concedida (euros)
Cooperativa	416	287	65,20%	10.474.756	4.071.339
Sector Privado	174	232	27,27%	1.566.790	499.801
Sociedad Agraria Transformación	25	28	3,92%	643.223	152.555
Consejo Regulador	20	13	3,13%	1.465.474	1.202.562
Asociación Sin Ánimo de Lucro	3	3	0,47%	23.595	7.832
TOTAL	638	563	100%	14.173.838	5.934.090

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

Tabla 177. Distribución por provincias de los proyectos de la Medida 7.8

Provincia	Nº proyectos	Nº empresas	Distribución proyectos	Inversión subvencionable (euros)	Subvención concedida (euros)
Ciudad Real	167	150	26,18%	4.305.432	2.033.927
Cuenca	161	116	25,24%	3.047.840	1.191.074
Albacete	149	114	23,35%	3.800.287	1.410.738
Toledo	135	153	21,16%	2.508.800	1.077.402
Guadalajara	26	30	4,08%	511.479	220.948
TOTAL	638	563	100%	14.173.838	5.934.090

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la D.G. de Alimentación y Cooperativas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha

Los indicadores físicos obtenidos por la Medida 7.8 hasta el año 2002 han sido los que se recogen en la Tabla 178.

Tabla 178. Indicadores físicos de la medida 7.8

Indicador	Programado 2000-2006	Objetivos 2000-2002	Logros 2000-2002	Eficacia 2000-2002
Solicitudes inversión mejora calidad presentados	356,00	79,73	701,00	879,19%
Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	7	1,57	1	63,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

d) *Análisis de incidencia de las ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrícolas*

Con el objeto de conocer con mayor detalle cuáles han sido los resultados concretos derivados de la concesión de las ayudas a través de la *medida 1.2*, de gran interés de cara a la presente *Evaluación Intermedia*, se han aplicado distintas técnicas que han permitido obtener información adicional a la que proporciona el sistema de seguimiento del POI. En concreto, se han realizado las siguientes actuaciones:

- **Encuestas a beneficiarios:** como criterios de selección de la muestra, a partir de nuestra población de 636 empresas agroalimentarias de Castilla-La Mancha con 836 proyectos, se decidió enviar un cuestionario por correo a cada una de las empresas beneficiarias de una inversión subvencionable superior a 120.000 euros y con proyectos con todos los pagos certificados a fecha de diciembre de 2002. El primer criterio se justifica por la necesidad de centrarnos en un tamaño de proyecto que fuera comparable con otros proyectos financiados dentro de esta medida en el resto de las regiones objetivo 1, puesto que los proyectos subvencionados en Castilla-La Mancha tienen un menor tamaño relativo.

El segundo criterio se impuso para asegurar que las empresas y cooperativas encuestadas pudieran responder a todas las preguntas del cuestionario, pudiéndose así evaluar los efectos finales del proyecto. De la aplicación de estos criterios resultó un total de 303 proyectos (el 71,29% del total de ayudas concedidas en la *medida 1.2*), habiéndose recibido contestación de 118 encuestas (el 39% de las encuestas enviadas) y un total de 99 empresas. El montante de ayudas concedidas para estos 303 proyectos es de 46 millones de euros, y la suma de los fondos que han sido concedidos a los 118 proyectos que respondieron supone 21 millones de euros (45,8% de las encuestadas). Las encuestas

se llevaron a cabo cuando se habían certificado todos los pagos de los proyectos, por lo que no se espera que, la existencia de un vínculo con el organismo pagador, produzca un sesgo en los resultados.

- **Estudio de casos:** se han realizado entrevistas a 7 proyectos que recibieron subvención. La selección de proyectos se hizo entre los sectores más representativos de la región, por lo que se realizaron dos entrevistas en bodegas, una bodega privada y una cooperativa, en una almazara, en una quesería, en dos empresas de producción de cárnicas y en una empresa de compost relacionada con el sector del champiñón. Esta última se selecciono por su originalidad y por el importante efecto del proyecto sobre el medio ambiente y sobre la capacidad productiva del sector del champiñón en Castilla-La Mancha, región que produce la mitad de los champiñones del territorio nacional. Los datos de las empresas entrevistadas son:
 - Félix Solís, S.A., localizada en Valdepeñas (Ciudad Real). Sector: Vinos. Título del Proyecto: Mejoras en instalaciones de Elaboración y tratamiento, instalación de maquinaria de una almacenamiento automático de producción terminada, ampliación de bodega de crianza.
 - Sociedad Cooperativa Nuestra. Sra. de la Cabeza, localizada en Pozoamargo (Cuenca). Sector: Vinos. Título del Proyecto: Mejora tecnológica de bodega.
 - Secaderos de Almaguer, S.A., localizada en Corral de Almaguer (Toledo). Sector: Cárnicas. Título del Proyecto: ampliación de bodegas de curación de jamones.
 - Elaben-XL 17, S.A., localizada en Tarancón (Cuenca). Sector: Cárnicas. Título del proyecto: planta de loncheado y envasado de carne de porcino.

- Sociedad Cooperativa Colival, localizada en Valdepeñas (Ciudad Real). Sector: Aceites. Título del Proyecto: Ampliación y mejora de instalación de almazara.
- Quesera Campo Rus, S.L., localizada en Santa María de Campo Rus, (Cuenca). Sector: Lácteos. Título del Proyecto: Adquisición de cámara de maduración, camión cisterna y maquinaria diversa.
- Sociedad Cooperativa RECOMSA, localizada en Quintanar del Rey (Cuenca). Sector: Compost. Título del proyecto: Realización de obra, adquisición de maquinaria y construcción de instalaciones, auditoría, asistencia técnica y contratación de gerente.

En estos siete proyectos se realiza una visita a las instalaciones y se lleva a cabo una entrevista a los responsables de los proyectos. El cuestionario de la entrevista es similar al de la encuesta profundizando en determinadas cuestiones sobre las características del proyecto, el aprovechamiento de los fondos y los efectos del POI según lo perciben los responsables de los proyectos.

Pasamos ahora a exponer el tipo de preguntas contenidas en el **cuestionario a los beneficiarios** de los proyectos. En él, se incluían preguntas relativas a los cinco apartados siguientes:

- Datos del beneficiario, para conocer las características de las empresas: localización y año de apertura del establecimiento, sector de actividad, personalidad jurídica, número de empleados, volumen de negocio, certificaciones de calidad que se poseen y productos de calidad comercializados.
- Datos del proyecto: descripción y motivaciones para la puesta en marcha del mismo.

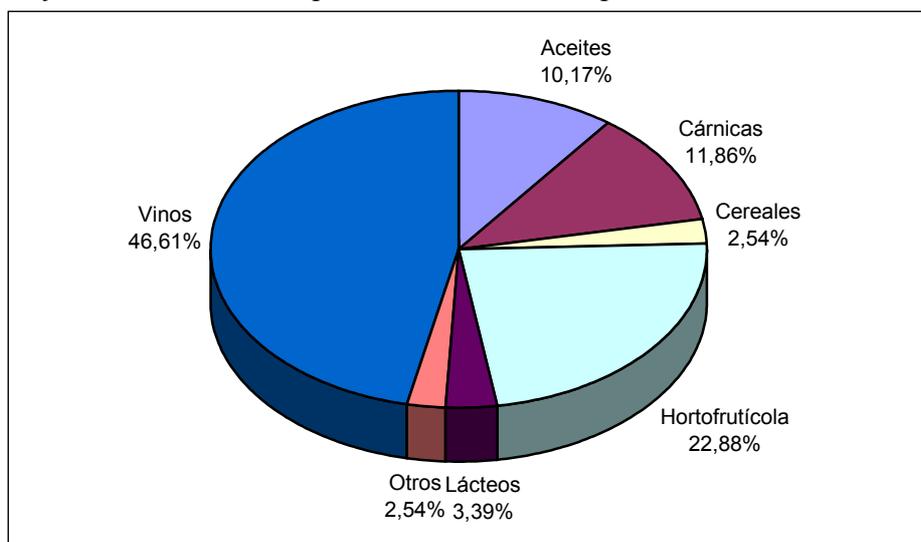
- Resultados del proyecto: carácter estratégico o relevante para la empresa, grado de incidencia sobre determinados aspectos como el sistema productivo, la emisión de residuos, el grado de diversificación de la producción, los costes de producción, la mejora en las condiciones de trabajo, la trazabilidad de los productos, la incidencia de las ayudas sobre la zona, etc.
- Valoraciones sobre la ayuda recibida: cómo se conoció la existencia de la misma, si los requisitos de la ayuda estaban claros, Administraciones que la financian, cuantía del proyecto y de la ayuda aprobada y cobrada, si se habría acometido el proyecto de no existir ayudas y, finalmente, la incidencia de la ayuda en otros aspectos del funcionamiento de la empresa.
- En un último apartado se daba la opción de incluir información adicional, comentarios, etc.

A partir de las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario se pueden extraer las siguientes **conclusiones**:

d.1) Resultados sobre las características de las empresas:

- En lo que se refiere a la distribución por sectores de actividad (Gráfico 44), el 46,6% de las empresas encuestadas pertenecen al sector vitivinícola, seguido en porcentaje por el sector hortofrutícola con un 22,9%. Esta distribución es acorde con la mostrada por el total de empresas beneficiarias de la Medida 1.2 (Gráfico 41), en cuanto al ordenamiento de los sectores pero no respecto a los pesos, pues entre los proyectos seleccionados para hacer las encuestas se han primado los que suponen una mayor inversión, y según este criterio, los proyectos presentados por las empresas vitivinícolas son más grandes.

Gráfico 44. Distribución por sectores de las empresas encuestadas



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios.

- Con respecto a la edad de las empresas que contestan a la encuesta, podemos decir que más del 41% son relativamente jóvenes (año de creación posterior a 1990), representando el 14% las que se crearon después de 1999. Esto no es más que el reflejo de la potencialidad de la región castellano-manchega para la creación de industrias y empleo asociados a la producción agraria. En su mayor parte las empresas son PYMES (92%) y un 49% vende parte de su producción al extranjero lo que da mucho mayor dinamismo al sector (la cifra media de exportaciones es del 25,21% del total de su producción). Un 65% de las empresas ven incrementar su número de trabajadores tras realizar la inversión. Así, antes de llevar a cabo las inversiones, el total de empresas empleaban a 1176 trabajadores fijos y 1642 temporales; y una vez llevadas a cabo las inversiones empleaban a 1419 trabajadores fijos y 1926 temporales. Estas cifras suponen un incremento del 21% del empleo fijo y del 17% del temporal. También se detecta en algunas de las empresas, un trasvase de empleos

temporales a fijos, lo que resulta muy positivo de cara a mejorar las condiciones laborales.

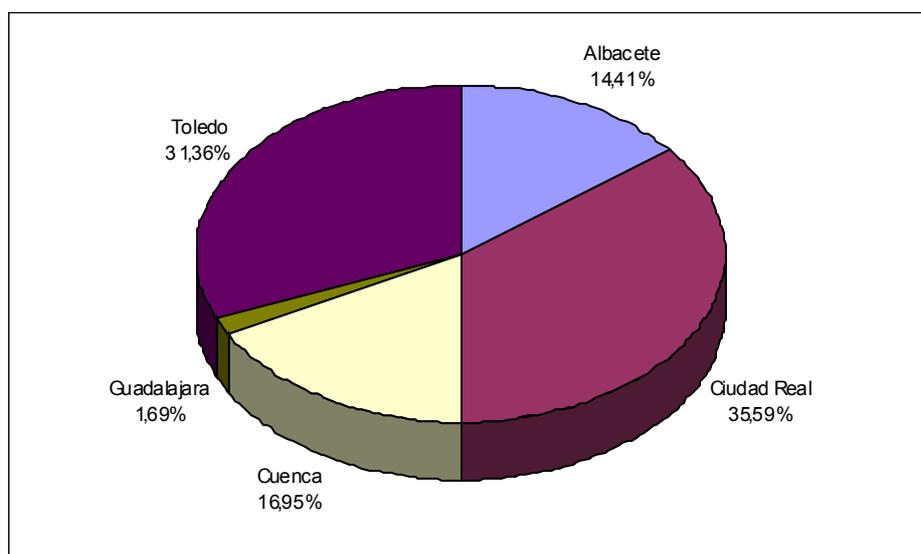
Tabla 179. Características de las empresas beneficiarias de ayudas de la medida 1.2

Sector de actividad	El 46% de las empresas pertenecen al sector de los vinos, el 23% al hortofrutícola, el 12% son empresas cárnicas y el 10% almazaras.
Antigüedad de los establecimientos	El 59% de los establecimientos funcionan desde antes de 1990 y el 14% se ha creado a partir del año 2000.
Localización	Las empresas que han contestado a la encuesta se ubican en 76 municipios distintos y las encuestadas se ubicaban en 150 municipios. El mayor número de respuestas se ha concentrado en los municipios de Manzanares (7), Valdepeñas (6), Membrilla (4) y Las Pedroñeras (4). En general, la distribución territorial de los proyectos está muy extendida por toda la geografía castellano-manchega.
Personalidad jurídica de las empresas	Un 48% de las empresas son Cooperativas/SAT, mientras que un 52% desarrollan su actividad bajo otras fórmulas jurídicas (S.A., S.L., etc)
Empleo	Las empresas suman un total de 1419 trabajadores permanentes y 1926 eventuales. El 95% de las empresas tienen menos de 50 trabajadores permanentes.
Exportaciones	El 49,15% de las empresas son exportadoras. 23 empresas exportan más del 20% de su producción al extranjero.
Tamaño de la empresa	El 91,53% de las empresas son Pymes
Certificaciones de calidad	El 44,4% de las empresas tienen, o están en proceso de obtener, un certificado de calidad. De ellas, el 39% de los certificados son del tipo ISO 9000, pero tan solo el 5% están certificadas por ISO 14000.
Productos de calidad comercializados	El 52% de las empresas comercializan productos acogidos a denominaciones de calidad. El 69% están acogidos a Denominaciones de Origen (D.O. La Mancha, D.O. Tierra de Castilla, D.O. Aceites Montes de Toledo, D.O. Queso Manchego,...), el 10% a productos bajo Producción Ecológica, el 6% bajo E.T.G.(ETG Jamón Serrano), el 10% bajo I.G.P. (Berenjenas de Almagro, Ajo Morado de Las Pedroñeras y Mazapán de Toledo), y el 4% bajo el protocolo EUREPGAP.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

En la dimensión territorial de las empresas que contestan a la encuesta, hay un reparto bastante equitativo por municipios, estando localizadas las empresas que contestan en 76 municipios y con un reparto provincial como el que se muestra en el Gráfico 45.

Gráfico 45. Distribución provincial de las empresas agroalimentarias encuestadas



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las encuestas a beneficiarios.

d.2) Resultados sobre las motivaciones para poner en marcha los proyectos

- En el cuestionario se ofrecía una batería importante de motivaciones posibles para acometer los proyectos, que podrían agruparse en (véase Tabla 180): motivaciones derivadas de la necesidad de cumplir con normativas legales o disposiciones de aplicación obligatoria (L); motivaciones de carácter medioambiental (MA); motivaciones en relación con el proceso productivo (P); motivaciones relacionadas con una mejor salida al mercado de la producción (Com); motivaciones en relación a certificaciones de calidad de la producción y/o de los procesos (Cal); y otras motivaciones entre las que se incluyen la mejora de las condiciones de vida y trabajo o la integración en entidad asociativa (OT).

Tabla 180. Motivaciones para realizar los proyectos

Motivaciones ¹¹		% respuesta afirmativa
Normativa sobre Calidad	L	61,02%
Mejora cualitativa de las producciones	Cal	59,32%
Incorporar nuevas tecnologías a los procesos	P	57,63%
Reducir costes de producción	P	43,22%
Mejorar las condiciones de vida y trabajo	OT	42,37%
Adaptación a los mercados	Com	37,29%
Obsolescencia de las instalaciones	P	33,05%
Diversificación de la producción	Com	31,36%
Mejora de la gestión de la explotación	Cal	30,51%
Normativa sobre Higiene	L	26,27%
Adaptación a denominaciones de calidad	Cal	20,34%
Normativa sobre Seguridad en el trabajo	L	19,49%
Reducir consumo energético	MA	18,64%
Reducir producción de residuos	MA	16,10%
Normativa sobre Medio ambiente	L	9,32%
Reducir consumo de agua	MA	7,63%
Integración en entidad asociativa	OT	7,63%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

- De los resultados expuestos en la Tabla 180, podemos comentar que la motivación que más porcentaje de respuestas afirmativas ha obtenido ha sido la relacionada con la obligación de cumplir con alguna normativa de calidad (61%). Y, en general, todas las motivaciones relacionadas con temas de calidad, ya sea de tipo normativo o como mejora cualitativa de los productos o procesos, han obtenido unos porcentajes de respuesta afirmativa muy altos, a pesar de la existencia de otras líneas de ayuda más directamente relacionadas con la obtención de denominaciones de calidad y certificaciones (*medida 7.8* del POI). Destacar también los bajos porcentajes de las motivaciones relacionadas con el medio ambiente. Todas aquellas motivaciones relacionadas con los procesos

¹¹ La clasificación de las motivaciones ha sido la siguiente: necesidad de cumplir con normativas legales o disposiciones de aplicación obligatoria (L); motivaciones de carácter medioambiental (MA); motivaciones en relación con el proceso productivo (P); motivaciones relacionadas con una mejor salida al mercado de la producción (Com); motivaciones en relación certificaciones de calidad de la producción y/o de los procesos (Cal); y otras motivaciones entre las que se incluyen la mejora de las condiciones de vida y trabajo o la integración en entidad asociativa (OT).

productivos (P) han destacado sobre los demás grupos de motivaciones, así, la incorporación de nuevas tecnologías, modernización de las instalaciones y reducción de costes de producción han alcanzado porcentajes de respuesta afirmativa del 58%, 33% y 48% respectivamente. Al analizar las descripciones que los encuestados daban sobre el contenido de los proyectos, se aprecia que no diferencian entre lo que se incluiría como incorporación de nuevas tecnologías, y la simple modernización de las instalaciones; por lo tanto, una parte importante de los que han respondido afirmativamente a la motivación de incorporación de nuevas tecnologías, en realidad han estado motivados por la necesidad de modernizar sus instalaciones. En cuanto a las motivaciones relacionadas con la comercialización de los productos, también se han alcanzado porcentajes altos, a pesar de que una de las líneas de ayuda de la *medida 7.8* del POI incluye subvenciones para la asistencia a ferias, acciones publicitarias, registro y diseño de marcas y promociones comerciales.

d.3) Resultados sobre los objetivos alcanzados con los proyectos

- El 36% de los proyectos han sido calificados por las empresas como estratégicos, esto es, que han implicado cambios significativos para el conjunto de la empresa; el 37% se han considerado relevantes, es decir, que han afectado a ámbitos destacados de la actividad de la empresa; y sólo el 27% de los proyectos se consideran una continuación de proyectos anteriores, entendiendo que, en este caso, han afectado únicamente a la mejora de aspectos puntuales de la actividad de la empresa. Esta calificación da idea de la importancia que han tenido para la mejora de las empresas los proyectos emprendidos y subvencionados por la Administración. En este sentido, también se les preguntó por la importancia del proyecto en la

actividad normal de la empresa y con independencia de la cuantía de las subvenciones concedidas, obteniéndose unos porcentajes de un 81% para la calificación de muy importante, un 17% para la calificación de normal y tan solo un 2% lo consideran poco importante. Por otro lado, el 25% de las empresas que responden al cuestionario consideran el proyecto vinculado a otros similares puestos en marcha desde una cooperativa, mientras que el 69% lo consideran independiente.

- En el cuestionario se preguntaba en qué grado habían incidido los proyectos en distintos aspectos de la actividad de la empresa (véase Tabla 181): en el proceso productivo (P), en la comercialización (Com), en el cumplimiento de normativas y disposiciones (L), en los aspectos medioambientales derivados de la actividad (MA), en la calidad de procesos y productos (Cal), en la valorización de las producciones locales tanto de materias primas para las empresas agroalimentarias como de otros productos finales (V), y, por último, en la creación de empleo (E).

Tabla 181. Resultados obtenidos tras la ejecución de los proyectos

Resultados		% respuesta afirmativa
Incorporar nuevas tecnologías	P	74,58%
Apertura y acceso a nuevos mercados	Com	69,49%
Creación neta de empleo	E	64,65%
Racionalizar producción y reducir costes	P	63,56%
Criterios de calidad en la gestión	Cal	63,56%
Incremento del valor de las producciones locales	V	62,71%
Incluir producción en denominaciones de calidad	Cal	50,00%
Mejora de las condiciones de trabajo	E	42,37%
Obtención de certificación de calidad	Cal	40,68%
Aumento de las especificaciones de calidad	V	35,59%
Producción dotada de trazabilidad	L	31,36%
Reducción producción de residuos significativo	MA	18,64%
Reducción consumo de energía significativo	MA	16,95%
Reducción consumo de agua significativo	MA	14,41%
Incidencia reducción consumo de agua en costes	P	4,24%

Fuente: *Elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios*

- Los resultados obtenidos guardan estrecha relación con las motivaciones expresadas para la puesta en marcha de los proyectos. Cabe resaltar, como principales resultados de los proyectos, la incorporación de nuevas tecnologías con casi un 75% de respuestas afirmativas, señalar aquí que la práctica totalidad de los proyectos se han limitado a incorporar tecnologías ya existentes en el mercado para su sector, lo cual no puede considerarse innovación. Así por ejemplo, en el sector vitivinícola y en el de aceites, la mayor parte de los proyectos iban dirigidos a la instalación de cubetas de acero inoxidable, sistemas de prensado neumático o despalilladoras de uva (en el caso sólo del vino). Tan solo las grandes empresas disponen de laboratorios con el instrumental y personal cualificado para realizar I+D+I; esto contrasta con los resultados obtenidos en los estudios de caso, en el que una empresa de quesos familiar estaba investigando la posibilidad de reutilizar el suero obtenido (altamente contaminante), para la Elaboración de piensos para alimentación del ganado; comentar también las innovaciones llevadas a cabo en el sector del compost en el que, a partir de los residuos producidos por las empresas productoras de champiñón¹², se está comenzando a fabricar abono orgánico, sustratos y enmiendas orgánicas.

¹² En Castilla-La Mancha, y concretamente en la comarca de La Manchuela, se produce la mitad del champiñón que se comercializa en España y casi la totalidad del que se comercializa en fresco. Dada la gran cantidad de residuo producida por el sector, y los problemas medioambientales que estaba provocando en toda la zona productora, en 1995 se creó una empresa, RECOMSA, encargada de recoger todo el material residual (la Junta aprobó una normativa para obligar a todos los productores de champiñón a llevar allí sus residuos, abriendo una línea de ayudas para facilitar la recogida de los residuos generados). Desde esta empresa y en colaboración con centros de investigación, se está ahora realizando un plan estratégico con estudios de mercado para transformar el residuo (aportando valor añadido) y producir sustratos, abonos orgánicos y enmiendas con garantía de calidad.

- La apertura y acceso a nuevos mercados y la creación neta de empleo han sido también el resultado del 69% y 65% (respectivamente) de los proyectos ejecutados. En referencia al empleo, ha habido un aumento de la contratación fija respecto a la temporal, con una mejora de la estabilidad laboral. Se detecta en muchas empresas, que, si bien no han aumentado de forma neta el número total de trabajadores tras la realización del proyecto ha habido un trasvase de mano de obra temporal a permanente; tan solo el 10% de las empresas reduce el número total de trabajadores tras le ejecución del proyecto, fruto de la mecanización de los procesos productivos.

Un tema de interés es la valorización de las materias primas locales y, concretamente, la incidencia de los proyectos sobre las especificaciones de calidad de las materias primas utilizadas en las industrias agroalimentarias. En este sentido, en un 82% de los casos, las empresas agroalimentarias encuestadas se proveen mayoritariamente de materias primas locales, y en un 36% de los casos se ha apreciado una mejora de las especificaciones de calidad de las materias primas tras la realización del proyecto. Esto es especialmente apreciable en el caso de las cooperativas de los sectores del aceite y el vino, en las que los socios intentan mejorar, en la manera de lo posible, la calidad de sus producciones, pues se les suele pagar en función de ciertos parámetros analizados, tanto para la uva como para la oliva. Dado que muchos de los proyectos de estos sectores han ido encaminados a la mejora de sus sistemas de análisis de las materias primas a la recepción, están obligando a los productores de aceituna y vid a cuidar más sus productos para conseguir precios más altos. Otra de las preguntas del cuestionario que también iba dirigida a aspectos relacionados con la valorización de las producciones locales (en este caso producciones finales) ha obtenido un porcentaje de respuesta del 63%, que se considera muy elevado. Esta pregunta del cuestionario estaba planteada para analizar la contribución

del proyecto para aumentar el valor de las producciones locales en general (las propias de la empresa beneficiaria y las de otros productores de la comarca), obteniéndose un porcentaje medio de incremento de valor de las producciones locales del 31%.

- La incidencia en la mejora de los aspectos ambientales ligados a la actividad de la empresa ha sido menor, al igual que en las motivaciones de los proyectos. Aunque entre las razones para realizar los proyectos de las empresas beneficiarias no figuraba la mejora de aspectos medioambientales, sí que se han conseguido ciertos resultados que interesa comentar, como la reducción media de un 19% en el consumo de energía, un 25% en el consumo de agua y un 37% en la producción de residuos¹³.

¹³ Estos porcentajes se han calculado como media de las reducciones de consumos (energía y agua) o producción de residuos declaradas por las empresas que responden afirmativamente a las preguntas planteadas sobre los efectos medioambientales.

Tabla 182. Denominaciones de calidad de Castilla-La Mancha

Denominaciones de calidad ¹⁴	Sector	Nº Empresas ¹⁵
D.O. La Mancha	Vinos	18
D.O. Tierra de Castilla	Vinos	4
D.O. Mérida	Vinos	2
D.O. Valdepeñas	Vinos	2
D.O. Manchuela	Vinos	2
D.O. Ribera del Júcar	Vinos	2
D.O. Mondéjar	Vinos	0
D.O. Almansa	Vinos	0
D.O.P. Montes de Toledo	Aceites	5
D.O.P. Queso manchego	Quesos y productos lácteos	1
D.O.P. Azafrán de la Mancha	Condimentos y especias	0
D.O.P. Miel de la Alcarria	Miel	0
I.G.P. Berenjenas de Almagro	Hortofrutícola (encurtidos)	1
I.G.P. Mazapán de Toledo	Productos de confitería	2
I.G.P. Ajo Morado de Las Pedroñeras	Hortofrutícola	2
I.G.P. Cordero Manchego	Cárnicas	0
E.T.G. Jamón Serrano	Cárnicas	3
Protocolo EUREPGAP	Hortofrutícola	2
Producción Ecológica	Vinos, Hortofrutícola	5

Fuente: *Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de las encuestas a beneficiarios*

En lo que respecta a la obtención de denominaciones de calidad, también los resultados han sido altos, concretamente un 50% de empresas responde afirmativamente a esta cuestión. Es importante señalar que, este porcentaje sólo incluye aquellas empresas que, como resultado del proyecto, han obtenido una denominación de calidad para sus productos, sin tener en cuenta aquellas que ya disponían de dicha denominación o que no la han obtenido a raíz de la ejecución del proyecto.

¹⁴ D.O.: Denominación de Origen. D.O.P.: Denominación de Origen Protegida. I.G.P.: Indicación Geográfica Protegida. E.T.G.: Especialidad Tradicional Garantizada.

¹⁵ Se han considerado sólo las empresas que responden a la encuesta y que han obtenido una denominación de calidad como resultado del proyecto ejecutado, no se incluyen, por tanto, las que ya disponían de denominación de calidad ni las que la hayan obtenido por otros medios.

d.4) Resultados sobre la ayuda recibida

- De los distintos medios posibles para conocer la existencia de las ayudas, el 40% supo de la ayuda a través de reuniones convocadas por la propia Administración General del Estado o Local, el 32% por boletines informativos, el 17% a través de reuniones convocadas por cooperativas o asociaciones locales y el 4% por prensa.
- Prácticamente el 100% de las empresas consideran que los requisitos para la concesión de las ayudas estaban claramente definidos, y que la accesibilidad de la Administración para la resolución de dudas a lo largo del proceso de tramitación y cobro de la ayuda ha sido suficiente.
- El 68% de las empresas desconocen la existencia de un plan de actuación de la Administración en el que se integra la ayuda recibida. De las respuestas afirmativas, algunas mencionan de forma genérica el FEOGA-O o la FOCAL. En cuanto a las Administraciones que financian las ayudas, destaca que el 66% del total de beneficiarios mencionan a la Unión Europea, el 58% a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el 6% menciona la participación del Estado español. Un 32% marcan, como organismos que financian las ayudas, a la Unión Europea y la Comunidad Autónoma conjuntamente.
- Dado que dentro de los criterios de selección de la muestra, se habían incluido los proyectos que ya estaban totalmente finalizados y certificados los pagos de la subvención, los resultados de los proyectos son definitivos.
- Finalmente, señalar que si no hubieran existido las ayudas, el 70% de los proyectos se hubieran realizado de todos modos, ya que eran imprescindibles para las empresas, si bien algunos encuestados puntualizan que, sin duda, la cuantía de la inversión hubiera sido

menor o se habría retrasado la ejecución del proyecto. Sólo el 30% de los proyectos no se hubieran podido ejecutar si no hubieran existido las ayudas. Ello indica que, si bien la existencia de ayudas no es un factor determinante para acometer inversiones en un sector representativo de la industria agroalimentaria de la región, sin duda el poder acceder a ellas facilita y acelera la ejecución de los proyectos.

e) Conclusiones

Una vez presentada y analizada la información recopilada en relación con las ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrarios, corresponde hacer una síntesis de las principales conclusiones obtenidas, y dar así respuesta a las preguntas comunes de evaluación del Documento STAR VI/12004/00 correspondientes al capítulo VII “Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas”:

- Pregunta VII.1: ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional?. Con los Programas de Fomento de la Calidad Agroalimentaria en Castilla-La Mancha (FOCAL 2000), se persigue mejorar la competitividad de las empresas que transforman y comercializan productos agrícolas en la región. Para lograr este objetivo, han sido mayoría las empresas que en la región han optado por ampliar o modernizar sus instalaciones productivas (74,58% de las respuestas obtenidas de los cuestionarios), incorporando en muchas ocasiones tecnologías ya existentes en el mercado para su sector de actividad y teniendo como uno de sus objetivos la racionalización de su producción y la reducción de costes (63,56%). Esa ampliación y/o modernización de

las instalaciones ha obedecido en muchos casos a la necesidad de adaptar la producción a las exigencias actuales del mercado (37,29%), principalmente en lo que se refiere a la presentación de los productos, o incluso a la necesidad de diversificar la producción (31,36%) y ofrecer nuevos productos al mercado (69,49%). Los resultados obtenidos han sido igualmente satisfactorios para las empresas. Adicionalmente, las empresas han buscado también otras vías para incrementar su competitividad, a través de mejoras cualitativas en sus productos (59,32%).

La implantación en las empresas de sistemas de gestión de la calidad, y su posterior certificación (mediante la norma ISO 9000, por ejemplo), es otra forma de incrementar la competitividad de las empresas. Actualmente, la incidencia de certificaciones ISO 9000 en el sector agroindustrial castellano-manchego es elevada: un 35,59% de las empresas que han respondido al cuestionario se han certificado gracias al proyecto.

El Programa FOCAL 2000 incluye entre las actividades subvencionables la introducción de sistemas de gestión de calidad (por ejemplo ISO 9000 o ISO 14000), por tanto la existencia de estas ayudas está relacionada de forma directa con el incremento de certificaciones entre las industrias agroalimentarias de la región. Se ha preguntado también a las empresas si los proyectos puestos en marcha han tenido alguna incidencia sobre la mejora de los procesos de gestión en los establecimientos, con un 63,56% de respuestas afirmativas, frente a un porcentaje mucho más pequeño de proyectos que contaban entre sus motivaciones certificar su sistema de gestión de la calidad (30,51%).

- Pregunta VII.2: ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar el valor añadido y la competitividad

de los productos agrícolas gracias al aumento de su calidad?. Junto con la certificación de los sistemas de gestión empresarial, la certificación de la producción mediante sellos o distintivos de calidad reconocida es una opción que cobra cada día mayor importancia para mejorar la competitividad empresarial a través de la diferenciación de la producción. Dentro del sector agroindustrial, la certificación de la producción es un aspecto de especial relevancia, y en estrecha relación con aspectos ligados a la seguridad alimentaria o la trazabilidad.

Desde la región de Castilla-La Mancha y a través del Programa FOCAL 2000, se está apoyando la extensión de distintivos de calidad, de manera expresa a través de una línea de ayudas para la implantación de sistemas de gestión de calidad. El objetivo de esta línea es incentivar la penetración de la cultura de la calidad y la búsqueda de la excelencia en la estrategia empresarial, apoyando la comercialización de productos agrarios y alimenticios de calidad.

De acuerdo con las motivaciones expresadas por las empresas, era un objetivo principal de los proyectos emprendidos el llegar a comercializar la producción bajo distintivos de calidad (61,02%), y de hecho, el 50% de los proyectos consiguen como resultado la obtención de alguna denominación de calidad reconocida, sin incluir este porcentaje aquellas empresas que ya lo habían obtenido antes de llevar a cabo el proyecto o a través de otras líneas de ayuda¹⁶. Por otro lado, el tema de la trazabilidad de los productos también está íntimamente relacionado con la garantía de calidad. En este aspecto, el 31% responde afirmativamente.

- Pregunta VII.3: ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base?
La introducción de criterios de calidad en la gestión empresarial y en la producción repercute además en el sector productivo, al trasladar las empresas sus objetivos de calidad a los productores que les suministran las materias primas. La introducción de nuevas técnicas o métodos de cultivos que mejoren las características de los productos es una opción que tienen los productores para incrementar sus beneficios, con una incidencia cada vez mayor y potenciada desde las propias empresas; así, por ejemplo, muchas empresas disponen de laboratorios que analizan la calidad de las materias primas a la recepción, lo que obliga a los agricultores a mejorar sus producciones dado que esto repercute en su propio beneficio. Entre las empresas encuestadas, un 82% se provee de las materias primas proporcionadas por los agricultores y ganaderos de la propia comarca o localidad. Un 36% reconoce que sus intereses por mejorar la calidad de sus producciones finales (en el caso de las empresas agroalimentarias) han repercutido también en sus proveedores de materias primas.
- Pregunta VII.4: ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la salud y el bienestar? Entre las inversiones que se priorizan en la Orden FOCAL 2000, se señalan aquellas que resulten necesarias para adecuar los establecimientos a las normas de higiene y sanidad. Entre las motivaciones de las empresas encuestadas figuraba, con un porcentaje del 26%, el cumplimiento de alguna normativa o disposición en materia de higiene. Por otro lado, un

¹⁶ Hay que señalar que la mayor parte de los proyectos que tienen como objetivo prioritario la obtención de distintivos de calidad se canalizan a través de la Medida 7.8, sobre la que no hemos realizado encuestas.

42% también se ve motivado a realizar la inversión para mejorar las condiciones de vida y trabajo. Como resultado de la ejecución de los proyectos, muchos de ellos han mejorado las condiciones de salud y bienestar con la incorporación de determinados elementos como, por ejemplo, la sustitución de depósitos de hormigón o chapa de las bodegas y almazaras por otros de acero inoxidable, líneas de limpieza y lavado de aceituna, envasadoras de vino y aceite, etc.

- Pregunta VII.5. ¿En qué medidas las inversiones subvencionadas han protegido el medio ambiente? Entre las inversiones priorizadas por la Orden FOCAL 2000 para la obtención de las ayudas, figura la de aquellas que en sus resultados consigan un efecto significativo en relación a la prevención de contaminaciones y la eliminación de residuos en condiciones apropiadas, contribuyendo a la protección del medio ambiente. Frente a la importancia que para la Administración tiene este objetivo, se puede señalar que las inversiones que en este periodo han realizado las industrias no han mostrado una atención prioritaria hacia los aspectos medioambientales, y los resultados obtenidos en la reducción u optimización del uso de los recursos (agua, energía) o en la minimización de las afecciones ambientales (producción de residuos, emisiones a la atmósfera, aprovechamiento de subproductos) han sido mucho menores a los obtenidos para otros ámbitos (un 19% ha conseguido una disminución significativa de sus residuos, un 17% ha conseguido reducir su consumo de energía, y un 14% ha reducido su consumo de agua). Puede sugerirse, por tanto, la oportunidad de establecer nuevos mecanismos para motivar a las empresas a acometer inversiones de carácter medioambiental en sus industrias.

6.5.4. La diversificación de la economía rural

El tercero de los campos de actuación seleccionados en relación con el desarrollo rural es el relativo a la incidencia de las intervenciones en la diversificación de la economía rural. De las medidas de desarrollo rural contempladas en el MCA, dos se destinan de forma específica a este objetivo: la *medida 7.5*, cofinanciada por FEOGA-O y destinada al desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria; y la *medida 7.9*, cofinanciada en este caso por FEDER y dirigida al desarrollo endógeno de las zonas rurales en relación con las actividades no agrarias. Complementariamente, otras medidas pueden igualmente ayudar a diversificar la economía rural: en concreto, la *medida 7.7*, destinada a la formación agraria. De todas estas medidas, el POI de Castilla-La Mancha contempla inicialmente todas, sin embargo, durante el período 2000-2002 las *medidas 7.5, 7.7 y 7.9* no programaron ningún compromiso ni realizaron ningún pago.

6.6. Campo de Actuación de Recursos Humanos

El capital humano de una región es fundamental para lograr un desarrollo económico sostenible. En este sentido, existe un amplio consenso en la importancia de las políticas activas de empleo como instrumento para superar las insuficiencias de dicho capital, reforzando los aspectos más débiles a través de la orientación, la formación y el empleo. La consideración de las políticas activas de empleo ha estado presente en el diseño del POI de la Región de Castilla-La Mancha para el actual periodo de programación 2000-2006, puesto que se han detectado un conjunto de debilidades y fortalezas en el ámbito de los recursos humanos que han sido consideradas como base para la programación estratégica regional, principalmente a través de las medidas cofinanciadas por el FSE.

Por lo que respecta al ámbito del capital humano, y partiendo del análisis ya realizado en la evaluación intermedia, de las debilidades y fortalezas, podemos señalar que el déficit en infraestructuras y equipamientos en materia de enseñanzas medias y de formación profesional, junto a la falta de oferta en determinadas ramas; los desajustes entre la oferta y la demanda de cualificaciones y la necesidad de incrementar la tasa de actividad e inserción profesional son los elementos que más atención requieren. En particular, se pueden concretar las siguientes carencias:

- Insuficiencia de infraestructura educativa que limita la posibilidad de ofrecer la formación profesional reglada que responda a las necesidades de las empresas de Castilla-La Mancha.
- La necesidad de incrementar la tasa de actividad de la región, sobre todo a través de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- La incidencia del desempleo del larga duración y la dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo.
- La incorporación efectiva al mercado de trabajo por parte de los desempleados es un problema no resuelto

Al realizar una revisión más detallada de la situación del mercado de trabajo castellano-manchego en comparación con el resto de regiones Objetivo 1 y con España se confirman los aspectos más débiles señalados anteriormente. La selección de indicadores realizada para el año 2000, año en que se pone en marcha el POI, revela una situación ligeramente favorable respecto al resto de regiones Objetivo 1. En relación a España la principal diferencia proviene de la tasa de actividad (Tabla 183).

Tabla 183. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de recursos humanos (2000)

	Castilla La Mancha	Reg. Obj. 1	España
Tasa de afiliados extranjeros a SS (nº afiliaciones /total población)	0,46%	0,83%	1,14%
Tasa de actividad (Activos /población de 16 años o más)	50,04%	52,08%	53,58%
Tasa de ocupación (Ocupados /población de 16 años o más)	43,57%	43,05%	45,93%
Tasa de paro por población (Parados /población de 16 años o más)	6,28%	8,89%	7,46%
Tasa de paro (Parados /Activos)	12,56%	17,07%	13,93%
Tasa de paro de LD (Parados de LD /activos)	4,58%	6,29%	5,35%
Tasa de paro juvenil (Parados jóvenes /activos)	3,29%	4,40%	3,63%

Fuente: EPA

- La tasa de actividad, por debajo de la nacional y del resto de regiones objetivo 1 confirma la necesidad de incrementarla, sobre todo, a través de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- Pese a que la incidencia del paro de larga duración es menor que la nacional, su elevado peso en el conjunto de parados, obliga a concentrar esfuerzos en este colectivo.
- Al igual que los parados de larga duración, el colectivo de jóvenes desempleados también requiere una atención especial.
- La persistencia del desempleo introduce la necesidad de buscar los mecanismos necesarios para garantizar la inserción de los desempleados en el mercado de trabajo.

6.6.1. Evolución del contexto

Al analizar los cambios experimentados por el mercado de trabajo de la región de Castilla-La Mancha durante el periodo 2000-2002, no se aprecian grandes variaciones respecto del diagnóstico elaborado durante la evaluación previa del POI. Sin embargo, los datos reflejan la necesidad de seguir reforzando determinadas actuaciones. De forma sintética en el Tabla 184 se recogen los principales datos estadísticos, que nos permiten extraer las siguientes conclusiones:

- El crecimiento de la población, en particular de la población en edad de trabajar, ha sido continuo durante los tres años. Este crecimiento también se ha producido en la población femenina, que representa aproximadamente el 50% de la población de la región. Se observa que como consecuencia del crecimiento de la población, la población activa también ha crecido. No obstante es necesario seguir favoreciendo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- Pese a que el desempleo juvenil es menor que el ámbito nacional hay que fomentar las políticas del mercado de trabajo dirigidas hacia los jóvenes. La población activa del colectivo de los jóvenes sólo representa un 15% del total de activos.
- La tasa de ocupación y de paro ha experimentado mejoría a lo largo del período de programación.
- Pese a que ha disminuido el volumen de parados de larga duración y de jóvenes desempleados todavía hay que intensificar los esfuerzos durante los próximos años de programación, ya que la tasa de paro de los jóvenes es superior a la tasa de paro general.
- En el mismo sentido, hay que señalar que el colectivo de mujeres siguen necesitando las medidas de discriminación positiva en un intento de mejorar la igualdad de oportunidades. Aunque a lo largo del período ha disminuido la tasa de desempleo femenina, ésta sigue superando la masculina.
- El incremento de la población inmigrante pone de relieve la necesidad de seguir destinando recursos para garantizar la integración de los colectivos en riesgo de exclusión.
- En cuanto a los alumnos matriculados en la formación profesional, han incrementado a lo largo del período. Esta evolución positiva ha

de considerarse para que no decaigan los esfuerzos a lo largo del período de programación.

- Es necesario aumentar los esfuerzos destinados a incrementar el personal que se dedica a la I+D.

Tabla 184. Evolución de los indicadores más representativos del entorno sociolaboral en Castilla-la Mancha en el periodo analizado(2000-2002)

	Unidad	2000			2001			2002		
		Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
Población mayor de 16	Miles	1.405	711	50,58%	1.416	716	50,57%	1.425	721	50,56%
Activos (media anual)	Miles	703	245	34,86%	696	242	34,73%	715	254	35,54%
Activos jóvenes	Miles	111	47	42,57%	102	41	40,32%	102	40	39,63%
Ocupados EPA (media anual)	Miles	615	191	31,09%	631	202	32,06%	648	212	32,78%
Ocupados jóvenes (16-24)	miles	88	33	37,94%	83	30	35,79%	7	30	453,99%
Parados (media anual)	Miles	88	54	61,16%	65	39	60,78%	67	42	62,23%
Parados jóvenes (16 a 24)	miles	23	14	60,04%	18	11	60,38%	18	11	59,30%
Parados larga duración	miles	23			12			11		
Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Número	7.848			13.269					
Alumnos matriculados en FP	Número	14.688			15.656			16.333		
Personal I+D (Dedicación Plena)	Número	1.973			1.534					
Tasa específica de actividad	%	50,0%	34,5%		49,1%	33,7%		50,2%	35,3%	
Tasa de paro	%	12,6%	22,0%		9,3%	16,3%		9,4%	16,4%	
Tasa de paro jóvenes	%	20,9%	29,4%		18,1%	27,2%		17,4%	26,1%	

Fuente: EPA

6.6.2. La elección de los instrumentos

Las debilidades detectadas en el mercado laboral de Castilla- La Mancha tomaron forma en el POI 2000-2006 mediante la definición de un objetivo consistente en **la mejora de las cualificaciones y del empleo de los recursos humanos**. Este objetivo se concretó a su vez objetivos intermedios dirigidos a potenciar la inserción de los desempleados, el refuerzo de la educación técnico-profesional, la estabilidad en el empleo y el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Con este objetivo, y a través en gran medida de la cofinanciación del FSE se desarrolla principalmente el Eje 4 dirigido al desarrollo de los recursos

humanos, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades, aunque también de forma horizontal hay actuaciones de desarrollo empresarial como opción de empleo (Eje 1), formación en I+D (Eje 2), fomento de iniciativas locales generadoras de empleo (Eje 5) y asistencia técnica (Eje 9). Del total de estas actuaciones, el mayor peso financiero del FSE se concentra en el Eje 4.

Por lo que respecta de forma específica a las medidas cofinanciadas con FSE y por tanto en el ámbito de los recursos humanos, se debe señalar que el análisis de los instrumentos realizado se apoya en los denominados “tipos de actuación” establecidos en el Reglamento 1784/1999 del FSE. Estos tipos de actuación conforman la actuación desde la perspectiva de la política económica, y más en particular, y por lo que al mercado de trabajo se refiere, de las políticas activas de empleo. En este sentido, los tipos de actuación se pueden clasificar en cuatro grupos:

- Actuaciones de asistencia a personas, que van dirigidas directamente a los beneficiarios últimos de la actuación y que engloba el grueso de las actuaciones, que van desde la orientación y formación hasta las ayudas a empresas para generar empleo o fomentar la actividad empresarial.
- Actuaciones de estructuras y sistemas, cuya importancia radica en potenciar las estructuras necesarias para posibilitar que las actuaciones de asistencia anteriores ofrezcan sus resultados al sistema productivo, como por ejemplo, las mejoras de los sistemas de formación o los servicios de anticipación a cambios en el mercado de trabajo.
- Actuaciones de acompañamiento, que persiguen difundir y facilitar la consecución de los objetivos establecidos para el mercado de trabajo

mediante actuaciones de sensibilización y acompañamiento sociológico, o los servicios proporcionados a beneficiarios y personas dependientes. Estas actuaciones son fundamentales para alcanzar objetivos como la lucha contra la discriminación de género o colectivos específicos, así como la conciliación de la vida familiar y laboral.

- En un último grupo, se sitúan las actuaciones de asistencia técnica, específicas para el FSE.

El diseño de estos instrumentos, así como su relación con las medidas cofinanciadas con el FSE contenidas en el POI de Castilla-La Mancha, queda recogido en la matriz contenida en la Tabla 185, donde se puede observar como por filas aparecen los distintos Ejes y medidas y por columnas aparecen los tipos de actuación anteriormente señalados. El cruce entre ambos refleja el peso financiero de cada medida y tipo de actuación respecto del total de la cofinanciación FSE. El sombreado de la celda corresponde al número de actuaciones realizadas por cada medida y tipo de actuación¹⁷.

Los aspectos más destacados que se pueden extraer del análisis de esta relación son los siguientes:

- Dentro del grupo de actuaciones de asistencia a personas, hay que destacar que, de acuerdo, con la necesidad de mejorar las cualificaciones del mercado de trabajo y adecuarlas a las necesidades del entorno productivo, el grueso de las actuaciones se dirigen hacia la formación, medidas que absorben el 64 % de los recursos. Dentro de estas medidas destaca la importancia concedida a la formación

¹⁷ El sombreado más claro responde a una actuación como máximo por año; el sombreado medio a dos actuaciones por año y el sombreado más intenso a más de dos actuaciones por año.

profesional y a la ocupacional, en contraposición a la formación continua, a la que se destinan muy pocos recursos.

- Los itinerarios integrados de inserción, que engloban actuaciones de orientación, formación y empleo, y que son adecuadas por la individualización y atención especial que se da al beneficiario, se canalizan en el POI de Castilla-La Mancha hacia las personas con especiales dificultades en el mercado de trabajo, en concreto a las personas discapacitadas y al colectivo de mujeres. En el caso del colectivo de disminuidos, además de la formación, es conveniente que desarrollen habilidades sociales de comportamiento previas a su inserción en el mercado de trabajo.
- Las actuaciones de orientación y asesoramiento se concentran en las medidas de formación ocupacional, pero hay que destacar que su peso es muy reducido, de cara a incrementar el nivel de inserción.
- Las ayudas concedidas para fomentar el empleo, autoempleo y las actividades de economía social absorben un 23% de los recursos, que se dirigen de forma mayoritaria a ayudas al empleo, y que se concentran especialmente en el colectivo de desempleados.
- Las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica no alcanzan de forma conjunta el 8% de los recursos de la cofinanciación del FSE, destacando el apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a generar empleo y la inversión en capital humano que aumente la transferencia de la investigación hacia el sector privado.
- En general, el grueso de las actuaciones se destina hacia las necesidades más importantes señaladas en el diagnóstico previo, la

formación profesional y ocupacional, junto con la inserción de los desempleados.

A pesar de que a priori los recursos previstos atienden los objetivos establecidos y en términos de realización física se pueden producir resultados muy eficaces, también hay que analizar la eficiencia en la consecución de dichos resultados, para lo cual se realiza el mismo ejercicio analítico anterior pero en función no tanto del gasto programado sino del gasto ejecutado en el trienio analizado con el objeto de confirmar o no la utilización de los instrumentos anteriores. A la vista de los datos contenidos en el se pueden señalar las siguientes conclusiones en términos de eficiencia:

- La formación sigue constituyéndose como el instrumento prioritario frente al resto, seguido de las ayudas concedidas para la promoción del empleo. No obstante, la ejecución en el periodo de análisis ha sido ampliamente superada por la formación continua. Este hecho se explica por los pocos recursos canalizados hacia la misma y la respuesta de las empresas y agentes colaboradores. Por el contrario, el fomento de las enseñanzas de la FP está por debajo de lo previsto. Su menor ejecución se explica por la necesidad de adecuar las infraestructuras básica para la misma.
- Las ayudas concedidas para promocionar el empleo registran niveles de eficacia financiera positivos, canalizando el 26% del gasto ejecutado. Hay que destacar su concentración en el fomento de nuevas actuaciones, en los desempleados y en el grupo de mujeres.
- En cuanto a las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica, se debe señalar el importante nivel de ejecución que ha alcanzado el apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo. Por el contrario, no se ha

realizado nada en la modernización de las organizaciones públicas y privadas, dado que las transferencias del INEM desde la Administración General del Estado y la creación pública del Servicio de Empleo Regional, no se ha producido hasta el 2003.

- A la luz de los indicadores recogidos en la Tabla 185 y la Tabla 186 se considera que la estrategia de política económica de cara a alcanzar los objetivos marcados en el POI es adecuada, si bien el peso que reciben las medidas relacionadas con inmigrantes (*medida 44.11*) y la empleabilidad de las mujeres (*medida 45.16*) deberían recibir una mayor atención, si bien este último colectivo es tenido en cuenta en el conjunto de medidas con carácter transversal. Por otro lado, debería realizarse un seguimiento más detallado de la evolución de los parados de larga duración (*medida 42.7*).

Tabla 185. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999 (% Gasto programado /total FSE)

POI CLM	Tipo de intervención		Asistencia a personas									Estructuras y sistemas			Acompañamiento		AT		Total
	Número de Eje	Número de Medida	1	3	4	5	6	8	9	10	11	22	24	25	31	33	41	42	
DENOMINACION			Itinerarios integrados de inserción	Orientación y asesoramiento	Formación Profesional-Educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía Social	Modernización y mejora de los servicios de empleo	Relaciones centros de trabajo y centros de investigación	Mejora de los sistemas de anticipación a cambios del mercado	Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma 11)	Asistencia técnica (Punto 3 de la Norma 11)	
50	6	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo										2,02%							2,02%
90	2	Asistencia Técnica (FSE)															1,15%	0,63%	1,78%
10	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo								4,26%	0,60%								4,86%
20	1	Apoyar la inversión en capital humano en la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						2,15%					1,71%						3,86%
41	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP de Base y la FP Específica			32,92%														32,92%
	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP			2,24%														2,24%
	15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria			5,79%														5,79%
42	8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes		0,61%		5,08%			1,48%										7,17%
	6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral		0,40%		5,84%			10,51%										16,75%
	7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración		0,01%		5,29%			2,11%										7,41%
43	2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores					0,95%	0,52%											1,47%
	3	Sostener la consolidación del empleo existente							0,09%					0,40%					0,49%
	4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo							0,44%			0,78%							1,22%
44	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	1,02%			1,19%			0,29%	0,12%									2,62%
	11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo		0,52%												0,17%			0,69%
45	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres	0,85%	1,47%		2,01%			1,65%						0,55%				6,53%
	17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres								0,87%									0,87%
	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral							1,09%							0,22%			1,31%
Total			1,88%	3,02%	40,95%	19,42%	0,95%	2,67%	17,65%	5,25%	0,60%	2,80%	1,71%	0,40%	0,55%	0,38%	1,15%	0,63%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Tabla 186. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999 (% Gasto ejecutado /total FSE)

POI CLM	Tipo de intervención		Asistencia a personas									Estructuras y sistemas			Acompañamiento		AT		Total
	Tipo de actuación		1	3	4	5	6	8	9	10	11	22	24	25	31	33	41	42	
Número de Eje	Número de medida	DENOMINACIÓN	Itinerarios integrados de inserción	Orientación y asesoramiento	Formación Profesional-Educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía Social	Modernización y mejora de los servicios de	Relaciones centros de trabajo / centros de investigación	anticipación a los cambios en el	Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes	Sensibilización y difusión de las actuaciones	Asistencia técnica (Punto 2 de la Norma 11)	Asistencia técnica (Punto 3 de la Norma 11)	
50	6	Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo										13,64%							13,64%
90	2	Asistencia Técnica (FSE)															3,73%	5,36%	9,09%
10	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo								12,95%	0,69%								13,64%
20	1	Apoyar la inversión en capital humano en la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						4,55%											4,55%
41	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP de Base y la FP Específica			11,74%														11,74%
	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP			0,38%														0,38%
	15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria			1,51%														1,51%
42	8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes		0,09%		0,72%			0,22%										1,04%
	6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral		0,02%		3,47%			5,87%										9,36%
	7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración				1,67%			1,57%										3,24%
43	3	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores							1,04%										1,04%
	2	Sostener la consolidación del empleo existente						12,60%											12,60%
	4	Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo																	0%
44	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	10,16%			3,30%			0,18%										13,64%
	11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo																	0%
45	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres				0,37%			4,11%										4,48%
	17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres								0,06%									0,06%
	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral													0,01%				0,01%
Total			10,16%	0,12%	9,53%	12,60%	13,64%	4,55%	12,98%	13,01%	0,69%	13,64%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	3,73%	5,36%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

6.6.3. Los logros físicos

El conjunto de actuaciones que se han realizado en el POI de Castilla-La Mancha con la intención de promover el desarrollo de los recursos humanos, ofrece, en términos de indicadores físicos, menor información que la disponible en otros Fondos. Al respecto hay que indicar que desde la Administración Regional ha sido difícil durante este período de programación dar respuesta a la variedad de indicadores incluidos. No ha resultado fácil adecuar el seguimiento a las nuevas exigencias, entre otros factores por la infradotación de personal de la propia unidad de formación de la Consejería de Industria y Trabajo. Por ello, la información disponible para los beneficiarios no recoge el total del colectivo atendido. En cualquier caso, hay que considerar que el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el FSE ha mejorado a lo largo del año 2002, con la puesta en marcha, por parte de los servicios informáticos de la Consejería de Industria y Trabajo, de una aplicación informática que permite cruzar las informaciones contenidas en los programas TIGRE¹⁸ y TAREA¹⁹, así como volcar después los datos físicos y contables, agregados por actuaciones en el sistema de seguimiento de la UAFSE.

En este sentido, podemos destacar inicialmente la estructura de beneficiarios directos de las acciones cofinanciadas por el FSE en relación con las políticas activas de empleo utilizadas (Tabla 187). Los resultados que se pueden apreciar confirman que las actuaciones se han

¹⁸ Sistema informático para el seguimiento de los expedientes, en los que se recogen entre otros, los datos de realización física de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, en el marco del POI de Castilla-La Mancha 2000/06.

¹⁹ Sistema de información contable de la Administración Autonómica.

dirigido a superar las debilidades detectadas en el mercado laboral castellano-manchego.

Concretamente, los principales aspectos a señalar son:

- En general, por edad, el beneficiario tipo es una de edad media, comprendida entre 25 y 45 años. Por nivel de estudios, el menos representativo es el colectivo que ha cursado enseñanzas universitarias que es minoritario. La gran mayoría son desempleados con menos de un año en paro.
- Las mujeres representan un porcentaje importante del total de beneficiarios, superior al 50% para la mayores de 45 años, las beneficiarias con estudios universitarios y las paradas. En este último caso, se observa como las mujeres paradas de larga duración son un colectivo importante. Es decir, les resultad más difícil insertarse en el mercado de trabajo y es muy abundante el colectivo de mujeres que decide incorporarse de nuevo al mercado de trabajo (mayores de 45 años).
- El colectivo de discapacitados y de inmigrantes es muy reducido en el conjunto de actuaciones.

Tabla 187. Características de los beneficiarios para el conjunto de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POI de la CACM

	Total		Hombres		Mujeres		Distribución por instrumentos				
	Valor	%sobr Total	Valor	%	Valor	%	Itinerario	Orientación	Formación	Ayudas	Total
Menores de 25 años	6.558	7.4 %	2.813	42,89%	3.745	57,11%	3,39%	0,00%	91,75%	4,86%	100%
Entre 25 y 45	17.115	19.4%	6.709	39,20%	10.406	60,80%	0,00%	56,31%	35,89%	7,79%	100%
Mayores de 45	2.594	2.9 %	1.400	53,97%	1.194	46,03%	0,00%	52,78%	23,21%	24,02%	100%
Sin estudios	6.569	7.4%	3.430	52,21%	3.139	47,79%	5,69%	28,18%	43,25%	22,88%	100%
Secundarios Oblig.	8.924	10.1%	4.927	55,21%	3.997	44,79%	0,00%	23,11%	71,25%	5,65%	100%
Edu. Secundaria	14.310	16.2%	6.757	47,22%	7.553	52,78%	0,00%	17,41%	81,68%	0,90%	100%
E. universitaria	5.659	6.4%	1.816	32,09%	3.843	67,91%	0,00%	68,21%	30,59%	1,20%	100%
Ocupados	3.367	3.8%	2.085	61,92%	1.282	38,08%	0,00%	0,00%	97,65%	2,35%	100%
Parados	14.525	16.4%	4.770	32,84%	9.755	67,16%	0,00%	0,00%	57,77%	42,23%	100%
Otros	16.187	18.3%	8.157	50,39%	8.030	49,61%	2,31%	0,00%	97,69%	0,00%	100%
Menos un año en paro	8.636	9.7%	2.955	34,22%	5.681	65,78%	0,00%	0,00%	66,45%	33,55%	100%
Entre uno y dos años	2.164	2.4%	463	21,40%	1.701	78,60%	0,00%	0,00%	78,28%	21,72%	100%
Dos o más años	873		188	21,53%	685	78,47%	0,00%	0,00%	64,03%	35,97%	100%
Discapacitados (total)	557		291	52,24%	266	47,76%	26,03 %	0,00%	66,07%	7,90%	100%
Inmigrantes (total)	2.776	0.03%	1.446	52,09%	1.330	47,91%	0,00%	98,56%	0,07%	1,37%	100%
Personas que vuelven al mercado laboral (total)	44		7	15,91%	37	84,09%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100%
Total	88.214	100%	42.633	47,9%	45.581	52,08%	0,56%	11,7%	74,14%	13,61%	100%
Itinerario	0,56%		0,63%		0,49%						
Orientación	11,70%		10,89 %		12,43%						
Formación	74,14%		76,46 %		72,00%						
Ayudas	13,61%		12,01 %		15,08%						
Total	100,00%		100%		100%						

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- Por instrumentos, se puede destacar como los itinerarios se dirigen mayoritariamente a los discapacitados, aunque su porcentaje en el total de beneficiarios es muy reducido. En cambio, la orientación se concentra en el colectivo de estudiantes y la formación se canaliza hacia el colectivo de parados y ocupados. Destacar también que la formación es el instrumento casi con exclusividad destinado a los ocupados, mientras que en los parados hay que incrementar este tipo de actuaciones. Por sexo, se observa como las mujeres están ligeramente por encima en las ayudas concedidas y en orientación.

Comenzando por el análisis del instrumento más sencillo como es el de **orientación**, se debe señalar que no existe información disponible para la región de Castilla-La Mancha en el SSU. No obstante, y de acuerdo con el Informe de Ejecución Financiera 2002, se ha realizado un esfuerzo importante por proporcionar orientación a los desempleados de cara a incrementar sus posibilidades de inserción. Además y de acuerdo con las medidas previstas, la orientación se concentra en el colectivo de desempleados pero tiene una importancia reducida. En general, en la Región son las entidades colaboradoras las que realizan esta labor. Si tenemos en cuenta que este instrumento es muy eficaz de cara a conseguir la inserción laboral del trabajador desempleado, pero dicha eficacia se diluye si la orientación no está bien realizada, el énfasis se debe poner de cara al futuro en que esté realizada por profesionales del mercado de trabajo, que detecten claramente el perfil del desempleado y le orienten de la mejor forma posible hacia las posibilidades de demanda de trabajo por parte de las empresas. El seguimiento con carácter preventivo también es fundamental para garantizar la estabilidad del trabajador una vez que ha sido empleado. En este sentido hay que indicar que desde la Administración Regional y el resto de agentes económicos y sociales –sindicatos y asociaciones empresariales- firmantes del Acuerdo Regional por el Empleo- hay un gran interés en como se desarrolle esta actividad por parte del servicio público de Castilla-La Mancha, una vez que éste se constituya.

En cuanto al instrumento de **formación**, en general podemos destacar que del total de alumnos formados, más del 50% lo han sido en cursos vinculados de una u otra forma al sector servicios, seguido del industrial (Tabla 188).

- Del total de formación impartida, es la formación educacional la que canaliza el grueso de la formación, tanto por número de alumnos como por número de cursos.
- La formación ocupacional le sigue en importancia y hay que destacar la importancia que tiene la formación continua pese a su escasa dotación financiera.
- Hay que destacar que el 100% de los alumnos de la FP educacional realizan las prácticas en empresas en consonancia con la necesidad de completar los módulos formativos con la Formación en los Centros de Trabajo.
- Además realizan prácticas en empresas los colectivos de disminuidos, ya que los Módulos de Integración Laboral así lo establecen en el Orden de la Convocatoria, al igual que para el caso de los investigadores respecto al centro de investigación o de la empresa con la que realizan el proyecto.

Tabla 188. Distribución de los alumnos que han recibido algún tipo de formación a través de medidas cofinanciadas por el FSE

Sectores productivos	Total Alumnos	Total Cursos	Alumnos en Soc. Información	Alumnos en Medio ambiente	Horas de formación	Alumnos prácticas en empresas	Horas de prácticas	Distribución de la formación			
								FP. Educ.	FPO	F. Continua	Total
Agrario	383	27	49	136	3100			64.49 %	35.51 %		100 %
Construcción	331	23	182	104	2200			68.58 %	31.42 %		100 %
Industria	5007	346	2454	1313	23103			73.20 %	16.90 %	9.91 %	100 %
Servicios	10822	585	6398	2749	17767			74.60 %	5.69 %	19.71 %	100 %
TOTAL	16543	981	9083	4302	46170			73.82 %	10.29 %	15.89 %	100 %
FP- Educacional	73.82 %	66.26 %	92.08 %								
FPO	10.29 %	15.90%	2.17 %	38.89 %	73.48 %						
F. Continua	15.89 %	17.84%	5.75 %	61.11 %	26.52 %						
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%				

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Por último, se considera el instrumento de los **itinerarios integrados de inserción**, definido como un instrumento muy adecuado que facilita la

incorporación al mercado laboral de colectivos de especial dificultad de inserción laboral gracias a la realización conjunta a través de diferentes fases, de orientación muy especializada, formación adecuada y empleo. Este instrumento, por tanto, agrupa todo lo comentado anteriormente, ya que participa en los tres instrumentos señalados. Pese a que no hay datos para conocer las características de los beneficiarios de este instrumento, por las dificultades ya señaladas en el seguimiento, las mesas redondas y las entrevistas realizadas nos permiten realizar apreciaciones.

En este sentido, señalar que los beneficiarios de itinerarios son principalmente discapacitados.

Aunque la situación idónea sería que todos los beneficiarios pasasen por los tres instrumentos a través de diferentes fases, se observa que esto no ocurre así, siendo menor el porcentaje de los que reciben orientación, seguido por la formación y finalmente las ayudas, que en teoría debería ser lo más difícil y por tanto ofrecer los datos más negativos, situación que no se observa en Castilla-La Mancha.

Tabla 189. Contratación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE

Tipo de jornada	Tipo de contratación	Total	Pymes	Mujeres		Menores de 25 años		Distribución por instrumentos	
				Valor	%	Valor	%	Ayudas al empleo	Total
Tiempo completo	Contrato indefinido	231		137	59,31%			100 %	
	Contrato temporal 1-6 meses	1485		735	49,49 %			100 %	
	Contrato temporal 6 meses-1 año	768	1	496	64,58 %	22	2,86 %	100 %	
	Contrato temporal de más de un año	32		26	81,25 %			100 %	
Tiempo parcial	Contrato indefinido	2		2	100 %			100 %	
TOTAL		2518	1	1.321	50,44%	22			100%
Ayudas al empleo		100%		100%		100%			
Total		100%	100%	100%		100%			

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

La especificidad de estos colectivos hace que sean atendidos por entidades especializadas en dichos grupos, en general ONGs o entidades sin ánimo de lucro, que tienen muy especializada el área de inserción laboral buscando colaboraciones continuas con las empresas, y que además ofrecen una asistencia muy valiosa para estos colectivos.

Los casos en los que se ha producido una contratación, bien por el instrumento de ayudas al empleo directamente, o bien a través del itinerario integrado de inserción se recogen en el (Tabla 189), donde el grueso de las ayudas corresponde a ayudas a la contratación temporal entre 1 y 6 meses. En todos los casos, más del 50% de los contratados son mujeres. Se atiende así a uno de los colectivos cuyas debilidades en el mercado de trabajo eran más evidentes.

Por último, en cuanto a los datos del resto de tipos de intervención relativos a estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica se observa una insuficiencia de actuaciones evidente, que especialmente en algunos casos debería reforzarse de cara al futuro. La implicación de los municipios se justifica por la existencia del Módulo de Formación y Empleo con Entidades Locales, que promueve la participación de los municipios de la región en las actuaciones de formación.

Tabla 190. Datos de intervención física en los tipos de intervención y sistemas

Tipo de intervención	Tipo de acción	Unidad	Valor
Estructuras y sistemas	Centros de empleo	Nº	37
	Agentes de desarrollo	Beneficiarios	51
	Municipios implicados	Nº	83
	Estudios		11
	Acciones de orientación	Beneficiarios	13946
	Acciones de formación	Beneficiarios	9427

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

6.6.4. Incidencia del POI en el ámbito de los recursos humanos

Una vez analizada la evolución del entorno sociolaboral y los principales logros alcanzados por el programa en el ámbito de los recursos humanos, es relevante tratar de aproximarse al concepto de incidencia, tratando de extraer la responsabilidad e influencia que le corresponde al programa en la evolución del contexto. La Tabla 191 recoge un conjunto de indicadores representativos de esta incidencia para el campo de los recursos humanos. Antes de observar los principales resultados obtenidos se debe precisar que la importancia financiera del FSE en el POI de Castilla La Mancha es de un 14%, por lo que aparentemente los resultados pueden ser ciertamente modestos. Además, la complementariedad con otros fondos como pueden ser los plurirregionales o con otras iniciativas comunitarias, reforzarían los datos que aquí se ofrecen.

Tabla 191. Incidencia sobre los recursos humanos

Indicador del POI (1)	(Contexto año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Alumnos FP	Alumnos matriculados en FP	Incidencia sobre el sistema de formación profesional educacional	342,24%
Alumnos FC	Ocupados EPA (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación continua	0,42%
Alumnos FC mujeres	Ocupados EPA (ocupadas) (media anual)	Incidencia de la formación continua sobre las mujeres ocupadas	0,43%
Alumnos FC jóvenes	Ocupados jóvenes (16-24)	Incidencia de la formación continua sobre los jóvenes ocupados	0,68%
Alumnos FO	Parados (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación profesional ocupacional	9,49%
Alumnos FO mujeres	Parados (mujeres) (media anual)	Incidencia de la formación ocupacional sobre las mujeres paradas	16,55%
Alumnos FO jóvenes	Parados jóvenes (16 a 24)	Incidencia de la formación ocupacional sobre los jóvenes parados	21,68%
Alumnos FO larga duración	Parados larga duración	Incidencia de la formación ocupacional sobre parados de larga duración	4,60%
Discapacitados	Personas de 6 a 64 años con discapacidades	Discapacitados beneficiados	0,98%
Inmigrantes	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Inmigrantes beneficiados	52,73%

Fuente: SSU, EPA

Los principales resultados que podemos señalar a la vista de los indicadores de incidencia son:

- Importante labor de la formación profesional educativa. En este sentido se ha conseguido afectar a un amplio conjunto de la población acorde con el objetivo establecido de promocionar la enseñanza de la Formación Profesional en la región.
- Escasa incidencia de la formación continua. Este resultado es lógico si consideramos el reducido volumen de recursos que se canalizan hacia la misma. Ahora bien, ello no es óbice para indicar que se deber potenciar de cara a reforzar la competitividad de las empresas castellano-manchegas –sobre todo en el caso de las PYMEs– y hacerlas más flexibles a los cambios del sistema productivo. No hay que olvidar, sin embargo, que las acciones de formación continua son complementarias de las llevadas a cabo a través de la antigua FORCEM.
- Importancia de la formación ocupacional, especialmente en el colectivo de jóvenes y mujeres, colectivos sobre los que se ha prestado especial atención en el programa, atención que no obstante, debería intensificarse.
- El colectivo de inmigrantes ha mostrado una influencia considerable a lo largo del período evaluado. La misma se constata en el Informe de Ejecución Financiera 2002, donde las diferentes actuaciones inciden de manera significativa en este colectivo.

En cuanto a los indicadores de contratación a los seis meses de realizada la acción, pese a que desde la Consejería y los agentes colaboradores también señalan que se realiza un seguimiento, lo cierto es que no se dispone de los datos necesarios en la SSU para ofrecer la información. Ello pone de nuevo de relieve las dificultades que se han tenido para realizar el seguimiento y poder reflejar así los logros obtenidos con la

realización del programa, si bien los cambios introducidos en el 2002 permitirán mejorar dicho seguimiento.

No obstante, por lo que se refiere los indicadores a más largo plazo, una vez transcurrido un plazo de entre 15 y 18 meses, se pueden señalar los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en algunas medidas del POI, principalmente en relación a la formación ocupacional (medida 42.6), la formación continua (medida 43.2), los programas de garantía social como parte de la formación profesional-educacional (medida 41.15) y la empleabilidad de las mujeres (medida 45.16)²⁰.

A partir de las encuestas se pueden extraer los siguientes resultados:

Tabla 192. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 42.6 (Formación Profesional Ocupacional)

Indicadores		T	H	M
1	% Beneficiarios en paro por tiempo inferior a 6 meses anterior a su participación en la acción	33,7%		
2	% Beneficiarios con experiencia laboral previa	54,9%		
3	% Beneficiarios que recibieron orientación	35,5%	23,4%	40,3%
4	% Beneficiarios que recibieron orientación superior a una entrevista corta	75,3%	72,2%	75,9%
5	% Beneficiarios que consideran la orientación recibida insuficiente	27,8%		
6	Nivel medio de satisfacción con la formación recibida (1-5)	4,08	3,95	4,13
7	% Beneficiarios que recibieron módulo NTICs	55,7%		
8	Tasa de inserción	70,7%	76,6%	68,4%
9	% Beneficiarios que encuentran asociación entre empleo y formación	52,8%	47,5%	55,2%
10	Tasa de empleo actual	52%	62,3%	48%
11	Tasa de empleabilidad (más de 3/4 partes del tiempo transcurrido)	77,5%	87,5%	72,3%
12	% Beneficiarios con empleo que han mejorado su situación laboral previa a su participación en la acción (considerando experiencia laboral previa)	36,1%		
12	% Beneficiarios con empleo que han mejorado su situación laboral previa a su participación en la acción (sin considerar experiencia previa y por sexo)	33,8%	39,6%	30,9%

Fuente: *Elaboración propia*

Nota: *la encuesta se ha realizado a 273 personas*

²⁰ La encuesta de empleabilidad de mujeres, no es considerada por la imposibilidad de realización. Dado que todas las ordenes de convocatoria establecen como requisito atender a dicho colectivo pero no existen órdenes específicas, al menos anteriores a 2002, es difícil realizar un seguimiento de las mismas.

- En general, no es elevado el porcentaje de participantes en la acción que están en desempleo durante menos de seis meses. Esto indica que **hay que aumentar el carácter preventivo de la acción para evitar las situaciones de desempleo a largo plazo**. La orientación recibida debería incrementarse, dado que no llega al total de los beneficiarios de la formación. La tasa de inserción tras el curso es más elevada en los hombres que en las mujeres. Para un 36% de la muestra seleccionada y considerando la experiencia laboral y para un 34%, sin considerar la experiencia laboral, la situación laboral ha mejorado tras la participación en la acción. Es decir, que tienen una visión positiva de la acción realizada.

Tabla 193. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 43.2 (Formación Continua)

Indicadores		T	H	M
1	% Beneficiarios que participaron por iniciativa empresarial (frente a propia)	39,2%		
2	% Beneficiarios que fueron informados por difusión general (frente a selectiva)	51,4%		
3	% Beneficiarios para quienes la formación se corresponde parcial o totalmente con el puesto de trabajo	89,9%	92,9%	85,3%
4	% Beneficiarios para quienes la formación se corresponde con su nivel de estudios o categoría profesional	88,1%	88,8%	87,2%
5	% Beneficiarios que consideran que la formación recibida contribuye a mejorar en el futuro su estabilidad en el empleo	78,4%	82,8%	71,6%
6	% Beneficiarios para quienes la formación ha supuesto mejorar alguna de estas cosas : contrato, retribución o categoría profesional			
	a) En caso de formación realizada a iniciativa propia	32,5%		
	b) En caso de formación realizada a iniciativa de la empresa	42,2%		
	c) Para el total de beneficiarios	36,3%	46,7%	20,2%
7	% Beneficiarios que han constatado mejoras en alguno de estos campos : productividad, calidad de los productos/servicios, trabajo en equipo			
	a) En caso de formación realizada a iniciativa propia	66,3%		
	b) En caso de formación realizada a iniciativa de la empresa	75,2%		
	c) Para el total de beneficiarios	69,8%	75,1%	61,5%
8	% Beneficiarios que han constatado mejoras en alguno de estos campos : productividad, calidad de los productos/servicios, trabajo en equipo			
	a) En caso de empresas < 10 trabajadores	70,4%		
	b) En caso de empresas 10-50 trabajadores	68,4%		
	c) En caso de empresas 50-250 trabajadores	61,5%		
	d) En caso de empresas > 250 trabajadores	76,5%		
	e) Total empresas	69,8%		
9	% Beneficiarios que consideran bastante o muy satisfactoria la formación recibida	93,5%	92,9%	94,5%
10	% Beneficiarios para quienes la formación ha supuesto potenciar su capacidad de asimilación de la SI o de utilizar NT	55,0%	51,5%	60,6%
11	% Beneficiarios para quienes la formación ha repercutido positivamente en el medio ambiente o el desarrollo local	38,8%	47,9%	24,8%
12	% Beneficiarios que consideran que la formación impartida ha aumentado la presencia de la mujer en el medio laboral	24,5%	26,0%	22,0%

Fuente: Elaboración propia

Nota: la encuesta se ha realizado a 278 personas

- Los participantes en acciones de formación continua, la realizan, en general por iniciativa propia y la conocen por medio de la difusión general. En general, la formación se corresponde con el puesto de trabajo, el nivel de estudios o la categoría profesional. Aunque piensan que la formación favorece su estabilidad en el empleo, los beneficiarios opinan que la formación continua redunda en mayores beneficios para las empresas que para los propios trabajadores. No obstante, la satisfacción con la formación recibida es muy elevada.

Tabla 194. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 41.15 (Programa de Garantía Social)

Indicadores		T	H	M
1	Valoración de la formación recibida en el PGS por tipos (1-5)			
	a) Para quienes recibieron formación de iniciación	3,82		
	b) Para quienes recibieron formación-empleo	4,06		
	c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	4,00		
	d) Para el conjunto del colectivo	3,89	3,84	4,05
2	% Beneficiarios PGS que recibieron orientación profesional	65,4%		
3	Valoración de la orientación recibida (1-5)	4,03	3,99	4,15
4	% Beneficiarios PGS en cuyo centro había especialistas en orientación educativa y profesional	77,0%	77,0%	76,8%
5	% Beneficiarios PGS que recibieron información sobre oportunidades de empleo	38,7%		
6	% Beneficiarios PGS que recibieron estímulo para desarrollar una iniciativa empresarial	47,9%		
7	% Beneficiarios PGS que realizaron prácticas en empresas	37,8%		
8	Duración media de las prácticas (en meses)	1,83	1,79	2,09
9	Valoración de las prácticas recibidas (1-5)	3,95	3,96	3,91
10	% Beneficiarios PGS que utilizaron nuevas tecnologías en el curso recibido	59,0%		
11	Tasa de continuación de estudios de formación profesional de mayor nivel, entre participantes en PGS, por tipos de formación recibida			
	a) Para quienes recibieron formación de iniciación	58,5%		
	b) Para quienes recibieron formación-empleo	44,2%		
	c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	55,1%		
	d) Para el conjunto del colectivo	54,4%	52,2%	60,7%
12	Tasa de empleo actual entre participantes en el PGS, por tipos de formación			
	a) Para quienes recibieron formación de iniciación	30,2%		
	b) Para quienes recibieron formación-empleo	28,8%		
	c) Para quienes recibieron formación en taller profesional	34,7%		
	d) Para el conjunto del colectivo	30,9%	34,2%	21,4%
13	Tasa de empleo actual entre participantes en el PGS, según hayan realizado o no prácticas laborales			
	a) Para quienes realizaron prácticas laborales en empresas	37,8%		
	b) Para quienes no realizaron prácticas en empresas	26,7%		
	c) Para el conjunto del colectivo	30,9%		
14	% de beneficiarios del PGS que decidió seguir estudiando debido a la influencia del Programa	73,7%	72,6%	76,5%
15	% que encuentra mucha o bastante relación entre la formación recibida y el puesto de trabajo, entre los beneficiarios del PGS que trabajan actualmente	29,9%		
16	Tasa de quienes accedieron a una colocación después del PGS, en el colectivo actualmente en paro	50,0%	59,1%	30,0%

Fuente: *Elaboración propia*

Nota: *la encuesta se ha realizado a 217 personas*

- Los participantes en los programas de garantía social valoran estos positivamente, no sólo al nivel de formación, sino también al de orientación y prácticas. En general, la orientación recibida ha sido amplia, en el sentido de ofrecer información sobre empleo, prácticas e iniciativa empresarial. Un elevado porcentaje reconoce seguir estudiando por la influencia ejercida por el programa. La tasa de

empleo actual entre el colectivo es superior para aquellos que han realizado prácticas en empresas.

6.6.5. Conclusiones y recomendaciones

A la vista de todo lo expuesto anteriormente, se observan una serie de debilidades en el mercado de trabajo castellano manchego, cuyo objetivo es tratar de corregir con las políticas activas de empleo, entre ellas, las contenidas en el POI. En este sentido, inicialmente se observa la impresión de que el programa no sólo está diseñado en línea con las observaciones realizadas en el diagnóstico del mercado de trabajo inicial, sino también que la ejecución en el trienio analizado se dirige directamente a superar gran parte de dichas deficiencias. En particular, se pueden señalar sintéticamente las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Énfasis prioritario en **actuaciones a través de la formación**, con el objetivo de **mejorar la cualificación de la población** tanto empleada como desempleada. En este sentido, los resultados son positivos en las medidas de formación profesional, formación continua y de personal investigador. Éste último se refuerza transversalmente por el eje de sociedad de la información. Por el contrario, los resultados en formación ocupacional son mejorables así que habría que dirigir los esfuerzos tanto hacia la selección de acciones como de alumnos participantes (homogeneizar grupos).
- En el caso de la **formación profesional** educacional y si bien las prácticas en empresas han aumentado considerablemente, se echa en falta cooperación con las Cámaras de Comercio provinciales con la finalidad de potenciar el vínculo entre los centros educativos y los de trabajo.

- La formación continua tiene un peso reducido en el conjunto de la programación, sin embargo se han alcanzado los objetivos previstos y parece adecuado reforzar las actuaciones en este sentido. **Debe buscarse la complementariedad respecto a las actuaciones de la Fundación Tripartita, tanto en el segmento de empresas como de trabajadores (por cuenta ajena y propia).**
- Para incrementar el grado de inserción del colectivo de desempleados, así como evitar los desequilibrios entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, hay que realizar un **mayor esfuerzo en la orientación proporcionada**, Dicha orientación debe estar vinculada de algún modo a la formación recibida, diseñando los cursos en función de cuáles son las demandas productivas del mercado y qué empleos tienen más futuro. También hay que orientar al desempleado de acuerdo con su perfil profesional y, en consecuencia, **reforzar las actuaciones de la orientación personalizada**. Se espera que con la transferencia de los servicios de empleo a la Comunidad, esta laguna se cubra en el futuro (medida 43.4).
- El colectivo de **los jóvenes**, requiere más atención. El colectivo **de mujeres**, es atendido fundamentalmente a través de la ayuda al empleo. En el caso de las mujeres, hay que fomentar su participación en la formación ocupacional y en la promoción del espíritu empresarial. Dadas las barreras de acceso al mercado laboral para el colectivo femenino, sobre todo, en el mundo rural, es adecuado promover el autoempleo en actividades vinculadas con el territorio, **donde la expansión de los servicios de proximidad ofrece todavía un amplio margen de maniobra.**
- En cuanto a las **ayudas al empleo**, centradas en el colectivo de desempleados y mujeres, habría que hacer un esfuerzo adicional para

fomentar la contratación indefinida en detrimento de la temporal. Esto es un objetivo difícil y que debería perseguirse en conjunción con otro tipo de medidas relacionadas con el funcionamiento de los mercados de trabajo. Si bien es cierto que la mayoría de los programas de ayudas al empleo incluyen actuaciones de fomento de la contratación indefinida, el porcentaje de este tipo de contrataciones sobre el total sigue siendo reducido.

- En esta misma línea de fomentar la actividad empresarial, sería necesario incrementar las actuaciones de formación empresarial, que se consideran fundamentales para garantizar la viabilidad de los proyectos y potenciar el espíritu de innovación. La utilización del asesoramiento empresarial por parte de los potenciales beneficiarios es insuficiente y habría que estimular en este sentido a los futuros empresarios por medio de iniciativas locales de empleo y agentes de desarrollo local.
- Dado el incremento de la población inmigrante es adecuado reforzar las actuaciones en este sentido, tal y como se desprende del Informe de Ejecución Financiera 2002. De igual manera son adecuados los itinerarios integrados de inserción para los discapacitados. No obstante hay que aumentar el tiempo concedido para lograr su integración en el mercado de trabajo. Para todos estos colectivos, la atención personalizada resulta primordial. **En el terreno de la formación, resulta crucial buscar la definición ad-hoc de contenidos según los diferentes colectivos de participantes.**

Esquema 12. Resumen de conclusiones y recomendaciones más relevantes

Instrumento de política activa del mercado de trabajo	Conclusiones más relevantes	Recomendaciones
A) Información-Orientación-asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> - Descoordinación entre los agentes que realizan la información, la orientación y el asesoramiento. - La orientación y el asesoramiento recae en los centros colaboradores - Elevado grado de informatización en la oferta formativa a través de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - Realización de Jornadas Técnicas de Priorización de la Formación Ocupacional y Continua 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que generalizar la información, la orientación y el asesoramiento, con carácter prioritario y preventivo - *Evitar la parcelación administrativa que existe en estas funciones. La creación del Servicio Regional de Empleo es básico en este sentido - Potenciar las bases de datos que clasifiquen a los desempleados - La priorización de cursos se ha de acompañar de orientación y asesoramiento al desempleado para elegir un perfil profesional - Extender la orientación a las personas ocupadas - Incrementar la colaboración entre los servicios de empleo y los Ayuntamientos que participan a través de los Pactos Locales por el Empleo.
B) Itinerarios de inserción	<ul style="list-style-type: none"> - El peso de itinerarios personalizados es bajo todavía - El binomio orientación personalizada-formación resulta más eficaz que otras combinaciones - En general, existe especialización por colectivos con dificultades de inserción laboral y social, de las entidades que gestionan itinerarios de inserción. Con todo es frecuente constatar que el grado de tecnificación de las mismas es claramente mejorable 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir avanzando en la articulación de las acciones componentes de los itinerarios de inserción - Dar prioridad absoluta a colectivos desfavorecidos - En lo que respecta al componente formativo, el diseño ad-hoc de contenidos en función del colectivo de que se trate sigue siendo básicos - Incrementar las campañas de difusión y de sensibilización de cara a garantizar la inserción de los potenciales beneficiarios.
C1) Formación Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> - El volumen de la oferta formativa es muy elevada en determinadas especialidades y reducida, por el contrario, en otras. - Dificultad de garantizar la oferta formativa en todos los núcleos dada la dispersión de la población - Facilidad en la tramitación de los programas - Proximidad de al Administración Regional - Acuerdo Regional por el Empleo, donde participan los agentes económicos y sociales - Realización de Jornadas Técnicas de Priorización de la Formación Ocupacional y Continua 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que aumentar los esfuerzos porque la formación ocupacional tenga carácter complementario respecto del plan FIP - En la misma línea es necesario racionalizar la oferta de cursos formativos con la finalidad de incrementar el grado de inserción de los mismos. - Favorecer la utilización de los centros integrados. De este modo, se pueden ofertar cursos, para los cuáles, que pese a estar en la Priorización no se ofertan por carecer de medios suficientes las entidades colaboradoras - Potenciar el carácter preventivo de la formación - Establecer mecanismos adecuados para que la oferta llegue hacia núcleos medianos y pequeños - Necesidad de homogeneizar y dar información acerca de los criterios de selección de proyectos.

Instrumento de política activa del mercado de trabajo	Conclusiones más relevantes	Recomendaciones
C2) Formación continua	<ul style="list-style-type: none"> - Se valora positivamente la flexibilidad del programa regional - Los recursos destinados a la formación continua son muy reducidos en el conjunto del programa operativo - Existe por regla general alta adecuación entre el contenido y el perfil de cualificación de los beneficiarios - Existe una alta valoración de los beneficiarios, si bien el empresario cree que favorece al trabajador porque incrementa los conocimientos y el trabajador considera que beneficia a la empresa porque aumenta su productividad - Los procesos administrativos son farragosos y lentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Parece oportuno continuar con una cierta reasignación de recursos del FSE en la Región hacia este tipo de formación. Por dos motivos, porque, en general han caído las tasas de desempleo y porque el grado de rotación es muy elevado - Hay que aumentar los esfuerzos para que las pequeñas y medianas empresas del tejido productivo regional se sensibilicen acerca de la necesidad de la formación continua y de sus beneficios potenciales - La oferta formativa debe ser compatible con el horario de los trabajadores - Hay que incrementar la dotación de recursos de la unidad de formación de la Consejería para agilizar los trámites administrativos y las resoluciones.
C3) Formación Profesional-Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprecian efectos positivos sobre la continuidad de los estudios derivados de la participación en PGS - La orientación en el ámbito de la formación reglada mejora notablemente la perspectiva laboral de los beneficiarios. Con todo, hay un reducido número de personal. - El grado de inserción de la Formación Profesional es muy elevada - Gracias a su tasa de inserción ha incrementado la valoración que de la misma se hace - En relación a la formación profesional la organización de las prácticas en empresas responde a la labor del tutor, en la mayoría de los casos. - *ras las transferencias se ha adecuado la oferta formativa a las necesidades productivas de la región 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que incrementar la labor de orientación que se realiza en los centros y las personas destinadas a ello - Todavía hay que profundizar en la difusión de la FP, mediante campañas informativas hacia los padres y también en las empresas. - La sincronización en este campo con Cámaras de Comercio, Asociaciones Empresariales y Profesionales, ofrece todavía un amplio margen de maniobra, de cara a incrementar la colaboración de las empresas, tanto en el diseño curricular como en las prácticas en empresas. - Tras la actualización de los planes de estudio, se tiene que mantener la agilidad en la adaptación de los planes de estudio a la demanda de las empresas. - Hay que reforzar el funcionamiento de los centros integrados, diseñando adecuadamente su gestión de acuerdo con las nuevas funciones.

Fuente: Resultados obtenidos de la realización de entrevistas y mesas redondas con gestores y beneficiarios del programa y de la realización de encuestas en determinadas medidas